AÑO XII—NÚMERO [illegible]

LA PRENSA

[illegible] DE SETIEMBRE DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Num. suelto del dia ... Un peso
id atrasados ... Dos pesos
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cincuenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Mauricio y comp. mártires

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 22 DE 1881

Ley agraria

GRAVES CUESTIONES SOCIALES

Hay cuestiones que permanecen olvidadas ó postergadas sin otro motivo que carecer de ciertas condiciones prestigiosas que apasionan los espíritus, y que sin embargo, son mas importantes que otras que merecen los honores de la prelacion.

Es cosa averiguada que los intereses de ciudad absorben la atencion de los gobernantes: son inmediatos, forman el rumor público diario y tienen numerosos abogados que los agitan, los ponen á la órden del dia y los resuelven sin dilacion.

No sucede lo mismo, desgraciadamente, con los intereses rurales—de las campañas—que tarde ó nunca son atendidos.

Este es uno de los motivos principales porque hemos constituido en gestores sistemáticos de [illegible] en lo que, por lo menos, cumplimos con las [illegible] de misericordia.

El olvido es injusto respecto de los damnificados [illegible] absolutamente con él, y perjudicial en alto grado para las ciudades, especies de laboratorios [illegible] se benefician, esplotan y aprovechan los productos rurales, que forman sus medios de vida [illegible] únicos elementos de fortuna.

Nuestros ferro-carriles, *puertos*, palacios, Bancos, etc., son construidos con cueros y lanas [illegible] nuestra riqueza no está aquí: se encuentra de [illegible] á fuera.

Hemos discutido y seguiremos discutiendo la supresion del curso forzoso, como si el hecho fuese [illegible] obra de la ley.

La desaparicion del curso forzoso no ha de ir de la ciudad á la campaña, sino de allá para acá, porque es el producto de la tierra y la multiplicacion de las haciendas, los que enriqueciendo al país y labrando el bienestar general, han de aglomerar el metálico necesario en los mercados argentinos, esterpando el papel inconvertible, que no es mas que un empréstito forzoso impuesto por el Gobierno al pueblo en momentos de escasez y de esterilidad de las fuentes de la subsistencia social.

¿Porqué se ha valorizado el papel, respecto del precio que tuvo tres años atrás?

¿Acaso porque la ciudad ha producido mas? De ninguna manera.

Ese fenómeno es hijo legítimo del mayor grado de holgura engendrado por el incremento de la produccion rural.

Y para dar una prueba viva, evidente, perentoria de lo que decimos, recordaremos que las ventajas materiales inmediatas y la influencia moral de la conquista del desierto, que tan espaciosos escenarios ha abierto á las industrias gefes del país, es en la época que cruzamos el acontecimiento económico culminante, que ha operado eficazmente la reaccion favorable que disfrutamos, mediante la cual se ha mejorado el crédito nacional en todas sus manifestaciones.

Si pues, la riqueza y el bienestar nos vienen de la campaña, si allí están ubicados los gérmenes vigorosos de nuestro engrandecimiento ¿por qué postergamos intereses tan trascendentales?

Si el Congreso quiere ser lógico con sus actos, al dictar la ley de supresion del curso forzoso, tiene la necesidad de abrir en las campañas el surco en donde deposite la semilla fecunda de la produccion nacional, porque hablando con propiedad, és ella y no el P. E., la encargada de ejecutar y llevar á su mas ámplio cumplimiento aquella ley financiera.

De esas premisas indestructibles, sacamos esta consecuencia: [illegible] supresion del curso, gravando extraordinariamente el crédito público de la Nacion, no debe clausurar sus sesiones, sin regularizar el *fomento* y la colocacion de la inmigracion estrangera en nuestro suelo, y dictar una ley agraria que proteja la poblacion del desierto.

La estirpacion del papel *inconvertible* se hace [illegible] esto es, con la produccion del país.

Estando como está en las campañas el elemento verdaderamente productor, allí debe dirigir su accion eficiente el Poder Público, so pena de contribuir á un descalabro y á la ruina de todos.

Miremos el asunto bajo otra faz.

La campaña y la ciudad, son solidarias, y en esa solidaridad entra tambien el Tesoro Nacional.

La ciudad necesita materia para elaborar y un desahogo constante que le permita rebalsar sobre las campañas los brazos desocupados y los capitales improductivos que aglomera dentro de su seno turbulento y agitado.

En Buenos Aires se sienten ya los síntomas de enfermedades sociales que es necesario prever y atender solícitamente.

Existe, por ejemplo, una gran masa de mugeres de diversas edades, que carecen de escenario en donde aplicar sus aptitudes para ganarse la subsistencia.

La educacion popular de la muger es deficiente é inadecuada para asegurar su porvenir.

Las profesiones ó trabajos que por su índole se prestan á ser desempeñados por el sexo femenino, están absorvidos por los hombres, y en tal situacion, la suerte de la muger es peligrosa y por demas ingrata.

Despejemos el campo y abramos nuevas corrientes al trabajo masculino, que para ello contamos con 50,000 leguas de territorio completamente desocupado.

Los hombres mismos tropiezan con grandes dificultades para trabajar con provecho.

Fijémonos en dos ramos de la labor vulgar de muchos industriales: la panadería y la fabricacion de muebles.

Está perfectamente probado por la estadística, que en Buenos Aires hay panaderos para suministrar pan á 400,000 habitantes, de manera que el negocio solamente les seria provechoso si efectivamente existiese ese número de almas en la ciudad.

Ahora bien: como no hay mas que 260,000 próximamente, resulta que una cantidad considerable de panaderos sufren fracasos constantes en sus especulaciones, causando su propia ruina y la de su familia, con menoscabo en la fortuna de los comerciantes en harinas.

Por lo que respecta á la mueblería ¿qué podemos decir que no sea una verdad popular?

Basta recorrer las calles de Buenos Aires, y echar una mirada á las casas de remate, desde las mas centrales, hasta las mas apartadas, para persuadirse que se fabrican muebles en una proporcion muy superior á la demanda del público.

El consumo del artículo no aumenta como el de otros, pues nadie duerme sinó en una cama, ni come sinó en una mesa; esto es matemático.

Y sin embargo, los industriales del ramo aumentan, y en vano echan mano del recurso vedado de emplear pésimos materiales en la fabricacion: el negocio es malo en sí mismo, por razon del exceso de la produccion, y las quiebras y descalabros de los industriales son inevitables.

Podríamos pasar revista de otras industrias para completar los perfiles de la situacion que diseñamos; pero es suficiente con lo consignado, pues ello es de sobra para patentizar la existencia de graves cuestiones sociales y económicas que surgen y toman creces dentro de este luminoso recinto, en donde apenas se perciben los clamores del desgraciado, [illegible] por el [illegible] fascinador del contento general.

Es de buena política salir al encuentro de los sucesos, á fin de matar en su gérmen las causas de malestar que se incuban.

Una [illegible] previsora y liberal, que coloque la tierra al alcance de todos, con la debida y eficaz proteccion del Estado, evitando los monopolios, es una condicion de vida y de progreso para el país.

Esa ley debe estar acompañada de disposiciones convenientes que regularicen el fomento y la colocacion de la inmigracion estrangera, tan descuidada [illegible]

[illegible]

Omision incomprensible

Consideramos necesario volver con mayor energía sobre un asunto fácil, sencillo y ampliamente debatido: la concurrencia del Gobierno Nacional á la celebracion de la Exposicion Continental.

Es una materia cuyo despacho, en cualquier sentido que fuese, es de las mas urgente y premiosa necesidad.

Permítasenos manifestar una impresion sincera de nuestro espíritu: creemos que los Poderes Nacionales, que intervienen en el negocio, no proceden con la seriedad que seria de desearse.

Su conducta es incomprensible y en alto grado irregular, que le valdrá reproches muy merecidos de parte de las naciones estrangeras, si no se reaccionase contra ellas.

Hacemos el cargo de un modo directo á los Poderes Federales, tomando en conjunto la entidad política que forman, porque las ramas de que se componen son solidarias ante la opinion propia y estraña de las acciones y omisiones del Gobierno.

Es cierto que el P. E. se adhirió á la iniciativa de la Cámara de Diputados, así como lo es que esta *última sancionó* un proyecto votando una suma de dinero para la realizacion de la Exposicion, proyecto que se encuentra paralizado en el Senado, sobre quien caen de un modo inmediato las responsabilidades del mal que se está causando al país con la demora; pero si todo esto es cierto, tambien lo es que el P. E. ha debido iniciar la gestion desde muchos meses antes, y que el Congreso, despues de su ley del 78, estaba en el deber de dar formas concluyentes á la idea, tan luego como inauguró sus sesiones del corriente año.

El cargo, pues, es justo, cuando es dirigido á los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nacion.

Recuérdese, ademas, que el pensamiento de cooperar á la celebracion de la Exposicion Continental, fué sometido á la consideracion del Congreso en 1880, y no fué despachado porque una de las Cámaras resolvió aplazarlo para el año que corre.

Esa resolucion obligó moralmente al Cuerpo legislativo á preocuparse del asunto y concluirlo con preferencia en sus sesiones del 81.

Y con todo: ahí está en la mitad de su camino paralizado, en tanto que el tiempo corre, haciéndose, por el muy corto de que se dispone, poco menos que estéril la proteccion ofrecida, en caso de que ella fuese por fin otorgada.

¿No comprenden acaso el P. E. y el Congreso, que la República Argentina se encuentra formalmente comprometida en la realizacion de la Exposicion que se inaugurará en Febrero próximo en la plaza 11 de Setiembre?

Todas las Naciones del viejo y nuevo mundo han sido invitadas á concurrir á esa exhibicion de los productos y de las industrias de la República Argentina ¿y por quien? ¡acaso por el Club Industrial, iniciador y ejecutor de la noble empresa!

No. Esas naciones han sido invitadas por el Ministro de R. E. de la Nacion, *autorizado por una ley del Congreso*, y en virtud de esa invitacion, los convidados se aprestan á ocurrir á la cita que se les ha dado por el Gobierno Argentino, en nombre del progreso y la civilizacion del país.

La Exposicion será argentina; allí lucirán productos argentinos, la autoridad argentina ha hecho propaganda oficial en su favor cerca de los gobiernos estrangeros; se realizará en la Capital de la Nacion; y seguramente será inaugurada por el Presidente de la República, puesto que ha sido colocada bajo el alto patrocinio de la Nacion por una ley del Congreso.

¿Qué rol juega el Club Industrial en la gran fiesta?

Uno muy honroso para él, pero que no es culminante, por cierto, en el concepto de los países invitados: su rol es de un digno instrumento por cuyo intermedio se ostentarán ante el mundo europeo y americano las fuerzas productoras y la potencia industrial de la República.

Las Exposiciones internacionales como aquella, puestas bajo el patrocinio del Gobierno de la Nacion en que se celebran, no son fiestas privadas de una asociacion, de una Municipalidad ó de una corporacion cualquiera, por alta que fuese su personalidad y su gerarquía: son fiestas eminentemente nacionales, que afectan el decoro, la respetabilidad y el porvenir mismo del país que les sirve de teatro.

Los Gobiernos estrangeros, haciendo honor cumplido al nuestro, han manifestado con palabras y con hechos, que aceptan la invitacion.

Entre ellos, el Brasilero, ha votado una fuerte cantidad de dinero, para fomentar el envío de objetos á la Exposicion.

La urgencia del despacho del proyecto, en cualquier sentido que fuese, ya sea negando ó concediendo la cooperacion ofrecida, es, pues, de una urgencia improrogable.

La incertidumbre causa mas daño á la Empresa que la negativa misma, lo que se esplica perfectamente, pues no le es dable asumir una actitud [illegible] prometidos en el proyecto aludido, en la duda de si les serán ó no otorgados.

Pero hay otro perjuicio mayor que ese aun, y que le es correlativo.

En las Provincias existe la creencia de que el Gobierno Nacional organizará Comisiones especiales en su seno para proteger la recoleccion de objetos y costear su envío á la Exposicion, y en consecuencia, permanecen en la inaccion, esperando aquellas medidas.

Perdiéndose el tiempo, como se está perdiendo tan lastimosamente, es muy probable que en breve falte el muy suficiente para que los objetos que se puedan reunir á la minuta, lleguen con oportunidad á la Exposicion.

Grande será el descrédito de las Provincias ante los visitantes estrangeros, que recorran los pabellones argentinos, cuando los contemplen vacios ú ocupados en parte por vulgaridades aisladas, presentadas sin órden y sin método.

Las responsabilidades de ese fracaso, no caerán seguramente sobre el Club Industrial, sino sobre los Poderes Nacionales, cuya negligencia los hará merecedores á tan justas censuras.

Volvemos á insistir en nuestra demanda al Senado, para que despache cuanto antes el proyecto que le ha sido pasado en revision por la Cámara de Diputados.

SECCION DE EXTERIOR

La Exhibicion del Salon Eléctrico en Paris

(TRADUCCION ESPECIAL PARA LA PRENSA)

AGOSTO 13—De las dies y seis *clases* en que los objetos exhibidos están divididos en el catálogo, se encuentran tres que ofrecen mas atractivos que cualquiera de los demas para el público en general.

Estas tres cosas son: el telégrafo, los relámpagos eléctricos y las aplicaciones de la electricidad como potencia motriz.

M. Cochery tiene una coleccion magnífica de todas las aplicaciones modernas en telegrafía.

Las luces eléctricas no estarán prontas por algunos dias aún, á consecuencia del atraso de los motores, y otras causas, que desconozco.

Me propongo dar á mis lectores, una pequeña idea de las cosas exhibidas referentes á la aplicacion de la electricidad como potencia motriz.

Desde que M. Gramme inventó su hermosísima máquina de generar la corriente eléctrica, su principio ha sido adoptado en muchos otros inventos.

Un poco despues, se descubrió un nuevo mérito de la máquina.

Recuerdo, que en 1875, de vuelta de una larga ausencia de Inglaterra, tuve ocasion de escribir al Señor profesor Don Clerk Maywell, y preguntarle incidentalmente cuál era la invencion mas importante de los últimos años. El replicó que, en su opinion, el descubrimiento mas grande era "que una máquina de Gramme podia ser usada de ambas maneras"—esto es que cuando una corriente pasa por una de sus máquinas, puede utilizarse para mover otras.

La creencia del profesor, era tambien la de muchísimos otros, y desde entonces centenares de personas se han ocupado en aplicar esta nueva manera de trasmitir fuerza para diversos propósitos.

La exhibicion de objetos eléctricos contiene un gran número de estos, muchos de los cuales se pueden ver funcionar ahora mismo, pero una idea completa sobre estas aplicaciones no se puede obtener hasta que las locomotoras, fuente de casi toda la electricidad que se usará en la exposicion, esten en un estado algo mas avanzado.

Con todo, trataré de dar alguna idea de algunas de las mas interesantes cosas de este departamento.

Sin duda llamarán muchísimo la atencion y curiosidad los juguetes franceses de M. Trouvé.

El primero es un bote eléctrico, cuyo tamaño es como para llevar tres hombres. Este chiche tiene cerca de la punta de uno de los remos una hélice puesta en movimiento por un electro-motor. La hélice pasa por una parte del remo.

El motor recibe su fuerza de tres grandes depósitos de bicromato.

La combinacion de la hélice ayuda al remo á mover el bote, de manera que M. Trouvé puede fácilmente pasear al rededor del lago artificial, que encierra al faro en el centro del edificio, y pasar bajo los pintorescos arcos, llevando una marcha como de una milla por hora.

El segundo es el globo eléctrico-propelado de M. Tissandier. Tiene tres metros de largo y uno y un tercio de diámetro. Está lleno de hidrógeno, tiene un gran tornillo atrás, y es puesto en movimiento por un electro-motor, inventado por M. Trouvé. Puede llevar un par de celdas secundarias de M. Planté. Un alambre está suspendido á lo largo del edificio de una galería á la otra, y el globo está arreglado sobre este mismo y va á lo largo de este cuando pasa la corriente. Un aparato puesto en frente del globo no lo deja balancear.

Pero la marcha, es muy lenta por ahora, la máquina es muy poco mas que un juguete eléctrico. Aún mas interés que las cosas mencionadas despertará el tramway movido por la electricidad, cuyos inventores son los señores Siemens.

En este tramway, que sale desde una estacion de la Plaza de la Concordia hasta la Exposicion.

La corriente es suministrada por una poderosa máquina-dynamo eléctrica colocada dentro del edificio. Se pone en movimiento por medio de alambres montados en postes muy fuertes, [illegible]

[illegible] en París hace algunos meses, pero despues se encontraban dificultades bastantes serias, las cuales, creo que pronto se vencerán, y entonces tendremos una oportunidad de ver un tramway correr sobre los rieles y llevar en sí mismo la provision de electricidad.

Aunque la electricidad nada de esta manera, (en todo lo que hemos avanzado hasta la fecha) en ancada del vapor, aun con todo esto, y con la pérdida por [illegible] la electricidad, podria en muchos casos tener ventaja.

Todos verán fácilmente cuán ventajoso seria tener un ferro-carril por bajo de tierra movido por un medio que no afecte el aire. Y aun tal vez en muchos ferro-carriles ordinarios las ventajas podrian ser considerables.

Hace algunos años el capitan Douglas Galton: en el último párrafo de su relacion sobre experimentos hechos por él y Mr. Wertinghouse sobre trenes de gran velocidad, dice así:

"La ventaja que evidentemente resulta de utilizar la adhesion de todas las ruedas de un tren, sugiere esta otra consideracion: "si no seria un arreglo mas científico, lo mismo que mas económico, respecto al medio permanente de ferro-carriles, el utilizar la adhesion de cada *rueda*, de un tren, para hacer al tren mover adelante, en vez de depender de la fuerza moviente, sobre la adhesion de un solo vehículo pesado, como la locomotora".

Esta sugecion exacta podria ciertamente ser esplicada fácilmente, teniendo un motor eléctrico en las ruedas ó ejes de cada carruage. Los resultados darian un ahorro grandísimo tanto en la conservacion del camino permanente, como tambien una disminucion de colisiones y perjuicios á pasageros y mercaderías, además de ser entonces muy fácil dar vueltas en caminos curvos.

Ademas de esto, las ruedas no resbalarian subiendo alguna cuchilla, y al salir de una estacion, mucho menos tiempo se necesitaría para poner toda la fuerza al vapor.

Estas consideraciones *solamente*, con independencia de sus muchas otras aplicaciones que ahora mismo se podrian realizar, deben guiarnos á mirar con satisfaccion cada paso hácia un progreso tan deseado como la provision de la electricidad.

La batería Faure consiste en dos planchas de plomo, forradas con oxígeno de plomo colorado, separada por un pedazo de felpa. Las dos planchas están puestas juntas en una celda, humedecidas con una solucion de ácido sulfúrico para aumentar la conductividad. Cualquier número de estas celdas pueden ser juntadas para aumentar la fuerza. Despues de haber hecho pasar una corriente por estas celdas por algun tiempo, la naturaleza de la oxidacion del plomo se cambia poniéndose en actitud de dar una corriente eléctrica.

La batería es idéntica á la de M. Planté, inventada años há, solamente que él buscó los óxidos por medios eléctricos, mientras que M. Faure los aplica directamente.

Este es ciertamente un gran paso dado en buena direccion, pero hay aun muchas dificultades para el uso general de las baterías secundarias. Pero, si acaso, es cierto, como dice la compañía, "que el costo de cargar una de estas celdas probablemente será reducido muy pronto á un penique, ó tal vez ménos aun", y si la relacion de efectos sobre la eficiencia de las celdas es exacta, estoy seguro que todos los que ven la hermosísima y suave luz que exhibe Mr. Swan por afuera de las baterías de Faure, desearán aplicar sus beneficios á los servicios domésticos.

Las luces de Maxmy Lane-Fox podrán ser tan buenas, pero las de Mr. Swan son las únicas exhibidas hasta la fecha. La conveniencia de tener á disposicion semejante recurso de fuerza, es tambien demostrada en las aplicaciones que se pueden ver en la exposicion para mover máquinas de coser, id de bordar, etc., sin hablar de los velocípedos y triciclos, que pronto llegarán á la exposicion.

En el broke eléctrico de Mr. Achard aplicado á coches y ferro-carriles, hoy sobre los ejes de cada par de ruedas dos argollas de hierro de ocho pulgadas de diámetro y dos de ancho.

Ademas de esto, hay un segundo eje independiente con dos argollas, de un pié de diámetro, haciendo punto á las otras argollas.

Estas argollas son los *dos extremos* de un poderoso electro-magnético que puede ser excitado por un rollo de alambre. Las puntas de este pueden ser juntadas con la corriente desarrollada en la locomotora por medio de dos pares elásticos de cobre. Mientras ninguna corriente pasa, el eje independiente mantiene una posicion fija, y el breake está á un lado de las ruedas sujetas por fuertes elásticos espirales. Pero tan pronto como se permita pasar la corriente, las argollas de las dos puntas del eje independiente están convertidos en palos magnéticos, que atraen las argollas movibles en el eje de la rueda, del cual están separados solamente en la octava parte de una pulgada.

La llamada fuerza recipiente de las argollas produce una fuerza de rotacion en los polos del electro-iman. El eje independiente revuelve y la cuerda á una cadena ligada por áncoras con el breake, de manera que en poco tiempo se desarrolla una fuerza poderosa.

Una simple forma de resistencias variables se dará á la locomotora, de manera que el ingeniero solamente necesita dar vuelta á una rueda, mas ó menos, para aumentar ó disminuir el poder del breake.

La aplicacion mas interesante de la electricidad en la potencia motriz se ve en las máquinas de arar de M. Menier, exhibidas por M. Félix, que hace el trabajo de diez y ocho caballos.

En estos se usan un par de máquinas grandes, iguales en la forma á las de Gramme, las que primeramente fueron hechas para ellos, pero que desde entonces han sido la *forma general* de los motores de Gramme. El armador circular tiene cuatro polos opuestos á los cuales están los polos de los imanes fijos, cada uno provisto por dos brazos, dándole casi la apariencia de un cuadrado con los cuatro lados prolongados en cada direccion, envolviendo un círculo. Los ocho brazos están unidos por una especie de marco octogonal de una forma muy sólida, formando parte de los magnetos. Esta es sin duda la mas completa de las máquinas de Gramme, hecha hasta la fecha.

Esta máquina está situada á un lado de la locomotora eléctrica; al otro lado está el timon para [illegible] para pararla, y poner en accion la máquina, [illegible] de cuerda al gran rollo de alambre, el que está en el medio de la locomotora. Las ruedas son, por supuesto, anchas, como las de locomotoras de camino para así poder caminar sobre campo arado. Una de estas locomotoras está estacionada en cada lado del campo, con un arado "revolvible" de tres filos. Producido en ellos, el contacto eléctrico, la máquina de Gramme da vuelta y da cuerda al alambre, y de esta manera arrastra al arado. Cuando este ha llegado al fin de una manga, los motores avanzan un paso, al mismo tiempo las máquinas de Gramme sobre las ruedas propias, cuyo movimiento pone al arado de manera que ejerce su accion mientras que el motor al otro lado del campo lo lleva en direccion opuesta.

Ultimamente han sido tantos los pedidos de pequeños electro-motores, que los señores Siemens han fabricado un gran número de sus máquinas en un tamaño muy pequeño, algunas de las cuales están en la exposicion ahora, y miden solamente seis pulgadas cuadradas y dos de grueso.

Un gran número de otros electro-motores, de todos tamaños y poder, están exhibidos por inventores en casi cada seccion.

Esto muestra claramente que la electricidad ha sido considerada por muchas naciones como un recurso verdaderamente útil. Los franceses especialmente parecen realizar la idea de que la luz eléctrica al fin ha obtenido una base firme, y que así mismo ahora hay una nueva direccion, en la que la aplicacion de la electricidad será muy pronto estendida por todas partes.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SR. QUINTEROS

A las 2 3/4 p. m. se constituyó la Cámara en sesion pública, con asistencia de 58 de sus miembros.

Satisfechos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de un estenso mensage, adjuntando el siguiente proyecto:

Art. 1º Autorízase al Departamento de Marina para invertir de Rentas Generales, hasta la suma de 300,000 $ en el servicio de las atenciones á su cargo en lo que falta del corriente año.

Art. 2º Comuníquese &.—VICTORICA.

Se entró en seguida á la consideracion de varios artículos ó incisos pendientes sobre la ley orgánica de la Municipalidad, aceptándose el inciso propuesto por el Sr. Enciso, que establece impuesto á los teléfonos y á los telégrafos urbanos, y desechándose otro inciso propuesto por el Sr. Diputado Saenz Peña, fijando como impuesto adicional el uno por mil sobre el impuesto de Contribucion Directa destinado al adoquinado del pavimento de la Capital.

El artículo que autoriza á la Municipalidad á emitir fondos públicos del 6 0/0 de interés y 1 0/0 de amortizacion anual, acumulativos y á la par, fué aceptado, despues de un breve debate entre los Diputados Bouquet, Astigueta y Gallo.

Sr. Avellaneda—Pido la palabra.

Antes que termine la sesion pública, me voy á permitir hacer mocion para que la Cámara autorice al Sr. Presidente para dirigir, por telégrafo, una carta de pésame al Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos, como signo del sentimiento que ha producido el fallecimiento del Presidente de aquella gran Nacion, y á la vez como una condenacion al crímen execrable de que ha sido víctima.

El Presidente Garfied, señor Presidente, ha sido un humilde ciudadano que, por sus méritos personales llegó á ocupar el primer puesto político de los Estados-Unidos.

Hago mocion en el sentido que he indicado.

Varios Sres. Diputados—Apoyado.

Esta mocion fué unánimemente aceptada por la Cámara.

Se levantó en seguida la sesion pública, continuando la Cámara en sesion secreta, con la presencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Setiembre 21 de 1881—A "La Prensa"—Telegrafían de Washington que el Vice-presidente General Chester A. Arthur se ha hecho cargo de la presidencia.

No se anuncia nada positivo todavía sobre los cambios posibles en el Gabinete.

AGENCIA HAVAS

ROSARIO, Setiembre 21 de 1881—A "La Prensa"—Anoche tuvo lugar el gran banquete en el teatro Olimpo, organizado por la colonia italiana.

Mas de quinientos cubiertos en el salon y á mas los palcos llenos de concurrentes.

Los discursos fueron entusiastas y llenos de fuego patriotismo, pero conservando la cultura, y abundantes en cariñosos conceptos para la República Argentina.

A las ocho de la noche se interrumpió la fiesta á causa de la copiosa lluvia con fuerte pampero.

Hoy quedó bueno el tiempo.

EL CORRESPONSAL.

VALPARAISO, Setiembre 21 de 1881. (A las 3 y 10 p. m.) A "La Prensa"— [illegible]

La lluvia fué torrencial [illegible]

[illegible]

Todavía esta mañana los trenes venian con alguna dificultad en su marcha, pues llegaba el agua hasta la plataforma por muchos puntos. Se calcula que los perjuicios han sido grandes.

Esta noche se celebrará una velada literaria en el Club Católico, á la que asistirá el Obispo Aneiros.

Es probable que mañana se embarque para esa.

El Gobierno publicó un decreto dividiendo los límites de las secciones policiales y judiciales del nuevo departamento de Rio Negro.

El vapor brasilero "Rio Apa" entrará mañana en el dique Cibils.

Inauguróse anoche la Exposicion del Circolo Napolitano.

La fiesta estuvo en estremo concurrida.

Esta tarde al oscurecer fondeó el vapor "Valparaiso" con procedencia de Europa. No bajaron las balijas.

Salió el "Onix".

EL CORRESPONSAL.

OFICIALES

San Nicolás—*Setiembre 20 de 1881*—Llueve fuerte á intervalos de 11 20 a. m. á 12 p. m.
Pilar—Llovió fuerte de 8 a. m. á 12 p. m. sigue.
Dolores—Sigue la lluvia desde mi último aviso hasta ahora 7 p. m.
Magdalena—Llueve regular de 7 30 á 5 40 p. m. sigue.
Ensenada—Llueve desde 9 30 a. m. sigue.
Chacabuco—Llueve abundantemente desde 7 a. m. hasta ahora 5 p. m. sigue.
Navarro—De mi último aviso sigue despacio y copiosamente.
Castelli—Todo el dia ha llovido.
Chascomús—Siguió fuerte de 1.10 p. m. á 5 p. m.; ahora despacio, con viento algo récio.
Marcos Paz—Do 9 a. m. sigue ahora 7 p. m.
San Antonio—De 6 40 a. m. á 6.30 p. m. fuerte.
Zárate—Sigue despacio de 12 p. m. á 1.20 p. m.; de esta hora copiosa á 2.20 p. m.
Rauch—Llovió anoche, hoy amaneció lloviendo, y siguió hasta 2 p. m.
Ayacucho—De ayer 6 p. m. á hoy 4 p. m. llovió seguido.
Tandil—Anoche llovió regular de 2.30 p. m., sigue.
Juarez—Copiosa lluvia de anoche 11 p. m. hasta ahora 6 p. m. Sigue.
Chacabuco, *Setiembre 21 de 1881*—Gran parte noche llovió fuerte, tiempo parece componerse.
San Nicolás—Anoche de 8 p. m. llovió copiosamente hasta 3.30 a. m., tiempo bueno.
Monte—Llovió de 7 a. m. á 6 p. m. regular.
Azul—Tres dias de lluvia tan copiosa, que poblaciones están alarmadas.
Saladillo—Sigue lloviendo despacio por intérvalos, mucha tormenta.
San Justo—Principió lluvia 8-15 a. m. fuerte.
Cañuelas—Llueve desde las 9-10 sin cesar.
Tigre—Garúa de 8-10 a. m. á 9 a. m.
San Fernando—Llueve desde ayer á las 10 a. m. hasta hoy 9 a. m.
Mercedes—Parte de anoche llovió regular á intérvalos con fuerte viento.
Quilmes—Llovió fuerte toda la noche, sigue mal tiempo.
Campana—Desde ayer 3 p. m. á intérvalos hasta 5 a. m. de hoy, fuerte.
Ensenada—Llovió regular anoche hasta 4 a. m. de hoy, tiempo regular.
Magdalena—Llovió de 6 p. m. á 9 a. m. á intérvalos.
Rauch—Llovió anoche fuerte algunas horas, tiempo regular.
Arrecifes—Llovió anoche de 6 á 12 p. m., tiempo bueno.
Pilar—Anoche copiosamente con fuerte viento de 9 p. m. hasta madrugada; tiempo bueno.
Dolores—Desde último aviso sigue copiosamente, ahora sigue despacio.
Ajó—Desde último aviso hasta ahora 8 a. m. copiosamente toda la noche.
Moron—Anoche llovió continuamente, mucho viento, *tiempo* malo.
9 de Julio—De 12 p. m. de ayer á 3 a. m. de hoy llovió fuerte á intérvalos.
Pergamino—De 7-50 p. m. de ayer llueve á intérvalos abundante.
Las Flores—Anoche llovió á torrentes hasta 5 a. m., hoy tiempo regular.
Juarez—Llovió copiosamente de 6 p.m. á 7-15 p. m., tiempo malo.
Giles—Durante noche bastante fuerte con viento, hoy tiempo bueno.
San Antonio—Toda la noche fuerte.
Rojas—Id id id id.
Salto—Id id id id.
Cármen—Id id id despacio.
Alvear—Toda la noche llovió fuerte.
Chascomús—Anoche llovió continuamente.

BOLETIN DEL DIA

Tristes episodios en la campaña—Cuando sobrevienen las desgracias eslabonadas con los hechos en que se desempeña un importante papel, parece que no sorprenden tanto ni se hacen tan sensibles; pero recibir la muerte envuelta en una bala perdida es dolorosamente *triste*.

El relato que va en seguida pone de manifiesto miserias y desdichas sin cuento.

La primera parte del drama se desarrolla en Márcos Paz.

Una jóven vive con sus padres en una chacra.

Esta jóven, encontrando insoportable y aun peligrosa su permanencia en el hogar paterno, quiere emprender la fuga para ir á la casa de la madre, que [illegible]

Para realizar su proyecto [illegible] á un peon de alguna edad llamado Pedro N.. Este aceptó y aconsejó la empresa y asociándose con otro compañero llamado Miguel N... que debia de servirles de baqueano, emprendieron el viaje en la noche del mismo dia y dos horas antes de la madrugada echaron pié á tierra en la casa de negocio de don José N... situada en el cuartel 4º del referido partido.

Animado por la abundancia de las libaciones durante el almuerzo que les fué preparado el acompañante Pedro N... intentó propasarse con la jóven Angela, amenazándola revólver en mano.

El baqueano Miguel se compadeció de la muchacha desgraciada y se opuso con valentia á los deseos del ébrio y aconsejó á Angela fuese con él á la chacra de Cerruti, hombre casado y honrado, para salvarse de nuevas tentativas.

La escena ocurrida fué puesta en conocimiento del dueño de casa y del teniente alcalde Sinforoso N... y de los demas habitantes del negocio, pasándose sin mas consecuencia.

Angela, acompañada por Miguel N., se fué pues á la chacra de Cerruti y allí quedó, volviendo Miguel á la esquina.

Por la noche, cerca de la oracion, fueron á la casa de Cerruti el referido Miguel con un auxiliar del teniente alcalde llamado Adolfo N....invitándola á que volviese á la esquina de D. José N...á buscar su ropa.—Lo que haya pasado durante el dia entre los actores concurrentes á la esquina no está bien esplicado,—pero lo cierto es que Pedro N....no aparece en la escena todavía y Angela, accediendo á la invitacion, se va con Miguel y Adolfo á la esquina.

Una vez allí, ya estaba pronta la cena y todos juntos: D. José, Miguel, Adolfo, Sinforoso, un dependiente del primero, y Angela cenaron alegremente y sin cuidados.

Llegadas las nueve, Angela pidió la ropa para volver á lo de Cerruti.

D. José se opone á ello y le hace insinuaciones cariñosas, á las que ella se resiste; pero finalmente accede á quedarse allí, por ser muy avanzada la noche, bajo la condicion de que se le daria una pieza sola y se la dejaria tranquila.

Así se convino; se acostó y quedó inmediatamente dormida y en silencio la casa.

Al poco rato fué despertada por D. José, cuyos propósitos no ofrecian duda. Resistióse ella y quiso dar voces; se apaciguó el visitante y se retiró.

Angela, alarmada, apagó la vela y vuelto el silencio de la noche salió de las piezas y se fué directamente al campo, para asilarse en la casa de Cerruti.

Corriendo llegó allí, encontrando á los esposos pacíficamente tomando mate, los que la recibieron con cariño, haciéndole cargos de no haberse quedado antes. Aun no terminaba Angela de tomar un mate que le brindaron, cuando se oyeron voces en la puerta del rancho que llamaban Ave María.

Algo sorprendido Cerruti por la hora de venir, abre la puerta, y no bien pronuncia dos palabras, suena un tiro, despues otro y otro mas; y se vé frente á frente con el Teniente Alcalde, con Adolfo, Miguel y Pedro N., sin poderse esplicar ni cómo habian llegado, ni el motivo de las descargas. Un grito simultáneo á su espalda le anunció una desgracia..... era su esposa que herida de bala, le pidió su ayuda.

Corre á ella y auxiliado por Angela y sosteniendo á la esposa que ya estaba rodeada de sus hijos, la vé espirar á los pocos momentos de la agresion.

De los cuatro huéspedes mal llegados, pues lo fueron Sinforoso, Adolfo, Pedro y Miguel, ¿cuál fué el homicida? . . . . aun no se ha aclarado.

Todo lo que siguió despues es confusion y lucha entre Sinforoso y Adolfo, contra Pedro, Miguel y Cerruti.

El teniente alcalde constituyó presos á Pedro y Miguel—La noche se pasó en la mas completa consternacion del viudo.

Por la mañana, el alcalde en propiedad Don N. N., ocurre al lugar del suceso, hace apalear uno de los arrestados para descubrir el paradero de un revólver, y recien á la tarde del dia siguiente remitió presos al Juzgado de Paz, con el informe arreglado, á los individuos Pedro y Miguel.

El Juzgado dispone la averiguacion de los hechos, manda al Sub-comisario y un médico para el reconocimiento del cadáver, y comienza el verdadero sumario para la averiguacion del hecho.

La nota del comisario confeccionada con criterio, provoca una nueva medida de seguridad, y el Juez ordena la prision del teniente alcalde, del auxiliar Adolfo N, y del dueño de casa D. José . . . . Deficiente el informe del médico que primero fué al lugar del suceso, por no haber estraido el proyectil que produjo la muerte de Dª Virginia Castelletti—[illegible], despues de remitidos á disposicion del Juez del Crímen todos los sumariados, hizo practicar un nuevo reconocimiento por el doctor don Julian Aguilar, el cual estrajo el proyectil y constatado su peso y demás circunstancias, fué entregado al señor Comisario Inspector don Ramon Fonseca, quien á la sazon levantaba allí una informacion por órden superior, con recomendacion especial para ser entregado al señor Juez del Crímen.

Tenemos conocimiento que ayer ha sido enviado dicho proyectil, con el informe correspondiente, al señor Juez del Crímen.

La víctima inocente de estas aventuras deja seis niños en la horfandad y su esposo sumido en la mayor desesperacion.

La conducta equívoca del Alcalde y auxiliar esperamos que se ha de poner en claro, una vez seguida la causa que ahora principia seriamente.

Desgracia en la Penitenciaría—Parece que ese establecimiento estubiera destinado, desde un tiempo á esta parte, á ser teatro de dramas sangrientos, á pesar de sus mismos fines [illegible]

En poco tiempo se ha producido la muerte de un guardian, herido por un preso, la de otro detenido y las heridas de dos mas efectuadas por un centinela.

Ahora es una desgracia ocurrida entre dos de los soldados que hacen el servicio del establecimiento, manteniendo las guardias necesarias.

Anteanoche encontrábase en uno de los torreones que circunvala el edificio un centinela que habia sido apostado desde varias horas antes, segun una costumbre antigua.

[illegible]

[illegible] el centinela alistó su fusil é hizo fuego creyendo que era algun preso que trataba de evadirse.

Acto continuo vió que el bulto caía y se revolcaba [illegible]

[illegible] detonacion corrieron los oficiales de la guardia al paraje de donde esta habia partido y encontraron al cabo García en el suelo revolcándose en su propia sangre lanzada por una herida [illegible]

[illegible] por el pulmon.

Averiguado que se hallaba de guardia se llama Pedro Almada y era muy amigo del cabo García, segun las declaraciones que este ha hecho despues.

El cabo contaba 26 años.

García fué recojido y llevado á la enfermería de la misma Penitenciaría, donde se asiste todavía con muy pocas esperanzas de salvarle, pues la herida es de mucha gravedad.

El destacamento que en esas circunstancias hacía el servicio en aquel establecimiento, pertenece al batallon de infantería de marina.

La noticia de este hecho fué trasmitida en seguida al gefe del cuerpo, el teniente coronel Rivas quien acto continuo se trasladó al lugar del suceso y comenzó á hacer que se practicasen las averiguaciones del caso.

De todas las declaraciones hechas hasta ahora, tanto por el herido como por el *heridor, resulta* que ha sido un incidente casual.

Esta narracion es la que se hace en el parte oficial que se ha pasado al Gefe de la 1ª Division, General Lavalle.

Sin embargo, personas que nos merecen entero crédito nos refieren la causa con otras variantes.

A estar á estos informes, el cabo no iba á ver la guardia con el objeto de comunicarle una órden, sino que andaba visitando con cautela los centinelas, á fin de cerciorarse si se hallaban vigilantes y en sus puestos.

Al practicar en una de estas veces esta operacion con otro de los guardias, éste hubo de hacerle fuego, pues se sorprendió tambien al notar que un individuo recorria el costado del muro marchando muy agazapado.

En esta ocasion, el guardia no pudo dispararle un tiro, despues de darle tres veces las voces de: ¡alto, quién vive!, á causa de que no consiguió poner con oportunidad la cápsula en el fusil.

Sin embargo, desgraciadamente no sucedió lo mismo la segunda vez, y aquí el cabo no tuvo el tiempo necesario para llegar hasta el centinela, circunstancia que originó la desgracia.

Acuerdo de ministros—Celebraron ayer un acuerdo en la Casa Rosada el Presidente de la República y todos los ministros, para ocuparse de los asuntos que se incluirán en la prórroga del Congreso.

Permanecieron reunidos mas de dos horas.

Se acordó que cada uno de los ministros formulará una lista de todos los asuntos á cargo de su respectivo departamento, que en su concepto deben tratarse en el actual período legislativo.

Desde hoy darán principio á este trabajo los ministros, á fin de concluir á la brevedad posible con este asunto.

Se agregaba, aunque no con seguridad completa, que predominaba la idea en el gabinete, como lo tenemos anunciado, de convocar al Congreso á sesiones extraordinarias.

Manifestacion de duelo—Tuvo lugar anoche una reunion en la imprenta de *La Nacion*, formada de representantes nombrados al efecto por las Redacciones de la mayor parte de diarios locales, nacionales y extrangeros, con objeto de organizar una manifestacion de duelo, con ocasion del fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos, hecha al pueblo de esa nacion, en la persona de su representante diplomático en esta, General Osborne.

Despues de cambiadas algunas ideas, y de acuerdo de la asamblea en la idea indicada, se procedió á discutir y dictar las resoluciones siguientes:

Se constituyó un "Comité de la prensa" formado de los Directores de todos los diarios, habiendo sido elejido como presidente el Dr Juan Cárlos Gomez, como decano del periodismo argentino.

En seguida se constituyó un Comité ejecutivo, á cuyo cargo estarán los trabajos en la fúnebre fiesta, que quedó compuesto por los siguientes señores:

Emilio Deisreaux, Warren Lowe, Dr. Aníbal Blosi, Bartolomé Mitre y Vedia, Luis F. Navarro, Dr. Jacob Larrain, Samuel Alberú, Juan R. Silveyra y Cárlos Gutierrez, representantes respectivamente de "La Union Francesa," "The Herald," "El Operario Italiano," "La Nacion," "La Prensa," "El Constitucional," "El Nacional," "La Nacion Española" y "La Pátria Argentina."

Se resolvió que la manifestacion deberá tener lugar el Domingo, con arreglo al siguiente programa.

A las 12 p. m. del *Domingo 25 del corriente*, se organizará la manifestacion en la plaza Victoria y calles adyacentes, bajo la direccion del Comité de la prensa, que nombrará los comisarios correspondientes.

A la 1 p. m. partirá la manifestacion por la calle San Martin, en hileras de ocho personas, dejando un espacio libre de media vara entre una y otra hilera.

En el centro de la columna irá el Comité de la prensa, llevando, además de un estandarte, la bandera de los Estados Unidos enlutada, y al rededor de esta, las banderas de las nacionalidades representadas en la manifestacion, enlutadas tambien.

Las bandas de música que concurran, tomarán la colocacion *alternada* que se les *designará* en la columna, debiendo todas ellas tocar piezas fúnebres durante la marcha.

Al llegar cada hilera á la esquina de San Martin y General Lavalle, se descubrirán los ciudadanos que la compongan, recorriendo descubiertos la cuadra del General Lavalle entre San Martin y Florida, en que está situada la Legacion de los Estados Unidos, en cuyo balcon se hallará el representante diplomático de dicha nacion, General Tomás A. Osborne.

A medida que los manifestantes lleguen á la esquina de Florida y General Lavalle, se considerará terminado el acto, á los efectos de su asistencia al mismo, pudiendo tomarse cualquier direccion, [illegible]

Se prescindirá por completo de toda aclamacion ó discurso, desde el principio hasta el fin de la demostracion, guardándose durante ella perfecto órden y silencio, cual corresponde á su carácter serio y solemne.

Las asociaciones nacionales y estrangeras que resuelvan asistir en cuerpo á la manifestacion, lo avisarán al Comité, á fin de que les sea designado su puesto respectivo en el órden de marcha.

—Se ha hecho un arreglo con el Comité Italiano encargado de las fiestas que se efectuarán el Domingo, conmemorando la entrada de las tropas italianas á Roma, algunos de cuyos miembros formaban parte de la reunion, como el señor Citadini, para que las sociedades y grupos italianos que deben salir, segun su programa, á la 1 p. m. de *la esquina de Cerrito y Cuyo hácia el local* en que tuvo lugar la Exposicion, bajen por Cuyo, á la misma hora, hasta la esquina de San Martin, en donde se incorporarán la manifestacion de duelo.

Reunidos ambos elementos populares, continuarán por San Martin, desenvolviendo el programa inserto mas arriba.

Las sociedades italianas continuarán por Florida dirigiéndose al local de la Exposicion, de acuerdo con su programa, que solo se interrumpe en homenage al testimonio de duelo que se presenta al Ministro de los Estados Unidos.

El Comité ejecutivo ha quedado encargado, como hemos dicho, de la organizacion del acto, habiendo recibido el mandato especial de solicitar el concurso de las bandas de los cuerpos de línea de la guarnicion.

El estandarte del Comité de la prensa será el mismo que llevó en la procesion cívica del Centenario de Rivadavia, que contiene está leyenda: *Prensa de Buenos Aires.*

Estados-Unidos—Con motivo de la eleccion que hizo el partido republicano en la convencion de Chicago, de los generales James A. Garfield y Chester A. Arthur, el primero como candidato para la presidencia y el segundo para la Vice-presidencia, publicáronse varios trabajos biográficos relativos al segundo de esos personages, que acaba de ocupar el asiento de Washington á consecuencia de la sensible pérdida del primero.

Se ha hecho conocer al general Arthur como un personage electoral sin antecedentes que lo recomienden como un hombre de la talla de Garfield.

Ha ocupado, sin embargo, un puesto distinguido en la fraccion del partido republicano á que se ha afiliado.

Ultimamente han podido acentuarse las tendencias de esa fraccion radical del *gran partido* republicano, con motivo de la reeleccion de dos senadores del estado de New-York, Conkling y Platt, que se habian declarado en lucha con el Presidente Garfield, á propósito del nombramiento de empleos federales, á que tanta importancia se da en la política norte-americana.

La PRENSA publicó en oportunidad una larga reseña de ese conflicto en que los "independientes" y los partidarios de la "reforma del servicio civil" estaban á un lado y los senadores disidentes en el otro.

Estos últimos eran ayudados por el General Arthur, ex-recaudador de la Aduana de New-York, que fué destituido por Mr. Hayes, por haber dejado introducir en su reparticion graves abusos á pretesto de política electoral.

Arthur representaba, pues, en la Vice-Presidencia á aquella fraccion política y á los amigos de Grant, inesperadamente derrotados por Garfield en Chicago.

Es indudable, pues, que la elevacion de aquel á la Presidencia, va á originar cambios en la actual composicion política del parlamento Norte-Americano, y principalmente en el Senado.

Por otra parte, el general Arthur es un hombre de no comun ilustracion, principalmente en lo que se refiere á la ciencia económica.

El buque para la Escuela Naval—Damos en seguida algunos datos referentes á las dimensiones y condiciones que reunirá el buque de la Escuela Naval, cuya construccion en breve encargará el Gobierno Nacional á *Londres*, nombrando al coronel Solier para que dirija todos los trabajos.

Nos han sido suministrados por personas que reputamos bien informadas.

He aquí los mas importantes detalles:

Dimensiones principales.

Eslora sobre cubierta de 60 á 70 m., manga de 8 á 10 m., calado de 4.20 á 4.49 m., puntal 6.50 á 6.70 m. altura de la batayola 1.50 á 1.60 m., toldilla de popa de 12 á 13 m., castillo 10 m.

Máquinas, calderas, etc.—La primera de estas no deberá sobrepasar la altura de la cubierta.

La chimenea de la máquina se hará en concepto á que el buque pueda recalar.

La capacidad de las carboneras serán la necesaria para 12 á 15 dias de marcha normal á vapor con una velocidad de 14 millas por lo menos.

El hélice se hará para desarticular á voluntad.

Tendrá tambien un aparato de luz eléctrica, segun los últimos adelantos modernos, un guinche (molinete) y un cabrestante que será movido á vapor.

Arboladura—De barca, con dos lanchas á vapor, de 4 vela, dos botes salva-vida de 12 remos, dos balleneras, de las cuales habrá una grande para el gefe y una chica, y un chinchorro de dos remos.

Artillería—Seis cañones, de los cuales 4 serán de 11 centímetros en batería sobre cubierta, un cañon de 10 centímetros debajo del castillo, dos cañones de desembarque y dos ametralladoras.

Alojamiento y demas compartimentos del buque—El camarote para el gefe estará debajo de la toldilla con un alojamiento especial para el 2º comandante. La cámara de la *oficialidad* y nueve camarotes en el sollado de popa. A proa de la cámara habrá alojamiento para 12 alumnos y 2 celadores, y [illegible] la máquina, alojamiento para otros 12 alumnos y otros 2 celadores. A proa de la enfermería, alojamiento para los maestranza, y para los maquinistas al rededor de la máquina. El alojamiento de la tripulacion se encontrará debajo del castillo.

El número de marineros será de 80 á 90 hombres.

Además deberá tener espacio el buque para la colocacion de 40 coys por lo menos.

La cocina, la letrina para oficiales, alumnos y tripulacion se construirán sobre cubierta.

El buque podrá navegar tanto á vapor, como á vela, pero se enseñará principalmente á los alumnos, [illegible]

Como decimos anteriormente, el encargado de la direccion de todos los trabajos de construccion será el coronel Don Daniel Solier.

Su nombramiento para esta comision lo espedirá el Poder Ejecutivo, inmediatamente que sancione el Congreso el proyecto acordando los fondos necesarios para ese objeto.

[illegible] **alcalde**—En la policía de Dolores se recibió un preso, enviado por el alcalde del cuartel 12 del partido, con el parte oficial que en seguida se inserta.

Dejamos al juicio de los lectores la calificacion del atentado cometido por el alcalde, si bien nos inclinamos ante el fondo de justicia que revela la rectitud de sus procederes:

Dios el alcalde

El Alcalde del Cuartel 12—Partido de Dolores Setiembre 20 de 1881—Al Señor comisario de la ciuda de Dolores

el que firma pone en conocimiento de V. que al [illegible] ber se nido el indibido Gregorio Basualdo y aber encontra do ó el pededer de lacaus [illegible] una yegua blanca de Don candido Rojas y por esta sos pecha lo toma la gusticia para que se tomen los de tos que el señor consario a ye por conbeniente.

Dios guarde á V n m—*Geronimo Balenzuelo*

El yndibido Basualdo lo conduse el comisionado Don Pedro Abila.—*Balenzuelo*.

Insalubridad—Varios vecinos de la calle de Maipú entre Cuyo y Cangallo, nos piden llamemos la atencion del Inspector de Higiene respectivo, sobre el estado de desaseo interno en que deben hallarse algunas casas de la manzana que limitan las calles mencionadas y la de Florida.

Es frecuente que los vecinos tengan que cerrar sus habitaciones, hasta las salas, por causa del olor pestilente que despiden los sumideros y letrinas de aquellas casas.

Suponen que el mal olor provenga de una fonda y una escobería situadas en la manzana de la calle de Maipú.

Provision de agua—El P. E. de la Provincia, dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881—Considerando que el pueblo de Maipú carece de agua suficiente para sus necesidades, lo que paraliza su *desarrollo é impide la agricultura*; que los *ensayos practicados al Norte y Oeste de la Provincia*, prueban que en las localidades situadas en estas direcciones existen capas de agua potable, surgente hasta el agua de los pozos comunes, ignorándose hasta ahora si tambien existen al Sud de la Provincia; que es conveniente hacer los ensayos en esta parte de nuestra campaña, que resuelvan toda duda al respecto, por la gran conveniencia de dotar de agua á las localidades que no la tienen, sea por un medio ó por otro que se arbitre; oidas las propuestas verbales que á pedido del P. E. ha presentado D. Francisco R. Sosa, para hacer los ensayos al menor precio posible, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º D. Francisco R. Sosa, procederá á perforar *un pozo de agua inagotable, con cañería de fierro* galvanizado, de tres pulgadas de diámetro, en el pueblo de Maipú, en el parage que se le designe.

Art. 2º El Gobierno de la Provincia se compromete abonar al empresario 10,000 pesos moneda corriente, si á los cuarenta metros no encuentra el agua surgente inagotable y en casos que se convenga en continuar la escavacion, le abonará la mitad de las cantidades espresadas en la tabla que queda archivada, presentada por el empresario, y mientras no encuentre el agua surgente inagotable.

Art. 3º Si hasta los cuarenta metros encontrase el agua surgente inagotable, se le abonará *veinte mil pesos m/c* y en caso de convenir que la perforacion continúe á mayor profundidad y dentro de [illegible] el agua surgente inagotable, se le abonará á mas de los *veinte mil pesos*, las cantidades indicadas en la tabla presentada, que ascienden de 200 $ m/c por un metro mas hasta 48,000 $ m/c por sesenta metros mas de profundidad.

Art. 4º El Juez de Paz del partido, el gefe de la Guardia Nacional y el Médico Municipal, constituidos en comision, cuidarán á nombre del Gobierno que los materiales empleados sean de los mencionados, verificarán la profundidad del pozo, darán cuenta de la profundidad á que se encuentra el agua, ó, si no se encuentra á los cuarenta metros, de la cantidad y calidad de la que se encuentre y conservarán una muestra de cada clase de tierra que se vaya encontrando, determinando las diferentes bondades en que cada una se ha encontrado.

Art. 5º La municipalidad del partido designará el local público del pueblo en que deba hacerse la perforacion.

Art. 6º Los gastos que este decreto ordena, se imputarán á eventuales de gobierno.

Art. 7º Comuníquese etc. ROCHA, *Carlos D'Amico*.

Esplicacion que no esplica—La compañía Nueva de Gas "Buenos Aires" limitada, nos remite una carta, en la que dice que rectifica las aseveraciones de un artículo publicado ayer con el título *Los medidores de gas*.

Hé aquí el documento que publicamos gustosos, con la lealtad que usamos siempre:

"*Señor Director*—En su estimable diario del 21 del corriente, con motivo de los abusos que vd. cree cometen las compañías de gas, dice lo siguiente:

"La tiranía llega hasta la insolencia por parte del acreedor y hasta la vergüenza por parte del deudor".

"No siendo exacto el párrafo anterior, nos creemos en el deber de rectificarlo.

"La compañía de Gas "Buenos Aires" limitada, que es la que hace años efectúa este servicio, está pagada por la Municipalidad hasta el mes de Julio pasado, no teniendo de este año nada que cobrar. Es solo acreedora por servicios de años anteriores, que pronto espera cobrar, y sobre lo que no hace presion, pues está bien segura de recibir lo que se le adeuda.

"En cuanto al precio actual del gas, diremos á vd. que cuando valia el peso fuerte 25 por uno, cobrábamos lo mismo que hoy. Así, pues, no es exacto tampoco ese cargo.

"El contrato municipal fué hecho en 1874, época en que no habia curso forzoso; la compañía que representamos, lo único que ha hecho es soportar las consecuencias del curso forzoso sin hacer ningun reclamo, cumpliendo así su contrato.

"En cuanto á los reclamos por esceso de consumo, atendemos todo lo que es justo; si bien es cierto que en algunos casos provienen de escapes ú otras causas, que son siempre atendidas; la generalidad es por descuido de los mismos consumidores ó por colocacion de los caños interiores hechos por gasistas sin práctica.

"Quedamos del señor Director muy atentos y ss. *Thurn.*"

Seremos muy breves al comentar la carta que antecede.

Hay deuda de la Municipalidad á la Empresa de Gas, como sostenemos. Los comunicantes dicen que es acreedora por servicios de años anteriores.

La deuda existe y si bien es verdad que están seguros de cobrarla, no por eso dejan de ejercer una presion moral sobre un acreedor que ha necesitado incurrir en la irregularidad de pagar lo del dia sin haber saldado *lo anterior, como es lo* legal y lo justo.

Vamos al siguiente punto.

El precio de un artículo debe estar en primer término en relacion á la calidad. Ahora bien: el precio del gas es para que el artículo sea de primera clase, ¿es el que se emplea en Buenos Aires? creemos que no.

Y pasamos al último.

Dice la empresa que atiende los reclamos que se le hacen por marcar los medidores mayor cantidad de gas que la gastada.

No se trata de que los atienda ó no, sino si la apreciacion se ha de librar al buen deseo del que ha de ser juez y parte.

Se trata, y eso es lo que deseamos, de que la Municipalidad establezca un *control para esa* apariencia una contrastacion que, semejante á la que legaliza las pesas y medidas empleadas en todo el comercio, dé al consumidor la seguridad de que le miden con exactitud el gas que le cobran, sin tener que entrar en discusiones con la Empresa, que al atenderle le dirá en resolucion lo que mejor le cuadre.

Tendrán la mayor rectitud en sus procederes los señores que regentean la empresa; pero esa misma rectitud pudiera invocarla el comerciante, á quien sin poner en duda su probidad le obligan á contrastar los instrumentos que emplea para servir con exactitud los pedidos del consumidor.

Queda, pues, demostrado que nada rectifican con la rectificacion enviada.

Empeño en no mojarse—Antiyer, cuando lo mas copioso de la lluvia, un vendedor de paraguas se habia estacionado, ofreciendo su mercancía, en un estremo del mercado del centro.

Todos los paraguas habian sido colocados en hilera recostados en la pared.

En esos momentos pasó un individuo, mojándose por falta de ese aparato.

Al ver tantos y tan buenos, no pudo contener la tentacion de apoderarse de uno de ellos y estirando la mano tomó, sin elejir ni preguntar precio, el que estaba mas cerca.

A poca distancia lo abrió y siguió tranquilo su marcha.

El comerciante notó la ausencia del paraguas y salió á la calle, alcanzando á ver al ladron al dar vuelta la esquina próxima.

Lo hizo aprehender con un gendarme.

Este le quitó el paraguas y le ordenó lo siguiera.

El ladron no se negó á esto, pero empeñado en no mojarse, queria ir *sirviéndose del paraguas*, lo que no le fué concedido y tuvo que aguantar la lluvia mas de lo que imaginó.

Informe—El comandante de la cañonera "Paraná", Coronel Laserre, ha presentado al Ministro de la Guerra el *informe* dando cuenta de las comisiones que le fueron conferidas en diversos puntos del Atlántico.

En ese documento espone dicho gefe de la manera siguiente los estudios que se le encomendaron, para la eleccion de un nuevo puerto que sirva á la colonia del Chubut, en lugar del que *ahora tiene*, importante cuestion de que nos hemos ocupado anteriormente y que interesa á las conveniencias de ese centro:

"Reconocido y prolijamente estudiado el *Golfo Nuevo*, debí forzosamente fijar mi atencion en las condiciones de la penúltima ensenada de su parte Sud.

"Ademas de ser esa ensenada el punto mas cercano de la colonia, ofrece á la navegacion todas las ventajas que el *marino mas exijente* pudiera desear: es un escelente puerto de abrigo, al que se puede llegar con todos tiempos y á todas horas, así á vapor como á vela; su fondo es consistente, formado de una mezcla de tierra greda y arena fina; los buques de mayor calado podrán acercarse á efectuar sus operaciones de carga ó de descarga á seis y setecientos metros del punto que la naturaleza misma parece hubiera formado en la falda Nord-oeste de la punta designada en el plano con el nombre de *Punta del Este*, para asiento y partida de un muelle cuyo costo seria relativamente insignificante, por la pequeñez de sus proporciones y por los elementos, por la casualidad allí reunidos, para su construccion.

"Reconocidas que fueron por nosotros todas las ventajas que dejo mas arriba enumeradas, ordené se diera principio á los minuciosos estudios, cuyo resultado hallará V. E. en el plano que con el nombre de *Puerto Roca* tengo el honor de adjuntar.

"Respecto de la primera parte del trabajo que dejo indicado mas arriba, creo Exmo. Señor, haber alcanzado un éxito completo, como lo podrá juzgar V. E., con la inspeccion del plano que, adjunto, tengo el honor de elevarlo.

"En cuanto á las perforaciones hechas en tierra, desgraciadamente, Sr. Ministro, el resultado no ha sido favorable; sin embargo, señor, quédanos la creencia que, con una máquina de mayor poder y con mayor número de metros de caño, ayudada la espedicion con gente de tierra, con elementos necesarios para trasportar con frecuencia y facilidad la máquina de un punto á otro, y hacer esploraciones á mayor distancia de la costa, que las que pudo yo efectuar, por la carencia absoluta de recursos, llegaria á obtenerse seguramente el éxito deseado, que vendria á completar las condiciones inmejorables del *Puerto de San Antonio*.

"Las perforaciones hechas por nosotros han alcanzado en su máximum á 34 metros, y por las muestras que acompañan al anexo núm. 1, de las diferentes capas de tierra, pedregullo, toscos y piedras calcáreas, cristalizada en partes, podrá fácilmente juzgar V. E. de las dificultades que solo en parte pudo vencer la máquina que empleé."

Un crimen—En la noche del dia y siete del corriente y en el partido del Tandil se ha cometido un crimen en que su autor ha demostrado poseer una alma perversa.

En el campo en que está situada la estancia del Sr. Peña, tenia un puesto de ovejas una mujer de apellido N'salira.

Era casada con José Paz (á) *Mula tres*, individuo de no buenos antecedentes, como el mismo apodo lo confirma.

Hacia algun tiempo se hallaban separados y no se veian ni olian.

Paz llevaba una vida aventurera tan pronto andaba por un partido del Norte como por otro del Sud.

La vida de la mujer Visaira era tranquila; trabajaba con las fuerzas de un hombre en cuidar su majada.

La noche del *diez y siete*, el puesto habitado por esta infeliz, fué asaltado y ella fué asesinada.

Varias puñaladas habian puesto término á su vida.

Al dia siguiente la autoridad fué avisada.

Un vecino habia ido al puesto y vió el cadáver.

Nada indica que el robo pudo haber sido la causa impulsiva del crimen: habia allí dinero y no ha sido tocado.

Paz habia sido visto el dia antes por aquellos alrededores y todos los antecedentes indicados, dieron fundados motivos á suponérsele autor.

La Policía, con toda actividad tomó sus medidas y Paz fué preso en un partido inmediato, cuando iba ya en fuga.

El sumario que se instruyo, arrojará la luz sobre el autor del criminal *atentado*.

Juri de enjuiciamiento—En la última reunion del juri de enjuiciamiento de los majistrados se ha dispuesto, á propósito de la causa seguida al Dr. Justo, que los acusadores presenten fianza de reconocida responsabilidad y certificado de depósito en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente del jurado, por valor de cincuenta mil $ m/c para responder á las costas del juicio y á la multa en que pueden incurrir si el jurado resolviera no hacer lugar á la acusacion por incompetencia ó por falta de pruebas.

En breve se reunirá *reservadamente* el jurado, con arreglo á lo que prescribe la ley de enjuiciamiento.

Como se sabe, los capítulos de la acusacion son:

1º *Que el Dr. Justo* ha usado indebidamente, durante la rebelion de Junio, de la guardia de la cárcel de Dolores, que tenia bajo sus órdenes como Presidente del Tribunal de Justicia del Departamento del Sud.

2º Que está complicado en la tentativa de descarrilamiento del tren que conducia las fuerzas comandadas por el señor Hortencio Miguens.

Se dispuso tambien multar á los Dres. Belgrano, Molina Arrotea y Avellaneda con el pago de 2,000 pesos m/c, á beneficio del fondo de escuelas, por inasistencia.

Agresion en un Tramway—Don Juan Botto viajaba ayer, á la una y media del dia, en el Tramway que recorre la calle de Santa-Fé, con direccion á Belgrano.

El mayoral del coche, era enemigo de Botto y al verse cambiaron palabras insultantes.

Al llegar á la altura de las calles de Montevideo y Paraná, el mayoral desnudó un cuchillo y le infirió á Botto dos puñaladas.

Una confusion general se produjo en los pasageros, quienes tomaron al agresor y lo entregaron á la Policía.

Botto, en un estado grave, fué llevado á su domicilio, calle de Artes núm. 328.

Choque—La autoridad correspondiente deberia tomar alguna medida enérgica, tendente á evitar la frecuencia con que se repiten los choques de trenes.

En su mayor parte, casi su totalidad, puede decirse, tienen por causa descuido de parte de los empleados de los ferro-carriles.

Anteayer, á las 5 de la tarde, uno de los trenes que van á la Ensenada, al salir de la Estacion Central, en el Paseo de Julio, al cruzar la calle de Rivadavia, frente á la Aduana, llevó por delante un carro, [illegible] son que el conductor recibiera contusiones.

Apercibimiento—En una causa que se seguia ante el Juzgado del Dr. Ramos Mejía contra José Berviñane por insultos á D. Juan Benito Sosa, dicho Juez, en virtud de las constancias de autos, apercibió al Juez de Paz de Merlo por las graves irregularidades que se revelaban en sus resoluciones.

Dicho Juez reclamó de este auto y prévias las aclaraciones del caso, el Dr. Ramos Mejía ha retirado el apercibimiento, declarando que corresponde á la Policía.

Teatro Colon—Apesar de la lluvia de antenoche fué regular la concurrencia en el teatro de la calle Reconquista.

El estreno de la opera *Paul y Virginia* era un acontecimiento musical que arrastraba al teatro á los apasionados del bello arte.

No perdieron por cierto el tiempo: Paul y Virginia es una joya artística de crecido valor.

Con una sola audicion no se puede apreciar exactamente su mérito, máxime teniendo tanto que ver el decorado lujoso, y los accesorios, que mas de una vez atraen á sí toda la atencion del espectador.

Esta noche se vuelve á poner en escena y podrán los aficionados apreciar el mérito de la obra y la bondad de los artistas en su desempeño.

Dos muertes repentinas—Ayer tarde falleció repentinamente, en momentos que transitaba por una de las calles de la 6ª Seccion Policial, el gendarme Cárlos Delay.

Era uno de los agentes que prestaba su servicio en el Departamento Central y habia servido 14 años en el Batallon 11 de infantería de línea.

—En la casa calle de Piedad núm. 533, ocupaba una pieza la mujer María Ezhiramon.

Ayer por la mañana fué encontrada muerta en su lecho, sin que presentara señales de muerte violenta.

La Policía hizo reconocer el cadáver por el médico de la reparticion, y resulta que la muerte ha sido *repentina*, por la *rotura de un aneurisma*.

Movimiento militar—El gefe del Regimiento 12 de caballería, teniente coronel Don José M. Uriburu, ha pasado una nota al Inspector General de Armas, proponiendo para 2º gefe de su cuerpo al sargento mayor Don José M. Domenzaro.

—El teniente coronel Don Cirilo García, que desempeñaba ese empleo, ha pedido ser pasado á la Plana Mayor Disponible.

—Se trata de nombrar 2º gefe del batallon 5º de línea al teniente coronel Don Félix Adalid, que ocupa el mismo puesto en el batallon de artillería de Plaza de Martin García.

—Ha sido presentada una propuesta por Don Augusto de la Riestra á la Direccion del Parque de Artillería, ofreciendo en venta 5000 mochilas de suela, de las mismas que se usan en el ejército español.

Cobra la cantidad de cuatro pesos fuertes por cada una.

La Direccion del Parque, al elevar la propuesta [illegible]

—Se ha acordado pension [illegible] á Da. Manuela Gomez de Eguez, como viuda del alferez de la Independencia José C. Eguez.

—Tambien á Da. Dolores Bilbao la Vieja, se le ha concedido pension de sueldo íntegro como hija del capitan de la Independencia D. Dámaso Bilbao la Vieja.

—A Da. Benedicta Avaleyra, pension de sueldo íntegro como hija del Sub-teniente de la Independencia, D. Santiago Avaleyra.

—A Da. Marcelina Valdivieso, como hija del capitan de la Independencia D. Manuel Valdivieso.

—A Da. Narcisa San Millan, como viuda del teniente de la Independencia D. Rosendo San Millan.

Se ha concedido la baja al Ayudante Mayor D. Ramon del Prado.

—Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios en el Regimiento núm. 9 de caballería, D. José M. Rivarola, Sub-teniente.

—Han sido dados de alta en el cuerpo de Inválidos, los soldados Sinforoso Carranza y José Fabre.

Herido en pelea—Elias Fancaroni y Gerónimo Chioca, bebian en el almacen calle de Cuyo y Ayacucho, discutiendo al mismo tiempo sobre incidentes que solo á ellos importaban.

Esto sucedia antiyer como á las seis y media de la tarde.

En la disputa bebian copa tras copa sin reparar en que el alcohol iba caldeando los efectos de la embriaguez.

A las siete de la noche el acaloramiento habia llegado al grado fatal y desafiándose á lucha armada salieron en silencio á la calle.

Allí desnudaron sus cuchillos y, á pocos golpes, fué herido Chioca de dos puñaladas que lo imposibilitó para la lucha.

La Policía habia sido avisada al principio del suceso é intervino cuando el heridor trataba de huir.

Consejos Escolares—Acompañado de un mensaje esplicativo, el Director General de Escuelas de la Provincia, Dr. Demaría, ha remitido á la consideracion de la Legislatura el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de DD., etc.—Art. 1º Hasta tanto se dicte la ley á que se refiere el art. 40 de la Ley de Educacion Comun, respecto á la forma en que debe hacerse la eleccion de los miembros de los Consejos Escolares de Distrito, las vacantes que en ellos se produzcan serán llenadas por nombramientos que hará el Consejo General en personas que reunan las condiciones que aquella ley prescribe.

Art. 2º El término de duracion de los miembros de los Consejos, será el que la misma ley establece.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Exposicion Continental—Los señores Touns Drysdale y Ca. han presentado ayer una solicitud pidiendo un espacio de *200 metros cuadrados* para construir por su cuenta un elegante Pabellon, cuyos planos y modelos adjuntan, para exhibir máquinas é instrumentos de agricultura.

Los señores Repetto y Ca., calle Europa 401, han pedido espacio para exponer grasa y manteca para [illegible].

—Se ha aceptado la propuesta presentada por los Sres. Boote Hivent y Ca. para obtener el privilegio esclusivo de hacer cópias fotográficas del interior del Edificio y objetos expuestos de la Exposicion.

Direccion de Correos—El Gobierno Nacional ha autorizado á la Direccion General de Correos para poner en circulacion los timbres postales de 0:20 fuertes que últimamente se emitieron para las fórmulas telegráficas.

—Se ha dictado un decreto creando las siguientes Administraciones de Correos:

En "Alberdi", siendo el gefe D. H. S. Amor.

En "General Conesa" y su gefe será D. Federico Puyol.

En "Guardia Pringles", teniendo por gefe á D. Tomás Descani.

—Se ha nombrado Administrador de Correos en "Santa Rosa", provincia de Córdoba, á D. José M. Pacheco.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Oficina de Franqueo de la Direccion de Correos, D. Manuel R. Quiroga, en reemplazo de D. David Peña.

Nueva línea telegráfica—Han sido autorizadas la Capitanía General de Puertos y la Direccion de Correos para que construyan una línea telegráfica que ponga en comunicacion la primera de esas reparticiones con el ponton "Vanguardia" situado en la rada esterior.

El costo de la obra, segun los presupuestos levantados por la Direccion de Correos, será de 1,700 fuertes.

Fiesta en el Azul—Apesar de la torrencial lluvia que descargó sobre aquel punto, nos comunica nuestro corresponsal que se celebraron las fiestas de los Italianos con gran entusiasmo. El banquete fué suntuoso.

Telégrafos—Todas las líneas funcionaban con regularidad en el dia de ayer.

Lluvia copiosa—No se repiten con mucha frecuencia, ni hacen por cierto mucha falta, lluvias tan continuadas y fuertes como las de anteayer por tarde y noche.

Muchos son los edificios en los que el agua abrió goteras mas ó menos anchas, segun la antigüedad y la bondad de construccion de la finca.

En el puerto no hubo ningun siniestro que lamentar.

Algunos buques en viage se guarecieron donde les fué posible, durante lo mas recio del temporal, ocasionando retraso de algunas horas en su itinerario, pero evitando alguna desgracia mayor.

Conato de robo—El almacen de Don Rafael Gula, situado en la calle de Rivadavia N. 794, ha estado á punto de ser víctima de los ladrones.

Sucede que antenoche, al rondar el gendarme la manzana en que está comprendido el almacen, notó que á la puerta de calle le habian abierto.

Llamó y los ladrones no habian entrado aun, pues al notar la aproximacion del agente, habian puesto los piés en polvorosa.

Sesion secreta—Esta noche continuará la Cámara de D.D. la Nacion su obra interminable de las sesiones secretas.

Tormenta inesperada—Anoche hasta cerca de las 9, el cielo estaba sereno y estrellado.

De pronto se levantan nubes en el horizonte, brillan algunos relámpagos, se arma la tempestad y á las 10 próximamente cayó un chaparron de agua y piedra, entre ruidosos truenos, que duró un corto rato, quedando otra vez todo como antes.

Escribanía—La Suprema Corte se ha espedido en una solicitud que le remitió el P. E. de D. Antonio Marquez, en la que se pedia la creacion de una Escribanía en Olavarría.

Este Tribunal, prévia vista del Sr. Procurador General, opina que no es conveniente la creacion de esa oficina.

Venta realizada—Se nos hace saber que el magnífico Hotel de la Paz, y en cumplimiento al Hotel San Martin, sitos en calle Cangallo, San Martin y Reconquista, han sido vendidos con todas sus existencias á una sociedad inglesa, en la cantidad de cien mil pesos fuertes.

Compañía automática—En el Teatro de la Victoria habrá esta noche un espectáculo que no deja de tener sus apasionados, especialmente entre el gremio infantil.

Los autómatas, ó hablando en plata, los títeres figurarán con toda la exactitud posible la entrada del ejército italiano en Roma ejecutada por la puerta Pia.

El espectáculo es, como se vé, de rigurosa oportunidad.

Gracia—La Suprema Corte ha informado favorablemente en la solicitud de gracia del penado Guillermo Furguens, que le habia sido remitida por el P. E.

Asociacion Médica Bonaerense—Mañana se reune á las ocho esta asociacion, con motivo de la conferencia que dará el Dr. Molinas.

El disertante hablará sobre: "La responsabilidad moral y judicial de los epilépticos."

Inspector de Escuelas—En reemplazo del Sr. Krause, que falleció, ha sido nombrado ayer por el Consejo General de la Provincia, Inspector de Escuelas, el maestro superior Don A. Bergali.

Demente—Ayer la Policía envió al Manicomio al individuo Máximo Deanés, atacado de enagenacion mental.

Legislatura Provincial—En homenage á la memoria del General Garfield y del pueblo que lamenta su fallecimiento, resolvió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia suspender la sesion á que estaba convocada.

Limpieza de puertos—Ha sido elevada al Ministerio de Marina una propuesta para limpiar todos los puertos y rios de la república, de la gran cantidad de cascos y restos de buques que contienen en su fondo.

Los proponentes son los señores Meyer y Ca., y piden que se les abone la cantidad de 1000 á 5000 fuertes por cada casco que extraigan, segun su tamaño y condiciones en que se encuentre.

Los restos quedarán para el fisco y los contratistas recibirán el precio que se convenga por cada extraccion.

Glorioso aniversario—Hoy es el aniversario de la memorable batalla de Curupaití, librada contra las armas paraguayas por el ejército aliado, en los esteros del mismo nombre.

Es esta una accion que dá gloria y lustre al ejército argentino.

Comision Examinadora de Prácticos—Ha sido citada para reunirse mañana la Comision Examinadora de los prácticos de la Escuadra.

En reemplazo del Capitan D. Federico W. Fernandez, que como se sabe renunció al puesto de Secretario, ha sido nombrado el sargento mayor Martino.

Cañonera inglesa—Salió ayer de nuestro puerto, con destino á Montevideo, la cañonera inglesa "Fireply".

El vapor "Cosmos"—A causa del fuerte temporal que reinó anteayer y antenoche en el rio el vapor "Cosmos" que venia con procedencia del Uruguay, tuvo que resguardarse en el puerto de Palmira.

Por este motivo entró á nuestro puerto algo retardado, á las 12 y media de la noche.

Muerto por un rayo—Antiyer á las cuatro de la tarde cayó un rayo en la casa calle de Córdoba núm. 1093, y le ocasionó la muerte á D. Angel María di Meana, que ocupaba una habitacion en la casa mencionada.

La chispa eléctrica le tomó por la mitad del cuerpo, carbonizándolo.

El cadáver ha sido enviado por la Policía al Depósito Fúnebre.

Jóven envenenada—Anteanoche la Policía tuvo aviso de que en la casa calle de Rivadavia N. 1471 se habia envenenado una jóven.

El médico de la reparticion, Dr. Cisneros, fué encargado de reconocer á la persona denunciada.

Se trasladó á la casa indicada y halló á la señorita María Porcila enferma en cama.

Se supo que esta niña, el dia del domingo último, á las doce precisamente, habia tomado una porcion de mixto de fósforo, diluido en agua.

El Dr. Aratan, la habia asistido en el primer momento, poniéndola fuera de peligro.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Nicolás Garbarino, 11 meses, argentino neumonía; Rómulo Dias, 3 dias, id tétano infantil; Rómulo Zorraquin, 11 meses id, bronquitis; Paulino Silva, 4 años, id, quemadura; N. Rosta, id id, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita—Josefa Castro, 1 año argentina, meningitis; Leopoldo Berreta, 10 dias id, id tétano; Antonio Catinola 1 año, id, id, meningitis; Concepcion Rischentti, 20 años, italiana, tuberculosis; Miguel Tinaldone, 56 id, insuficiencia valvular; Hipólito Carranmanga, 37 id estrechez aórtica; Andres Foli, 19 id cáncer al estómago; Hermenegilda Roza, id argentina absceso frio, Juan Peyran 59 id francés, peritonitis; Natividad N. 10 dias argentina, tétano.

Temperatura—Hé aquí la del dia 21.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	751,45	755,00	758,65
Termómetro	16,1	17,3	14
D. del Viento	S	S O	S O

PUBLICACIONES VARIAS

Sobre vacuna

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1881—*Al señor Presidente de la Comision Municipal don Torcuato de Alvear*—El infrascrito, Doctor en Medicina y Administrador General de Vacuna Humana en la Capital de la República Argentina, tiene el honor de dirigirse al señor Presidente, porque ha sido sorprendido al haber visto publicada en el diario "La Tribuna Nacional" de ayer, una nota del Departamento Nacional de Higiene, de fecha diez y seis del pasado mes, dirigida al señor Ministro del Interior, encareciendo la necesidad de que sea sancionado el Proyecto del Código Sanitario, y como esto no podrá tener lugar en el corriente año, al menos que "solicite de la H. C. los recursos necesarios para dar [illegible] República."

"Es la primera, la fundacion de una Administracion de Vacuna Nacional, cuyo exclusivo objeto sea suministrarla á las Provincias, al Ejército y á la Armada. Este pensamiento existe tambien en el proyecto del Código Sanitario y su conveniencia no puede ponerse en duda.

"Todos los dias, *agrega*, nos vienen avisos de que la viruela hace estragos ya en esta Provincia. Actualmente azota á la Rioja, Córdoba y Jujuy. Si siempre tuvieran las Provincias vacuna, no sucederia tal cosa; el asiento de esta oficina no puede ser sino Buenos Aires; la estension de su poblacion garante el que las incubaciones puedan verificarse indefinidamente, de modo que la *semilla* no falte."

Hasta ahí la transcripcion de los párrafos de la espresada nota, que atañen á este asunto.

El que suscribe no podria guardar silencio, señor Presidente, á un reproche que si bien es indirecto, es sumamente injusto, á la Administracion Municipal de vacuna, actualmente Nacional á su cargo.

Desde que se recibió de dicha Administracion de Vacuna, en el nombre ha sido *Provincial*; pero en el hecho ha sido siempre nacional.

A todas las Provincias del interior y del litoral se les ha suministrado linfa vaccínica humana, cuantas veces la han solicitado y por conductos repetidas ocasiones.

El mismo Departamento Nacional de Higiene la ha solicitado oficialmente en el corto tiempo que lleva de su instalacion, para las Provincias de la Rioja, Catamarca, Santo Tomé, (Misiones).

El mismo señor Dr. Pardo ha solicitado anteriormente vacuna para algunas Provincias, y para su uso particular, é inmediatamente se le ha suministrado.

Si las Municipalidades de las Provincias hubieran obligado á los médicos municipales á conservar la vacuna en tubos, ó en planos de vidrio, como era su deber, siempre hubieran tenido vacuna suficiente para combatir la viruela cuantas veces se presentase.

Si, por otra parte, esas Municipalidades todos los años en las estaciones aparentes, como en la próxima, hubiesen tenido cuidado de hacer practicar la vacunacion y revacunacion, no serian azotadas las Provincias por ese terrible enemigo de la humanidad: *la viruela confluente hemorrágica*.

En el archivo de la Administracion existen los comprobantes de haberles dado resultados satisfactorios la linfa vaccínica humana que se les ha remitido y la han dejado perder indebidamente.

Si el Departamento Nacional de Higiene, solicitase la fundacion de un Conservatorio de vacuna Animal, él sólo luego seria digno de encomio tal idea, pero querer fundar otra Administracion de Vacuna humana en esta, parece un gravísimo error, que el tiempo vendrá á desengañarlo, cuando dice: "que la estension de la poblacion garante que las incubaciones puedan verificarse indefinidamente de modo que la *semilla* no falte."

Es preciso estar al frente de la Administracion para tocar de cerca fatales desengaños, porque el público generalmente da domicilios falsos y á no ser los espósitos, por la deferencia del médico de la casa Dr. D. Juan A. Argerich, que los envía á la oficina de la Administracion para conservar la vacuna de brazo á brazo, seria bien difícil poder satisfacer los innumerables pedidos oficiales como particulares, para las mismas Provincias, y de médicos de esta Capital, como de las Municipalidades de campaña.

Siempre que algunos médicos de la Armada Nacional han solicitado vacuna, se les ha suministrado inmediatamente. De igual modo, diversas ocasiones á la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion, para la frontera, como para el Ejército; y actualmente hay un pedido que satisfacer.

Tambien el que suscribe con los Practicantes, á solicitud de algunos Gefes de un Batallon de línea, ha estado pronto á practicar en el mismo cuartel, la vacunacion de los indígenas con un resultado satisfactorio.

Para fundar otra Administracion de vacuna humana, seria mas conveniente fuese en la ciudad de Córdoba, bajo la direccion y vigilancia de la Facultad de Ciencias Médicas que existe allí. De esa Administracion se podria proveer á todas las Provincias y se conseguiria un resultado halagüeño desde que tiene suficiente poblacion para que no falte la *semilla* como dice el Departamento Nacional de Higiene.

Esta Administracion de vacuna, señor Presidente, á mas de haber sido, y ser actualmente, nacional, ha sido tambien internacional; pues se ha remitido á solicitud del Gobierno profiláctico para Matto-Grosso, para el Paraguay, para Montevideo, para Fray Bentos y la Colonia, por repetidas ocasiones habiendo dado un resultado satisfactorio.

En el Paraguay contuvo la vacunacion y revacunacion los rápidos progresos de una epidemia terrible de viruela con la vacuna que de esta se remitió á solicitud de ese Gobierno, segun consta en la Memoria anual de esta Administracion del próximo pasado año. Y, como consta, tambien, el resultado favorable que dió en Montevideo.

Pocos dias hace, el veintisiete del mes pasado, que se ha enviado al Dr. D. Manuel M. Espinosa, médico del Asilo de Huérfanos y Casa de Expósitos en Montevideo, por haberlo solicitado para proceder á la vacunacion y revacunacion en los espresados asilos.

Como se vé, pues, señor Presidente, esta Administracion de vacuna, no tan solo ha sido y es nacional, sino, tambien internacional como queda probado con hechos y por lo que no puede permitir el que firma, celoso siempre del cumplimiento de su deber, que se arroje la mas mínima sombra que ponga en duda la importancia, como el incremento que ha tomado la espresada Administracion de vacuna.

Al dirijirse el que suscribe al señor Presidente, no lo guia animosidad alguna, sino el cumplimiento de su deber en la esfera de sus *importantes atribuciones*, por lo que se dignará prestarle su deferencia y aprobacion.

Dios guarde al señor Presidente.—*Justo Meza.*

Relacion de las Provincias del Interior y del Litoral, como de algunos de sus Departamentos, que han solicitado consecutivamente vacuna ya oficialmente, ya particularmente y que se les ha suministrado con profusion, á saber:

Rosario de Santa-Fé, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, ciudad de la Paz, Villa Colon, Curuzú-Cuatiá, Goya, Santo Tomé (Misiones), Córdoba, Rio Cuarto, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca, Rioja, Jujuy, Salta y Tucuman.

Para las Colonias en años pasados y en Abril del corriente año.

Para la Armada Nacional siempre que algun Cirujano de buque lo ha solicitado.

Para la Comandancia General de Armas de la Nacion por repetidas ocasiones para el Ejército; como para la frontera.

Para el estrangero, á Matto-Grosso, Paraguay, Montevideo, Fray Bentos y Colonia, ya oficialmente, ya particularmente.

Y, á mas, á todas las Municipalidades de nuestra campaña repetidas veces y con profusion.—Capital de la República Argentina, Setiembre 16 de 1881.—*Justo Meza.*

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Importado por Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por sensibles poco escrupulosos. [illegible]

Madres—No dejen de procurarse el jarabe calmante de la señora Wilnslow, para todas las enfermedades que acompañan la denticion de los niños. Quita el dolor, cura el flato, regulariza el aparato dijestivo y dando alivio y salud al niño, procura descanso para la madre.
Se vende en las Boticas y en la Agencia 198 Florida.—J. A. Bennet. s11 v25

En los climas tropicales el cabello se cae temprano si no se conserva con grande cuidado. Una friccion suave y frecuente con la escobilla es necesaria para su desenvolvimiento vigoroso; pero tambien algo mas se requiere—el cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor. El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y sirve á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.
Bigotes y barbas ralas vuelvense espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

Aviso importante—Por resolucion de la Sociedad "Hocneros" se avisa al público que desde la fecha hasta nueva resolucion, el precio del ladrillo será el siguiente: ladrillos de cal, marca corriente, á dos cientos ochenta pesos m|c, el millar (280); ladrillos de pared á ciento ochenta pesos el millar (120) marca corriente.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—La Comision. s21 v24

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:
"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar asi por interés científico.
Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy

El Extracto Doble—Del Bleo Acuático del Dr. Pierce ó pimiento de Agua, no se recomienda al público como un cúralo todo; no debiendo, por tanto clasificarse como de los tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos indios (de oscura propia) y otras personas pretenciosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta protejerlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se lo designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto superior preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices frescas por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demas preparaciones del Bleo Acuático, el cual es defectuoso por cuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz cuando se le combina con el Allenjibre de Jamaica y otros agentes modificantes, como la Diarrea, Disentería, Dolor, Cólico, etc., que en todo otro específico conocido por la facultad hasta el dia. El Extracto de Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra en venta en todas las Boticas

Boletin Bibliográfico de la Libreria Europea
NUEVOS LIBROS FRANCESES

Achard (Amédée) Le roi de coeur, 1 vol. en 12, 10 ps.
Almanach militaire pour 1881, 1 vol. en 12, 20 ps.
Annuaire statistique de la France 3 année 1881, Paris, 1 vol. en 4° 50 ps.
Ardenne (Le docteur) De l'allaitement artificiel, 1 vol. en 12, 25 ps.
Armagnac. Quinze jours de campagne. Août et Septembre 1870, 1 vol. en 12, 12 ps.
Aufort (Charles) Manuel de dissection des regions et des nerfs en 12 cart. ps. 55
Barbara (Charles) Les destresques 1 vol. en 12, 18 ps.
Id. L'assassinat du Pont Rouge, 1 vol. en 12, 10 ps.
Barrera. La sténographie apprise sans professeur, 1 vol. en 16, 10 ps.
Bataille et Rasetti. Un drame au village 1 vol. en 12, 18 ps.
Belot (Adolphe) Le roi des grecs, 2 vol. en 12, 50 ps.
Beaumarchais. Le Barbier de Seville 1 vol. en 16, relié 25 ps.
Beaumarchais. Le mariage de Fígaro, 1 vol. en 16, relié 25 ps.
Bernardin de Saint Pierre Paul et Virginie 1 vol. en 16, relié 25 ps.
Boert (Constantin) La Bienfaisance ens Hollande, Caractere organisation, institutions, 1 vol. en 8° Anvers, 1880, 20 ps.
Clone (Charles) Le muneque Romain these pour le doctorat, un vol. en 12, 65 ps.
Blonquet (Albert) Le marquis de Brunoy, un vol. en 16, 10 ps.
Block (Maurice) Entretiens familiers sur l'administration de notre pays.
Id Le Budget-Revenus et depenses de la France, un vol. en 8° 15 ps.
Id La Commune, un vol. en 8° 15 ps.
Id Le departament, un vol. en 8° 15 ps.
Id La France, un vol. en 8° 15 ps.
Id L'impot et les formes variées qu'il affecte, un vol. en 8° 15 ps.
Id Paris, L'organisation municipale (Institutions administratives, 2 vol. en 8° 80 ps.
Id Petit Manuel d'économie pratique, un vol. en 8° 15 ps.
Id Traité théorique et pratique de statistique, un vol. en 8° (relié) 80 ps.
Belle J. Traité théorique et pratique des taxes communales, Bruxelles 1881, un vol. en 8° 40 ps.
Bonnechose (de). Montcalm, et le Canada français, un vol. en 12, 12 ps.
Bonnemere (Eugene) L'ame et ses manifestations á traver l'histoire, un vol. en 12, 28 ps.
Borrin (J.) Le congrés des économistes á Bruxelles, un vol. 12 ps.
Bouchardat (A) Annuaire de thérapeutique, de matières medicales, de pharmacie et d'hygiène pour 1881, un vol. en 16, 15 ps.
Id Formulaire magistral, en 24 relié, 30 ps.
Bouquerel (A) Cours de dessin et notions de geometrie, 2 vol. en 4° 50 ps.
Bourard et Gaillard Leçons de calcul un vol. en 12 cart, 18 ps.
Brahms (A) Nouveau manuel de logarithmes á sept decimales pour les fonctions trigonométrique, un vol. en 8° 55 ps.
Brunnert (O) Secours contre les incendies, Moyens pratiques pour l'extintion des incendies et le sauvetage, un vol. en 12 ps. 18.
Buchner (Le docr. Louis) La vie psychique des bêtes un vol. in 8° richement relié 85 ps.
Camp. (Máxime du) Los convulsions de Paris, 4 vols en 12 reliés ps. 100.
Tome I. Les prisions pendant la Commune.
" II. Episode de la Commune.
" III. Les sauvetages pendant la Commune.
" IV. La Commune á l'hotel de ville.
Carlet (G) Précis de zoologie médicale un vol. en 24 cart. ps. 55.
Delon (A.) Cent tableux de géographie pittoresque un vol. in 16 cart ps. 55.
Demosthène. Discours sur la couronne. Texte grec et traduction [illegible] ps. 25.
Dem ulin (Mme. Gustave) Ampère un vol. in 16 ps. 3.
Id Cuvier un vol. in 16 ps. 3.
Id Les cinq sens, un vol. in 7° 15.
Denagrouse (Louis) Le socialisme de la science, essai d'économie politique positiviste, un vol. in 8° ps. 20.
Deslys (Charles) Les compéres de Roy, un vol. in 8° ps. 10.
Derilles (A.) Traité de la chaleur, un vol. in 8° relié pesos 100.
Continuará.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Setiembre 21—El oro pasa por un periodo de estabilidad tal, que toda especulacion se hace ya imposible; prueba de esto es la reducida cifra de operaciones que se ha hecho hoy, como se vé por el siguiente resúmen; fuera del contado, á penas se han vendido $ 30000 para fin del mes. Hacen ya varios dias que el mercado se mantiene invariable á 25.55 al contado y 25.60 fin del mes, de modo que los especuladores no han podido obtener diferencias ni de cinco centavos.
En gran parte se debe á esto el ardor con que la especulacion se ha lanzado sobre las Acciones del Banco Nacional, que es lo que en estos dias ha estado sujeto á frecuentes oscilaciones.
He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$ 42500	á	25.55
Fin de mes	" 30000	á	25.60
S'bre 22	" 7000	á	25.55
	$ 89500		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Poco movimiento hemos tenido en este papel que se sostiene al rodedor de 93 para toda la fecha.

Al Contado	$ 34000	Série A	93—93¼
Fin del mes	" 42200	"	93—93¼
Octubre 31	" 20000	"	93¼—93½
N'bre 30	" 10000	"	93
D'bre 31	" 50000	"	93
	160200		

Acciones del Banco Nacional—A medida que la liquidacion de fin del mes se aproxima, estos títulos van denotando mayor firmeza; es lo mismo que viene sucediendo desde el principio del mes. Fluctuaron hoy entre 120 y 128 para fin del mes, habiendo sido á 128½ la mayor parte de las operaciones.
Hubo tambien un regular movimiento para Octubre, para cuya fecha se pagó hasta 129 1|2.
He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:
Al Contado 320 Acciones á 128—128 1|4 128
Fin de mes 3300 " á 128 1|2—20—128 1|3—D 120 128 1|2—128—128 1|2—128 1|4 128 1|2—128—128 1|4—128 1|2 128 1|4
Octubre 31 1750 " á 129 1|4—129 1|2—129 3|8—129 1|2—129 1|4—129 1|2—129 1|4
5130 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Se anotó un lote de 200 acciones al contado á 2000 ps. m|c.
Gas Argentino—Sin operaciones; la última venta fué á 63 ojo.
Gas Buenos Aires—En estos dias se ha hecho una venta á 70 ojo.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operacion: las últimas cotizaciones han sido: 93 ojo la emision de 1863; 90 ojo la de 1880 y 89 ojo la de 1870.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 103.
Billetes de Tesorería Nacional—La última venta fué á 118.
Bonos Municipales—Ultimas cotizaciones á 98 ojo la emision de 1870; 106 ojo la de 1874 y 96 ojo la de 1876.
Banco de Italia—Ultima venta á 132 1|2.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima venta á 1500 pesos.
Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 18 ojo.

Ultima hora—Siguieron poco activas las transacciones en oro sellado, que cerró con vendedores á 25.55 para mañana y á 25.60 para fin de mes.
Las acciones del Banco Nacional algo mas flojas que en la hora oficial: cerraron con vendedores á 128 para fin del mes, y á 127 1|2 para mañana.
Las Cédulas Hipotecarias con muchos compradores á 93 para toda fecha; los vendedores pedian 93 1|4.

Cambios—Hasta hoy el Banco de la Provincia no ha alterado el tipo de sus cambios sobre el estranjero, que regulan los tipos á oro del mercado.
Lóndres: 48 1|2 peniques.
Paris: 5.10 francos.
Génova: 5.10 francos.
Amberes: 5.11 francos.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan con alguna dificultad los pagarés de comercio á 8 ojo en moneda corriente y 7 1|2 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.
Dinero con caucion de títulos muy solicitados de 9 á 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1 1|2 ojo premio; Brasileras y condores á 1¼ ojo. Napoleones á 2 ojo. Bolivianos 1 18 pesos 0 rls. m|c. Soles á 61 3|4 centavos; Chirolas á 80 cts al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 de Setiembre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25.50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:
Un terreno en una calle sin nombre formando esquina á General Pacheco, de 8 mts 950 mls por 87 [illegible]
[illegible]

Julio Viale—De 200 bordalesas vino Burdeos, en los depósitos de las Catalinas; á las 12.
Nicandro Dorr—De una casa en Moron; á las 3.
Rodriguez y Corado—De las existencias de la hojalatería calle Cerrito 60; á las 12.
Martiniano Bonorino—De artículos de almacen en su casa Defensa 43; á las 12.
Andrés Piaggio—Del almacen calle Maipú 339; á las 11.
Russell y Constenla—De muebles, en su casa Bolivar 14; á las 12

Varias noticias—El vapor "Toro" ha transferido su salida con destino á Bahía Blanca y Patagones, para el 24 del corriente.
—Segun parece la lluvia de ayer y anoche ha sido general en nuestra campaña.
Los estancieros deben estar de felicitaciones.
—Se ha vendido un rodeo de ganado vacuno, en el Sud á 240 pesos cabeza, exceptuándose los terneros de esta cion.
En el Pergamino un rebaño de carneros á 80 pesos. Comprador señor Warner, de Rojas.
—El Gobierno debe haber firmado hoy un contrato con la Compañía de Navegacion del Pacífico, para la conduccion de las malas.
—De acuerdo con sus bases, el Gobierno pagará cinco francos en oro por cada kilógramo de peso en cartas ó tarjetas postales, y un franco por kilógramo de impresos, muestras etc.
—Las noticias comerciales de Europa que hemos recibido y que ha traido el "Pascal" son las siguientes:
Las salidas de Lóndres de fuertes remesas de oro para los Estados-Unidos suponian que el Banco de Inglaterra elevará nuevamente la tasa del descuento; colocaron al mercado en condiciones muy firmes. Plaza mejor, papel á 3 meses descontable á 3 ojo.
Noticias de Nueva-York se recibian en Lóndres avisando gran escasez de dinero.
Calculábase que los Bancos tenian una reduccion de un millon de libras en metal.
Los Bancos no podian hacer empréstitos mientras no desapareciera dicho déficit.
En Rio de Janeiro el 14 del corriente se hacia el cambio mas firme de 22 1|2 á 22 11|16, particular de 22 1|2 á 9|4.

Telégramas comerciales—Montevideo, S'bre. 21 (Bolsa) Pernambuco, *Mimosa*, Tarragona, *Carolina*; signos para esa—Deuda amortizable á 10—Títulos especiales á 8—El cargamento de pino por *Maneghan* de material en mayor parte de segunda, vendido á 10 términos medio. Sale el *Onyx*.

Vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
23 *Plata* de Liverpool	24 *Neyer* para Burdeos
30 *Galileo* id Liverpool	25 *Pascal* id Nueva York
30 id *Oronoque* Burdeos	25 *Frankfort* id Bremen
	26 *Plata* id Amberes
	28 *L'Italia* id Génova

Vapores: Salen hoy:
Oa para Uruguay *Proveedor* id Rosario *Pinto* id id *Trident* id id
MAÑANA VIERNES: *Rio Parana* para Asuncion, *Cosmos* id Montevideo.
EL SÁBADO—*Júpiter* para Montevideo *Proveedor* id Rosario, *Pongo* id Santa Fé, *Tridente* id Rosario, *Toro* id Bahía Blanca

Frutos del país—En ninguno de los dos mercados han habido entradas de frutos.
En el del 11 de Setiembre no se hicieron ventas á causa del mal tiempo.
En el de Constitucion se efectuaron unas pequeñas ventas de frutos quedados de ayer sin vender entre ellas figuran 3 lotes de campo buenos y superiores á 22 y 24 1|2 reales libra, deshechos á 16, 17 y 18 reales; cueros á 13 y 14 pesos. 1 lote cueros vacunos campo, buenos, con una libra de tara, á 38 pesos y algunos pequeños lotes de maiz amarillo y morocho desgranado, á 53 y 54 la fanega

Corrales de abasto—S'bre 21 de 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S y Mandin	J Arroqui	Flores	26
Id	J Ferro	Lomas	40
Id	G Malmudez	id	43
S A Gomez	H Melo	Moreno	49
M Alvarez	Juan Palla	Ranchos	52
			210

Precios: Bueyes 800, 820, 1,400—17. Aparte carne y sebo 500, 600, 700 27 id id 390 380 á 400. Flaco chanchería 280 300 á 325—Cueros novillo 140 150 150 Id de buey 180 100 á 200 Id de vaca 90 á 100 110—Terneros de año arriba 190 á 200. Id mamones 100 á 110—Se carnearon para el abasto 393 animales.

Marítima—Ultramar Dia 21. *Rio Gualeguay* vapor nacional de 118 ton cap José Masó de Curumba Asuncion y Corrientes, á Tarando y Molero con: de Corrientes orden 688 cs vacunos, 1 bo pedazos de cueros, 350 tercios yerba, P y Calzada 880 cs vs Asuncion, Macías y Rodriguez 75 bas yerba, 50 id tabaco, G A Cranwell 18 c meres Corrientes orden 450 cs vs, 1 bto cs, 16 idem cerda.
Zurago barca italiana de 730 ton cap Argnarone de Pensacola el 20 de Abril, Montevideo el 19 del corriente á O Lavarello con 15 tripulantes, sin pasajeros, y 349 piezas con 18320 piés madera, 37 piezas con 1285 piés madera, 10929 piezas con 304188 piés pino.
Canada barca sueca de 314 ton cap A von Bjornmarck de Montreal el 13 de Junio, á T Drysdale y Ca con 10 tripulantes, sin pasajeros, y 1 2,447 piezas con 221,648 piés pino, 777 piezas madera, 38,073 piezas con 9518 pies pino, 1528 piezas con 23,125 piés madera.
Cosmos vapor inglés de 200 ton cap Beckar del Uruguay á P Risso con F Luchinetti 6 huevos, Burnichon 1 caja encomda, Luchinetti 1 jaula aves, C Picardo 1 pte encomda, F Presi 1 fd id, E C de Chupitea 1 cid, S y Arrequi 1 pte 100 pesos mjc, T Hiley 1 pte 47 pf, F Moreno 1 pte 138 pf 85 cts, De tránsito 30 bts [illegible]
Bentoother barca inglesa de 307 ton cap R Jones de Liverpool el 1° de Julio á J Bell é hijos con á los mismos 55 canastas baldes, 2000 ladrillos, 1000 piedras con estufas, 20 ollas, 48 arnos, 48 tapas para id, 100 cj 21 ton 1 cj coke, 30 ton 2 cj fierro viejo, 102 rollos cabullería, 127 canastos ferrería, 100 c hojalata, 32 cascos pintura, 15 barriles 40 cajs id, 100 cuñetes meres, 200 tambores aceite, 100 c hojalata, 400 atados fierro, 72 cascos 22 cajs 49 cuñetes ferretería, 7447 barras 649 atados 165 planchas fierro, 210 atados acero, 50 barriles soda, 120 c fierro galvanizado.
Formosa barca americana de 535 ton cap Pierce de Nueva-York el 15 de Julio á E S Bowers con 11 tripulantes 1 pasagero y á la órden 20 bt mercs, 21 bt art diversos 15 fr tejidos 1 bto mtras 11 fr cabellería 3 cj mercs 42 fd 4 cj tejidos 1 cj mtras. F Parris 5 cj tejidos; J Lopez 14 cj id 2 cj armas; J Benott 5 cj drogas; F Tornquist 36 fd tejidos 1 cj mtras; F 1000 barriles aguardiente; E Retiene 11 cj drogas; D Parodi Ca 82 cj 43 btos drogas, Hammer Ca 7 bts id; A G Cranwell 32 btos drogas, G Muller 11 cj id; R Marini 285 cj betun; Shaw ces; Bowers Ca 2 cj mercs 182 id tejidos 9 cj calzado 8 cj meres 35 cj 20 fd 76 btos drogas 30 btos art diversos 2000 cj kerosene 27 fd pabilo 25 canasta tabaco 5 cj tejidos cristalería; W P 100 cj almidon, F T Casares 14 cj de agricultura; Rivolta Ca 50 barriles alquitran 2 cj meres; Shaw Hno 1 cj balanzas; Compañía de Tramway limitada 18 btos meres; E Mattaldi 50 btos id, M Garro Ca 12 fd algodon 1 cj muebles 1 cj nueces; [illegible] 697 btos arts de agricultura 5 cj palas 1 cj merds 17 cj arts de agricultura; G Thomps 6 cj balanzas 30 piezas madera; F Ropes 200 bas azúcar
Maria Luisa Bca Italiana de Cadiz á Rossi y Ferrari con 6 las mismas 458 lastre sal; T Meyer 2 bas corchos; órden 1 cj vino; Aceval 12 barriles jerez.
SALIDAS DIA 21—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo; *Diana* id id id Rosario; *Horrox* id id id Amberes

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Gran Compañía de ópera francesa, dirijida por el señor Mauricio Grau—Juéves 22 de Setiembre de 1881, á las 8 en punto, 17 funcion segunda representacion de la obra maestra del célebre compositor, Victor Massé, PAUL ET VIRGINIE.

Teatro de la Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirijida por el comendador Alamanno Morelli—El Juéves 22 de Setiembre de 1881, á las 8 1|4 funcion extraordinaria á beneficio del primer galan jóven Alejandro Marchetti. Se representará la brillante comedia en 1 acto, escrita espresamente por un distinguido escritor Argentino, titulada: EFFETTI DEL TELEFONO (efectos del teléfono). La escena pasa en Buenos Aires.

Teatro Alegria—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois, Juéves 22 de Setiembre de 1881, se pondrá en escena el magnífico drama de costumbres en 3 actos y en versos, cuyo título es: ANGEL, finalizando el espectáculo con la chistosa peti-pieza dirigida por el Sr. Roig, titulada: E. H. A las 8 1|4

Teatro de la Victoria—Compañía automática del Recreo, funcion extraordinaria, el Juéves 22 se exhibirá el gran acontecimiento histórico ó sea LA ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN ROMA por la brecha de puerta pia; concluyendo la funcion con el precioso y muy divertido baile mímico ha Blado, titulado LA FLAUTA MAGICA. A las 8 en punto.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1|2 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1|2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. mjc. Idem de noche 10 ps. mjc. Alquiler de patines, 10 ps. mjc.
NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches, de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.
OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Pullmpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española con recomendaciones, para criar en casa del interesado; ocurrir Belgrano 18. s23 v24
AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones y con abundante leche sana; para tratar, Europa 518. s23 v25
AGENCIA DE COLOCACIONES LA "PRIMERA Española" Alsina 126—Se ofrecen: cocineras, mucamos, mucamas, cocineros, peones, quinteros y amas de leche con buenas recomendaciones; para la ciudad y campaña, Alsina 126. s23-1p
BOTICA—SE NECESITA UN JOVEN CON ALguna práctica; Chile 419. s23 v25
CASA DE INQUILINATO—SE ALQUILA UNA; para verla y tratar, Balcarce 205. s23 v25
COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Buen Orden 710. s23 v25
COCINERA Y MUCAMA—SE NECESITAN EN la calle de Bolivar 298, altos. s22 v25
COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Bolivar 73. s22 v25
COCINERA CON CAMA—SE NECESITA EN LA calle Cerrito 180. s23 v25
COCHERO—SE NECESITA UNO, CON BUENAS recomendaciones; para tratar, de las dos de la tarde para adelante. Gral Lavalle 111. s23 v25
CASA DE INQUILINATO—SE DESEA ALQUILAR una que esté situada en buen parage central; ocurrir Chacabuco 303, á toda hora del dia. s23 v25
COCINERA Y MUCAMA—SE NECESITAN EN la calle Chacabuco 387, con buenas recomendaciones; se prefieren estrangeras. s29 v25
CHACRAS—SE ARRIENDAN BARATAS. OCURrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s23 v24
COCINERA, QUE SEPA PLANCHAR Y QUIERA salir al campo—Se necesita. Belgrano 207, altos. s22 v25
CASA—SE DESEA COMPRAR UNA QUE SU precio no esceda de 120,000 pesos m|c; para tratar, Alsina 311. s22 v25
COSTURERAS—MAQUINAS DE COSER Á MItad de precio garantidas. Entre Rios 32, entre Victoria y Rivadavia. s22 v25
CABRAS—SE OFRECEN EN VENTA DOS HERmosas con cria de quince dias; el que interese, ocurra al Granero del Real de Lujan. s23 v23
COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENdaciones, se necesita; Libertad 412, bajos. s23 v25
CASA QUINTA—EN TEMPERLEY SE VENDE una con 5 piezas y cuatro quadras cuadradas de terreno por 75,000 pesos m|c. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.
COCHERO—SE OFRECE UNO ITALIANO BAStante diestro y con buenas recomendaciones para alguna familia. [illegible]
CAMPO—SE VENDEN TRES CUARTOS DE LEGUA [illegible] Blanca. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.
CHACRA—SE VENDE UNA DE [illegible] Buen Orden 805, de 9 á 11 por la mañana y de 5 á 7 [illegible]
CASA-FAMILIA—SE [illegible]
[illegible]

DEPENDIENTE—SE OFRECE UNO PARA LA campaña; es práctico en tienda y desea dedicarse á los ramos de almacen, corralon de maderas y acopio de frutos del país; siendo la casa de movimiento y que abarque los indicados ramos, dirigirse á A. Pezoli en el Saladillo. s22 v28
ESTANCIEROS—UNA PERSONA QUE TIENE campo propio, desea encontrar un socio con capital en haciendas de distintas especies; tiene como dar las mas ámplias garantías sobre su honradez y competencia; Dirigirse á Buen Orden 805. s22 v24
EXPOSICION RURAL—SE AVISA Á LOS SEñores expositores que desde el juéves próximo el fotógrafo autorizado estará en el local de la exposicion para sacar las fotografías de los animales, máquinas etc. Escritorio Florida 170. s22 v24
ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser vals, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al mismo de 8 á 11 de la noche y de dia á toda hora. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—A. Constanto.
N. B. En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s23 v22oct
HOJALATERO—SE OFRECE UNO PRACTICO en los trabajos de fuera del taller, en la calle Tacuarí 803, almacen darán razon. s22 v25
LANZADERAS PARA MAQUINAS DE COSER á 20, 25, 30 y 35 pesos, valen 50. Entre Rios 32, entre Victoria y Rivadavia. s22 v25
MUCAMO JOVEN CON RECOMENDACIONES, se necesita Santa Fé 920. s22 v25
MUCAMA niñera SE PRECISA UNA; Rivadavia 455. s22 v25
MOZO DE CAFE SE NECESITA UNO DE 18 á 19 años, que conozca el oficio; en el café del Comercio Rivadavia 805. s22 v25
MUCHACHO, PARA TODO SERVICIO—SE NEcesita de 15 á 18 años; se prefiere italiano. Chile 410. s22 v25
MECANICOS OFICIALES AJUSTADORES Encuentran trabajo permanente en la fábrica de máquinas y fundicion de la Casa Amarilla. s22 v25
MUCAMA, COCINERA y MUCHACHA SE NEcesitan para ir á Flores. Ocurrir Florida 178. s22 v25
MATRIMONIO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones ya sea para la ciudad como para la campaña. Ocurrir calle Córdoba 200 darán razon. s22 v25
MUCAMO SE NECESITA UNO DE 10 á 11 años que sepa leer siquiera los números, Corrientes 783. s22 v25
MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA TODO servicio, en la calle Callao 207, altos. Se quiere que no tenga mas de 15 años y que se presente con recomendaciones. s22 v25
MOLINOS DE AGUA SE VENDEN DOS TERrenos uno de 10 cuadras y el otro de 30, sobre la costa del mejor arroyo de la Provincia á 15 cuadras de un pueblo, condiciones de venta favorables. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24
MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA DE acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deberá comparecer á este Establecimiento á recibir el excedente resultante de la venta verificada en el mes corriente.

ALHAJAS

Numeros

77	90	163	201	214	271	318	330
843	1080	1242	1265	1300	1370	1428	1447
4431	4404	4497	4573	4587	4444	4567	4658
4663	4683	4690	4711	4725	4720	4741	4748
4740	4774	4784	4807	4845	4890	4852	4886
4892	4900	4901	4918	4944	4954	4980	4992
5007	5052	5050	5080	5083	5094	5103	5143
5137	5227	5228	5239	5254	5255	5260	5274
5277	5278	5301	5308	5310	5320	5331	5368
5374	5380	5421	5440		5438	5450	5490
5502	5510	5559	5575	5588	5615	5632	5648
5664	5667	5670	5690	5716	5734	5910	5938
22020	24331	24601	26333	27580	28504	28015	28954
29012	29341	30082	31310	31780	31858	32053	32152
32210	32882	33700	33757	34424	34963	34084	35020
35702	36160	36418	36891	36073	37183	37250	37505
38105	38506	38567	40101	40758	41163	41170	41249
39183	39190						

OBJETOS VARIOS

Numeros

78	1320	1470	4421	4283	4501	4503	4572
4555	4564	4621	4684	4760	5055	5080	5080
5135	5205	5213	5218	5235	5258	5428	5541
5574	5589	5591	5640	5650	5830	25025	27206
29701	31334	31914	34227	37102	37607	39120	39461

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bengo*, Secretario. s22 v27

OJO OJO—SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros y albañiles que sepan con perfeccion el oficio, ocurrir Santiago del Estero 582, de 11 á 1. s22 v9 oct
PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y Á LOS ESTancieros que hemos alquilado la Barraca Azul que antes giraba bajo la razon Enrique Fallenstein. Esta barraca lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de [illegible] Hermanos y Ca., siendo el gerente de la Barraca Azul el señor don Adolfo Kattenbusch. Las Flores, Setiembre 5 de 1881. [illegible] Hnos y Ca. s22 v29
PICHINCHA COMO HAY POCAS. LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el floreciente pueblo de Tielen (Estacion del F. C. á Campana) no deben desperdiciar esta oportunidad. El mejor local, formando esquina, distante á una cuadra de la estacion, dando sus fondos á la via ferrea con cuarenta varas de frente por 35 id de fondo todo alambrado con árboles frutales, edificio á la moderna formando esquina y otras grandes comodidades, se vende por el insignificante precio de quince mil pesos m|c por tener su dueño que ausentarse de la localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar 510 donde encontrarán con quien tratar. s22 v25
RIELES DE TRAMWAY, RUEDAS CON EJES para zorras, se venden. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24
SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 AÑOS PARA almacen. Chacabuco esquina Méjico. s22 v25
SE PRECISA UNA OFICIALA MAQUINISTA, en la fábrica de volados; Tacuarí 241. s22 v25
SE OFRECE UNA COCINERA CALLE DE ALsina 883. s22 v25
SIRVIENTA—SE NECESITA UNA QUE SEPA [illegible]
SE OFRECE UNA señora PARA COCINAR PARA una corta familia ó para un matrimonio solo, ocurrir Venezuela 333, á cualquiera hora del dia. s22 v25
SE ALQUILA LA CASA CALLE MAIPU 128, CON elegantes piezas decentemente empapeladas, para tratar, Tucuman 76 y 78. s22 v24
SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO QUE ENtiende algo de tienda, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Corrientes 357. s22 v27
SE OFRECE UNA COCINERA CON UNA HIJA jóven para mucama, prefiere con cama, con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiana, ocurrir Piedad 537. s22 v25
SE VENDE UNA BOVEDA EN EL CEMENTErio del Norte, verse con el corredor Juan Luis Burgos en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123, ó en su domicilio Ombú 172. s22 v25
SE VENDEN FONDAS CON PATIO EN INmediato en la calle Temple 14 y la otra Paseo de Julio 306; para verlas y tratar Temple 14, el dueño las vende por tener que ausentarse para Europa. s22 v24
SE VENDE—UN CAMPO EN EL PARTIDO DE Las Flores inmediato á la estacion Rosas, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas de tierra con cincuenta varas por costado, con tres buenas poblaciones, lindando con el campo de Santo Domingo y de Chas. Para tratar, ocurrir al mismo campo ó á la calle de Lima 214. s22 v8oct
TRILLADORA—SE VENDE UNA CON UTILES y en muy buen uso, se dará barata. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.
TERRENO—SE VENDE UNO DE VEINTE VAras por 54, á media cuadra de la calle Larga de Barracas. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24
TEATRO CALLE DE FLORIDA—SE PREVIEne á los interesados que los almacenes y altos en el nuevo teatro quedarán listos en todo el presente mes; tambien se oirán propuestas para el café y confitería. s22 v30
TERRENO EN TEMPERLEY—SE ARRIENDA ó se vende uno de una y media cuadra cuadrada, perfectamente bien cercado. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24
TERRENO—SE VENDE UNO DE DIEZ VARAS por 28, calle Solis entre Estados Unidos y Europa cercado, con vereda de piedra, calle empedrada, árboles, etc. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24
UN ESPLENDIDO NEGOCIO—SE VENDE UN almacen en una posicion espléndida, con contrata; para tratar Junin 198. s22 v25
UNA PERSONA QUE DEJO OLVIDADO AYER un paraguas en la administracion de este diario, puede pasar á recogerlo que le será entregado justificando su propiedad. s22 1p
UN HOMBRE QUE SABE ALGO DE COCINA y que habla italiano, francés y español, se ofrece para cualquier trabajo, con buenas recomendaciones, ocurrir Lorea 227. s22 v25
UNA SUERTE DE ESTANCIA—SE VENDE una sobre Napostá Grande á seis leguas de Bahía Blanca, campo superior, aguada permanente y condiciones ventajosas. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24
UN Señor QUE TIENE VARIAS HORAS DESOcupadas durante el dia, se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio de cualquier ramo q' sea, bien sea por partida doble ó sencilla segun el interesado lo desee. Se garante que el precio será muy módico para verlo y tratar, ocurrir á la tienda de los señores Roig y Salaver calle Belgrano núm. s22 v30
UN Sr. FRANCES DE CIERTA EDAD DESEA colocarse con una familia como profesor para enseñar el español, el francés y el inglés. Posee certificados que acreditan su competencia, así de Gobiernos como de particulares con quienes ha ejercido el profesorado. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales C. de B. s22 v23
YEGUAS—SE RECIBEN Á MEDIAS EN UN campo con aguada permanente. Por informes Buen Orden 805, de 9 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, se dan garantías, pero no se reciben menos de 1200 yeguas. s22 v24
AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE COlor calle Colon 253. s20 v23
AMA DE LECHE—SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones, para criar en su casa. Córdoba 510. s20 v23
APRENDICES ZAPATEROS SE NECESITAN dos y un oficial para trabajar en la casa; Zapatería Catalana, Piedras núm. 383. s20 v23
AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE CON abundante leche. Corrientes 1040. s18 v23
AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA—SE ofrece para criar á fuera, calle de Moreno 920. s17 v22
AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA—SE ofrece para criar á fuera, calle Córdoba núm 502. s17 v22
ARMAZONES—SE VENDEN LOS DE LA CAlle Tacuarí, del núm 40 al 46. Para tratar calle Libertad 69. s17 v22
AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna de 18 dias, para criar en su casa, calle Charabuco 443, cuarto núm. 12. s16 v21
AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante. Ocurrir Esmeralda núm. 487. s16 v23
APARATOS PARA ELABORAR VINAGRE, SE venden por poco precio, y si el comprador desea aprender su elaboracion se la enseñará, para ver y tratar calle de Europa 241. s17 v25
AMA DE LECHE ARGENTINA—SE OFRECE una fresca para criar en su casa, para tratar ocurrir á la calle de Caseros núm 603 á todas horas del dia. s17 v23
A LOS CAPITALISTAS ó ESPECULADORES—Se necesitan treinta mil pesos por poco tiempo, [illegible] interés convencional. Dirigirse á esta imprenta bajo la inicial X. s30 v23
[illegible]

AL COMERCIO—AVISO HABER VENDIDO EL negocio de almacen situado Belgrano 683, al Sr. D. Domingo Mariani, el que tenga que hacer algun reclamo lo verificará en el término de 8 dias, pues pasado este plazo no atenderá á nadie. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—*Angel Lavido*. s17 v20
ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN, Defensa 581, frente al mercado de Comercio; tiene regular capital, y mucha comodidad para negocio al por mayor y poco alquiler. s17 v27
AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA AMA DE leche jóven y fresca para dar el pecho á una criatura en la casa de ella, en la seguridad y garantía de que será cuidada con sumo esmero. Ocurrir Suipacha 317, á cualquiera hora del dia. s17 v20
A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA AVEnida Santa Lucía núm. 283, se venden rieles de Barlow y Vignole de todas medidas entregado en la ciudad á precio muy reducido; tambien hay fierro, zinc, bronce y varias otras cosas. s15 v20oct
A LOS JARDINEROS—EN EL MERCADO FLOrida se ofrecen locales especiales para la venta de plantas de adorno y frutales y se reciben tambien las mismas á consignacion; para mas informes al escritorio de la nueva Empresa en el mismo Mercado.—Enrique Stewart. s10 v24
AL PUBLICO—UN HOMBRE FORMAL ESPAñol desea alquilar una casa de inquilinato ó de familia que sea grande aunque esté ocupada, ó se encarga simplemente del cuidado y la cobranza de ella. Se encarga tambien del cuidado y cobro de alquileres de alguna casa particular, sociedad, aceptará cualquier ocupacion análoga; tiene buenas recomendaciones y personas que lo garantan, ocurrir Belgrano 357 y á Alsina 120. s17 v25
ALCAIDIA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital—En vista de lo dispuesto en el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana, aviso al comercio que en los depósitos del Sud (Latas) existe una bolsa de yerba paraguaya marca P. V. que ha resultado como sobrante de la descarga del vapor "Mensagerie Registro 420, entrado á este puerto con fecha 25 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Julio 21 1881. s20 v9 obre
ATENCION!—SE HA HUIDO EN ESTOS DIAS, robando una cantidad de dinero, un muchacho de 10 años llamado Luciano Molina (tambien se pone Montener) blanco, bajito; notablemente cabezon, pelo muy corto, llevaba pantalon y saco de casimir oscuro rayado fino, camisa de algodon á cuadritos y camiseta de tarlatan con cuadros rojos, botas á la crimea; quien lo tenga puede presentarlo en cualquiera de las comisarías de la capital ó campaña ó dar aviso en la calle Cangallo 1193; previniéndose que se harán los cargos correspondientes al que lo oculte. s20 v22
Al público—Teniendo encargo de comprar varias casas en la ciudad, de distintos precios, pedimos á los que tengan en venta se sirvan pasar por nuestra casa de remates, Bolivar 14—Russell y Constenla. s21 v27
A LOS PRECEPTORES SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural (ambas de varones) de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del Distrito avisa á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. Garcia Cerrito 580, previniéndoseles, que no serán aceptados sino poseyeran su correspondiente diploma. El estipendio de que goza el de la primera de dichas escuelas, es de mil trescientos pesos m|c y el de la segunda, de mil trescientos. Navarro, Setiembre 10 de 1881. *José Luis Ibarlú*—Presidente—*José de Arrayo*—Secretario. s13 v5 o
A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca es la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pidase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F1 v F 1882
ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1879, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate como lo dispone el art. 300 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881. s18 v5 obre
ATENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 256 todo el mobiliario de una casa de familia, compuéndose de un juego de salon completo, cortinas, cenefas, alfombras, etc. de un dormitorio completo todo de jacarandá, uno id de comedor de nogal con un servicio de porcelana para 12 cubiertos, cristales, cristalerías, plantas y utensilios de cocina etc. Todo el mobiliario tiene un año de uso. Para tratar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 12 á 5 de la tarde. s18 v15 oct
A **LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR** de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, en parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. Elijiendo tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. 28 oct
AVISO OFICIAL—LICITACION. POR DISPOSIcion Superior del 13 del corriente, el dia 24 de Setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Regimiento del Batallon 10 de Infantería de Línea, Guardia Nacional movilizada y Depósito de Enganche en la ciudad de la Rioja. Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Agosto 24 de 1881.—*El Comisario General*. s24 v24s
ANGEL DIEZ VENDEDOR DE PUNTILLAS—teniendo siempre un surtido completo en pallas de hilo, valencianas y encajes fantasía para vestidos, participa á sus favorecedores y al público en general que recibe órdenes para llevar á domicilio dichos artículos, que serán atendidos con la mayor puntualidad; vive calle de Lima núm 96, altos, entre Victoria y Alsina. Nota—Tanto en clases, variedad y buen surtido, como en precios puedo garantir que no tengo competidor. No olvidarse, Lima 96, altos. s10 10 oct
A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**. LES prevenimos que se desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa 1ª clase, el mantecoso superior, el Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso [illegible]
ACUERDENSE LOS FABRICANTES QUE HAY en plaza un industrial químico y artista que dice que puede dar á toda la naturaleza por la mucha invencion de su maquinaria artística, productos de la competencia, [illegible] fierro para embazar aceite de Linaza, tarros de lata para yerba, [illegible] ovejas, [illegible] cajas de jalea de nueva invencion con el letrero que quieran á la fábrica á 11 ps. docena, tarros para licoristas para fracion á 7 ps. una. Se avisa á los fabricantes que los que quieran estos trabajos avisen con tiempo. En la Hojalatería, Ferretería y Pinturería del Globo, Buen Orden núm 692, 694 y 696. s17 v25
BREAK-PROPIO PARA EL SERVICIO DE una estancia ó para un reparto; se vende uno en buen estado, Tacuarí 347. s14 v22
BOVEDAS EN LA RECOLETA UNA DE NIchos y una en forma de capilla, se venden. Ocurrir Cuyo 624. s18 v22
BOTICA SAN NICOLAS SE VENDE ESTA BOtica, que tiene doce años de establecida, su dueño la vende por optar por la medicina. Ocurrir á la misma, Artes y Temple. s18 v22
BANDERAS CALLE PIEDAD NUM 82 Y RIvadavia 525. Lonas de tapar parvas, mangas baldes sin fondo, redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables; precios sumamente módicos. s18 v8 oct
BUEN NEGOCIO—SE VENDE UN PEQUEÑO negocio, que puede ser atendido por una persona, que ofrece de utilidades mil ps mensuales, con solamente diez mil ps de capital, ocurrir en Márcos Paz á José D. Villar. s17 v25
BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 54 y 56, contando la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s30 v30s
BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p
BAZAR "LA ESTRELLA" RIVADAVIA 631 á 639 surtido para la nueva estacion—Completo surtido de sombreros para niños de 1 á 14 años, adornados para niñas, armazones, flores, adorno, blondas de acero, vestidos de piqué, talmas, ajustes, cuellos, medias varias clases, guantes, corsés para niñas y señoras, sombrillas, paraguitas, abanicos de muchas clases y novedad, carteras, bolsitas y bolsas para viajes, sacos, guarda polvos de seda y alpaca para hombres, género seda crudo, corbatas para señoras, flecos, cintas, [illegible] servilletas, esteras de la India, cortinas, camas, cristales, porcelanas, juegos de mesa, cubiertos, artículos de metal blanco bandejas y muchos otros artículos que se reciben continuamente. s18 v27
COCINERA—SE PRECISA UNA. OCURRIR IN dependencia 57. s20 v23
COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE CALLE de Entre Rios 131. s20 v23
COCINERA—SE NECESITA CON ó SIN CAMA. Lima 639. s20 v23
COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lorea 207. s20 v23
COCINERA SE NECESITA UNA EN LA calle Florida 178 esquina Cuyo. s20 v23
COSTURERAS PARA CAMISAS QUE SEPAN—Se precisan Defensa 558. s20 v23
COCINERA SE PRECISA UNA CALLE PIEDAD 690, altos, á la derecha. s20 v23
CARTONES GRUESOS—SE VENDEN UNA REgular cantidad, Moreno 100. s21 v23
COKE Y CARBON DE PRIMERA CLASE PARA cocina—Se vende en el corralon Belgrano, Lima 87. s18 v27
COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE UNA HIja del país, con garantías de su conducta. Moreno 583. s20 v23
COCINERA CON CAMA—SE NECESITA CON con buenas recomendaciones. Ocurrir Salta 23. s20 v23
COCINERA CON CAMA—SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones. Florida 477. s20 v23
COCINERO SE OFRECE UNO español, TANTO para el campo como en la ciudad y da garantías de su conducta. Defensa 354. s30 v23
COCINERA—SE NECESITA UNA DE 50 años DE edad con un corto sueldo, calle Salta núm. 80. s20 v23
COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS para el campo ó la ciudad, con buenas recomendaciones. Salta 223. s20 v25
CUARTO AMUEBLADO PARA HOMBRE SOLO—Se alquila en casa de familia francesa. Reconquista 180. s18 v22
COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con buenas recomendaciones Estados Unidos 308. s18 v22
COCINERA—SE NECESITA PARA TODO EL servicio. Piedad 181. s18 v23
COCINERA CON CAMA—SE PREFIERE EStrangera. Estados Unidos 317. s18 v23
CERDA—UN OPERARIO QUE SEPA TRABAjarla en cuerda, se necesita en los corrales nuevos quinta del lavadero, conocida por de Carreras. s18 v22
CARPINTERIA CON GALPON—SE VENDE LA establecida en la calle Libertad 430, frente á la plaza del mismo nombre. s17 v25
CASA QUINTA—SE DESEA ALQUILAR UNA en las cercanías de la ciudad, con seis piezas lo menos y demas comodidades y poquito jardin. Dirigir ofertas Piedad 41. s20 v23
COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con suficientes garantías de su conducta; tambien se ofrece para acompañar y planchar. Gral. Lavalle 743. s20 v25
COSTURERA SE NECESITA UNA DE VESTIR en la calle Méjico 190, es inútil que se presente sino sabe bien su oficio y no tiene buenas recomendaciones. s20 v23
CASERA—SE PRECISA UNA MUJER DE JUICIO que sea sola, para el cuidado de la casa y prestar algun servicio á una corta familia. Lima 120, de las 10 de la mañana adelante.
CABALLO DE PASEO—SE VENDE UNO CHIleno, [illegible] Para verlo y tratar, en la caballeriza [illegible] de Mayo. s20 v30
CASA QUINTA—SE ALQUILA UNA EN BELgrano, [illegible] de la mañana y de 4 á 6 de la noche. Calle Moreno 580.
COCINERO—SE OFRECE UN COCINERO ESpañol de profesion, [illegible] recomendaciones de su conducta; darán razon Rivadavia 730 y 732.
[illegible] la calle Perú esquina Independencia. [illegible] diario; para tratar á toda hora del dia. s18 v22

COCINERA SE PRECISA QUE SEPA SU OBLIgacion en la calle de Temple 52. s17 v23
CLUB DEL PROGRESO—LA COMISION DIRECtiva hace saber á los Sres. socios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo, pudiéndose solicitar invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de esa fecha.—*La Comision*. Setiembre 20 de 1881. s20 v1° o'bre
CASA QUINTA—SE VENDE UNA EN EL PUEblo V. Alsina con tramway delante de la puerta, tiene cuatro piezas edificadas en cal, caballeriza, aljibe, árboles frutales y de adorno; y todas las comodidades para una familia. Para tratar Cuyo 1280, de 12 á 1. s20 v30
CASAS EN BELGRANO—TENEMOS EN VENta algunas casas en Belgrano y tambien la gran casa quinta frente á la estacion del ferro-carril del Norte en el mismo pueblo, conocida por "Hotel Belgrano". Para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v22
CAMPOS AL SUD—SE VENDEN 8 LEGUAS DE campo á 4 leguas de Bahía Blanca, á 110,000 pesos por legua, otro en Tres Arroyos tres leguas á 210,000 pesos por legua, campos garantidos, otros campos nacionales de 28 á 40 mil pesos por legua buenos campos; para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v23
CUATRO PERSONAS FORMALES QUE POSEAN buena letra y ortografía, y que conozcan bien este municipio, se necesitan con garantías; ocurrir San Martin 53, escritorio núm. 31. s18 v21
COLEGIO ARAVENA—SE HA TRASLADADO á la espaciosa localidad de la calle Tacuarí núm. 72, á donde puede recibir hasta 25 pupilos con todas las comodidades y condiciones hijiénicas. La enseñanza es elemental, comercial y preparatoria universitaria. Se admiten externos y medio-pupilos.—El Director: *M. O. Aravena*. s20 v24
CAMPOS AL SUD—SE VENDEN EN TRES ARroyos 3 ricas leguas por sus pastos, y magnífica aguada del Indio Rico, 1 1|2 legua con frente á las Mostazas, 1 1|2 legua con frente al arroyo Pigüé, 3 leguas inmediato al Sauce corto, (Laguna de los Chanchos), 5 leguas con frente al Rio Sauce Chico, son muy ricos campos; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. s21 v23
CASAS EN VENTA—CALLE PERU UNA GRAN propiedad bastante central de 47 vs. de frente por 70 de fondo; otra á dos cuadras de la Bolsa en la calle Maipú con 23 vs. por 35 de fondo, de buena renta; otra en la calle Corrientes cerca á la Opera, tiene 10 por 25, 8 piezas; otra en la calle de Junin, tiene 10 por 44 con 6 piezas nuevas; otra en la calle Temple con 8 por 30, gana 700 pesos mensuales, en 90 mil pesos mjc. Para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v22
COCINERA y MUCHACHO, CON RECOMENDAciones de su conducta—Se precisan Chacabuco 218. s20 v23
CASA BARATA AL NORTE SE VENDE UNA casa situada en la calle Paraná queda á pocas más de una cuadra de la linda plaza y paseo 6 de Junio, la casa está edificada á la moderna y se compone de 6 espaciosas piezas, cielos rasos, pisos de tabla, techos embaldozados, zótano, puerta de fierro al zaguan, la casa tiene una linda fachada; su precio 87000 pesos mjc., para tratar Santa Fé 635, de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana y de 4 1|2 á 6 de la tarde, títulos magníficos, no se admite corredor. s20 v22
CEMENTERIO DEL NORTE. SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª núm. 30 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bustagalupe*, Cangallo núm. 360. s17 v5o
DEPENDIENTE JOVEN, CON RECOMENDAciones de su conducta, se precisa para sombrerería ocurrir Defensa 76. s21 v25
DIGAME DE DONDE FUMA USTED LOS CIgarrillos: Amigo yo no fumo mas que los del Tú y Yo, que se venden en la calle Florida 223. s18 v27
DOCTOR F. BAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Arenales 344: especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12o
DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo sifilíticas, del pecho y de la piel, perfeccionado en Europa y Buenos Aires da consultas de 9 á 11 la m y de 4 á 6 p m—Los Lúnes gratis. Cuyo 105.
DINERO Á HIPOTECA—EN LA AGENCIA DE Guerrero calle San Martin 123 desde las 10 hasta las 5, no olvidarse que siempre hay dinero disponible en cualquier cantidad para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias como convengan los interesados, siempre que las escrituras esten en perfecto estado, proporciona dinero del Banco Hipotecario á aquellas personas que lo soliciten, verse con el corredor Juan Luis Burgos en la agencia, ó en su domicilio calle de Ombú 172. No se admite corredor. s18 v25
DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, al fin para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, al algodon al id id, el asbestos al id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, hornos á vapor (bombas para alimentacion, aceite patente de cilindro de Crane, al lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, carton para [illegible], mecha y pavilo para hacer juntas, las rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, correas, toballas para fornista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p
EMBOTELLADOR DE LIMONADA GASEOSA ó un repartidor, ó peon que sepa manejar caballos se necesita. Ocurrir Progreso y Alsina. Barracas al Sud. s21 v24
EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 79, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.
EN DIEZ MENSUALIDADES [illegible] lista de preciosos terrenos de todos tamaños [illegible] tambien dos casitas á vender para ver los terrenos, fincas, etc. pueden ocurrir los interesados al escritorio "La Capital" Oficina de Tierras, calle Alsina 50. s20 v24
ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vias respiratorias y del pecho. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se explica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, [illegible], crup, angina de los niños, [illegible] bronquitis, [illegible] mayores; si se da en mayores dosis, en casos incipientes de fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos de reumatismo agudo etc. y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de convencion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1881* [illegible] agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne.—**A. Eastman y Ca.**—Droguería Anglo Americana—Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.
FABRICA DE ACEITE SE ALQUILA UNA DE aceite vegetal en el Paraná. Para tratar Reconquista 175. s15 v25
FOTOGRAFOS—SE ALQUILA UNA FOTOGRAfía en parage muy bueno á condiciones ventajosas por tener su dueño que ausentarse del país. Da[illegible] razon Defensa 347.
GRAN CASA QUINTA EN FLORES—SE ALQUIla con ó sin muebles, tiene 12 habitaciones espaciosas y dos altas, cuarto de baño, cocina, etc. etc. con cielos rasos de yeso, aljibe y aguas corrientes en todo el jardin. Quinta y jardin con toda clase de plantas, flores y árboles frutales. Para tratar, Florida 180. s20 v28
GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 660 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue.
HORMEROS—SE ESTA RECIBIENDO VERCHE y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v25
IMPORTANTE—ELISARDO PEREZ Y SOTO, natural de Vigo, se necesita saber su paradero ó casa en donde habita, por asuntos de familia. Dirigirse Balcarce 62, altos. s18 v22
INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm
JARDINERO DE PROFESION—SE OFRECE Uno que tiene buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña, para tratar, Florida 144. s21 v27
JUAN G. ASPARI, ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza y de 20 años de edad, lo busca su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticias de dicho jóven recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina 583, cuarto núm. 8, de 11 á 1 del dia. s15 v5 oct
LUSTRADOR DE MUEBLES SE NECESITA uno Méjico 660 segundo patio. s20 v23
LAVANDERA y PLANCHADORA SE OFRECE para hacer este servicio á precio módico. Ocurrir calle Moreno núm. 4. s20 v25
LECCIONES DE DIBUJO UNA señora francesa, se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en acuarela. Dirigirse Cangallo núm. 312. s21 v24s
LOS ESCRIBANOS CASTILLO Y CANABAL ofrecen sus servicios profesionales á sus amigos y al público en general en su nuevo local, Cabildo, altos, pieza núm 37. s14 v22
LA CAPITAL DE LA PROVINCIA Á 500 PESOS por lote de terreno, se venden en Belgrano y Saavedra, pagaderos en 10 mensualidades y escrituras gratis, para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s20 v22
LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA CALLE Corrientes núm. 760 esquina Garantías—Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Si alguno se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. s18 v28s
LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPErior Gobierno para pagar los sueldos de los soldados de la extinguida Comisaría de "Necochea" y "Tres Arroyos" de los años 77 y 78 se hallará reunida en los dias 13, 14 y 15 de Octubre en el Juzgado del partido de Necochea y en el de Tres Arroyos en los dias 17, 18 y 19 del mismo.—*La Comision*. s20 v0obre.
MUCHACHO, COMO DE 12 á 14 años—SE PRECisa uno para todo servicio. Perú 335. s20 v23
MUCHACHO SIRVIENTE DE 14 años—SE PRECisa calle Belgrano 207, altos. s20 v23
MUCHACHO DE 18 años SE NECESITA MEJico 616. s20 v23
MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA, Salta 177. s20 v23
MUCAMA BIEN RECOMENDADA—SE NECEsita una. Santa Fé 136. s18 v22
MUCAMO español—SE NECESITA, CANGALLO 530. s18 v23
MUCHACHA DE 12 á 14 años—SE PRECISA Calle Corrientes 35. s18 v22
MUCHACHO DE 12 á 15 años—SE NECESITA. Chile 419. s18 v22
MOSAICO—SE DESEA COMPRAR, PARA TRAtar, Estados Unidos 380. s21 v24
MUCHACHO DE 12 á 14 años—SE NECESITA uno, para una corta familia. Ocurrir Victoria 370. s21 v24
MUCHACHA DE 10 á 12 años—SE NECESITA una para cuidar un niño; Independencia 47, de 9 á 11 de la mañana. s21 v24
MAQUINISTAS—SE PRECISAN PARA LA máquina Reimann, en la fábrica de camisas, calle de la Florida, núm. 41. s21 v24
MUCAMA QUE SEPA SU OFICIO Y CON buenas recomendaciones—Se precisa en la calle Tucuman 310, altos. s20 v23
MUCHACHO DE 14 á 16 años PARA REPARTIR pan; se necesita Florida 342, panadería. s18 v23
MUCHACHO DE 12 á 15 años—SE PRECISA EN la calle de Corrientes 800. s18 v22
MUCAMA Y MUCHACHO—SE NECESITAN con buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 83. s16 v27
MUCAMA—QUE SEPA COSER Y PLANCHAR para una casa de familia; se precisa en la calle Santa Fé 338. s16 v20
MEDIO OFICIAL ó APRENDIZ BARBERO Que sepa afeitar; se necesita calle Montevideo 485. s18 v23
MUCAMA INTELIJENTE—SE NECESITA una, con buenas recomendaciones; Suipacha 654. s20 v23
MUCAMA—SE NECESITA UNA, ES INUTIL que se presente sin recomendacion. Santa Fé 136. [illegible]

[illegible]cha y maple de primera clase, y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, Lima 87. s20 v25
MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años para todo servicio de una corta familia. Cangallo 450 altos. s20 v25
MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. s16 v16Nov
MUCAMA SE OFRECE UNA DE NACIONALIdad inglesa, para acompañar y planchar; tiene recomendaciones de su conducta, ocurrir Esmeralda 345, cuarto núm 9, iniciales A. H. s17 v22
MATRIMONIO MUY HONRADO Y DECENTE con las mejores garantías de la honradez se ofrece para el cuidado de una casa, para tratar San Juan 500 á todas horas del dia. s17 v22
MAQUINA DE FIDEOS—SE VENDE UNA DE mano, con dichos hornos y demas útiles necesarios, como para un pueblo de campo; para verla y tratar Gral. Lavalle esquina á Montevideo, almacen. s16 v30
MOTOR Á VAPOR—SE DESEA COMPRAR Uno de la fuerza de 6 á 10 caballos que sea algo usado; el que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir en la calle de Lima 652, mueblería. s21 v24
MUEBLES, PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean, se compran á mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias; se previene que el comprador no los quiere para negocio, y por lo tanto paga muy buenos precios, Florida 17, altos. s10 v10 oct
MEDICO—SE PRECISA UNO EN UN PUEBLO de campo de los mas poblados y adelantados, como á 30 leguas de la Capital, sobre el ferro carril: en el hay un médico que le dejará su clientela porque se ausenta para Europa. Para informes calle Piedad 744. s14 v22
MENSAGERIAS UNION VASCONGADA Y BALLenera Piedras 24 y 26.—Aviso al público. En vista de cambiar el horario el ferro-carril del Sud desde el 15 del corriente las encomiendas y equipages se recibirán en la Agencia las vísperas de las salidas hasta las 4 de la tarde, y la correspondencia hasta las 10 de la noche.—*La Empresa*.
MANUEL ALBERTO DAMELE—INDIGENA de 12 años de edad, grueso, color indiano, rosado, viste pantalon de casimir plomo oscuro, alpargatas y medias blancas, camisa color café á rayas, pelo corto, y sin sombrero, se ha huido de la calle de Ombú 184; se previene á la persona que lo oculte que se le harán los cargos que corresponda, y el que dé noticia de él será gratificado. s21 v23
MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE ofrece; la mujer para mucama, cocinera ó sirvienta el marido para mucamo ó peon, entiende tambien de jardinero ó para cualquier trabajo, con buenas recomendaciones. Ocurrir Esmeralda 437. s20 v23
MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras que se hacen al contado.
MENSAGERIAS DEL COMERCIO, LA PROTEgida de Rauch, diligencia para Rauch por las Flores. Se avisa al público que esta mensagería [illegible] en la calle de Piedras núm. 24 y 26 se ha trasladado á la calle de Lima núm. 176. Sale de [illegible] 1, 5, 9, 13, 17, 21, y 25 y de Las Flores [illegible] encomiendas y equipages [illegible] las 4 de la tarde de la víspera de la salida [illegible] hasta las 10 de la noche.—[illegible] Mas.
[illegible]
OFICIALES CARPINTEROS [illegible] calle Estados Unidos [illegible]
OFICIALES DE CIGARRILLOS [illegible] ceses, se precisan. Tucuman 471. s20 v23
OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA UNO para Las Flores, para tratar ocurran Alsina núm 122 Se le dará casa y comida.
OFICIALAS [illegible] sean buenas en la fábrica de camisas. Florida [illegible]
OFICIAL SASTRE—POMPIER—SE NECESITA uno. Defensa 475 [illegible]
OJO GALLINEROS Y CHACAREROS. SE VENDEN [illegible] bajo un establecimiento [illegible] pollos y gallinas en Barracas [illegible] llegado con poco capital, pormenores calle Mayo 202. s18 v22
OVEJAS SE VENDEN 2800 MAS ó MENOS. Se hallan en muy buen estado de gordura mestizas Rambouillets, situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy, se venderán por desalojar el campo. Para tratar en la Estacion Gorostiaga puesto Colonia de Bautista Abadal ó en Barracas calle Mayo 225. s10 v16 oct
PROFESOR PARA UNA CLASE ELEMENTAL Se necesita Cangallo 530. s18 v22
PLANCHADORA SE OFRECE UNA HIJA DEL país que sabe desempeñar bien su obligacion; Venezuela 770. s18 v23
PLANCHADORA—SE OFRECE UNA PARA IR á las casas particulares, ocurrir Moreno 754.
PUERTAS VIEJAS VENTANAS REJAS [illegible] tantes, baldosas, tejas y tablas, se compran [illegible] Callao 17. s24 v21s
PIANO MODERNO Y COMPLETAMENTE NUEvo, desea venderse y se dará por la mitad de lo que costó, [illegible] Santiago del Estero 151.
PANADERIA—PIEDRAS Y LADRILLOS PARA pisos de hornos se venden en el corralon Belgrano Lima 87. s20 v25
PRECIOSA PIEZA SE ALQUILA EN CASA de familia, es grande y cómoda para caballero ó matrimonio sin hijos. Piedad 512. s20 v23
PARA UN señor SOLO POR 300 PESOS SE ALquila una cómoda pieza en casa de una familia decente, para verla Mayo 562.
POR 800 PESOS SE VENDE UNA MAQUINA de coser, sistema Singer, es aparente para zapatero ó talabartero, para tratar Tucuman 709. s20 v23
PARA CARRUAGES SE ESTA RECIBIENDO verche y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, calle de Lima 87. s20 v25
PLANCHADORAS OFICIALAS Y APRENDIzas, se necesitan en la fábrica de camisas, Florida 40. s21 v24
Prensa para barraca—Se vende una con [illegible]
PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS OFREce uno con buenos informes de su conducta, para dar lecciones en casas particulares, habla el español, italiano, darán razon Independencia 47 (hasta las 11 de la mañana). s11 v25
PIANOS ARGENTINOS CALLE CUYO 284. HEchos para el clima del país [illegible] exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H. M. [illegible]. Cuyo 284.
PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Y SE VENden [illegible] única casa en esta república [illegible] de Victoria núms 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa.
PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA UN campo, compuesto de cinco leguas alambradas todas, y con aguada permanente, magníficas poblaciones, con todas sus herramientas carros, máquinas [illegible] 2 cuadras de alfalfares montes etc etc. se venden las haciendas que contiene á saber, cinco cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln, y una tropilla de galpon Lincoln, 800 yeguas con padres mestizos de carrera. [illegible] de un solo pelo, [illegible] crines blancas, [illegible] Ademas de la estancia principal, hay tres y ocho de azotea con quintas etc etc. El dueño vende la hacienda por no poderla atender y arrendará el campo solamente siendo esto así conviniera al interesado. Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boer y Ca. Reconquista 90.
QUE CIGARRILLO TAN RICO FUMA USTED—Donde los compra? En la calle Florida 223, Cigarrería "Tú y Yo". s18 v22
QUINTA EN SAN FERNANDO SE ALQUILA tiene nueve piezas, aljibe, muebles, carruaje y cochera. Por mas pormenores á la calle Florida 121. s18 v5 oct
QUESO DE MESA 1a CLASE AVISAMOS A nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1a clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F1 v F 1882
SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE 16 años Uruguay 237.
SIRVIENTA—SE NECESITA UNA [illegible] 182
SALADERO SE ARRIENDA UNO EN ZARATE para tratar, Reconquista 175. s15 v25
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa; darán razon Pozos 218.
SE ALQUILA LA CASITA CON 4 PIEZAS CAlle de Pavon núm 102.
SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años DE edad para aprender algun oficio [illegible] una familia. Ocurrir Gral Lavalle 718.
SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA PARA poca familia. Uruguay 635. s20 v23
SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA SAlir al campo, Paraguay 232.
SE ALQUILAN MAQUINAS DE COSER [illegible] Corrientes 875.
SE PRECISA UNA SIRVIENTA OCURRIR AL lado del almacen San Cárlos, calle Rivadavia [illegible]
SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Piedad 656, altos.
SE NECESITA UN QUINTERO INTELIJENTE que sepa manejar una máquina de cortar pasto y á la vez un peon de quinta. Florida 380. s20 v23
SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA UNA EN la calle Venezuela 80, presentarse de 9 á 1 de la tarde. s20 v23
SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECciones de piano y canto tanto en su casa como á domicilio, calle Gral Lavalle 380. s17 v20
SE OFRECE UNA COCINERA CON UNA HIJA jóven para mucama, nacionalidad italiana, con buenas [illegible] s17 v22
SE NECESITAN DOS MUCHACHOS DE 13 á 16 años de aprender *carpintero* y otro de *colchonero*. Calle Mitre 95, Barracas al Sud.
SE DESEA COMPRAR DE MIL Á DOS MIL VAcas en buen estado; que se hallen al Sud de esta provincia, dejar precio y condiciones, bajo carta á las iniciales P. D. en la oficina de este diario. s21 v25
SE COMPRAN TERRENOS EN LOS OLIVOS—Se compran lotes de terrenos de pueblo, quintas y chacras en los Olivos y sus alrededores, para tratar Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. s21 v23
SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION, italiano, con buenos informes de su conducta calle de Cuyo núm 127 en la fonda de la Espérie y Perú 129. s17 v22
SE OFRECE UN COCINERO español CON BUEnas recomendaciones; calle Artes primer piso á la derecha darán razon. s18 v23
SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER HOWE casi nueva por un precio muy ventajoso, dirijirse calle Independencia núm. 69, pieza núm. 15. s20 v28
SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA fonda con numerosa clientela en la calle Artes núm. 50, para tratar en la misma. s20 v23
SE VENDE—UNA CASITA AL NORTE, DE POco precio; para verla y tratar, Larrea 266. s20 v23
SE VENDEN DOS TERRENOS SITUADOS EN la calle Real de Lanús, lindando con terrenos municipales, á una cuadra de la plaza, calle Paraguay 1012 darán razon. s30 v24
SIRVIENTA CON CAMA—SE PRECISA UNA persona formal con buenas recomendaciones que sepa cocinar y planchar para el servicio de un matrimonio solo. calle 2ª Paraná 757, entre Garantías y Callao. s30 v25
SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA UNA corta familia, sola con cama para un pueblito cerca de la ciudad. Lima 833, con buenos informes. s20 v23
SE NECESITA UN MUCHACHO español DE 16 á 17 años, para un almacen de menudeo, que sea algo práctico. Inútil presentarse sino tiene buena recomendacion. Ocurrir Europa esquina Bolívar. s20 v25
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE SIETE meses, con recomendaciones dirigirse á su patron actual, en la calle de Lima 405, Panadería Alemana. NOTA—No está disponible hasta el 1° de Octubre.
SE ARRIENDA DOS LEGUAS DE CAMPO UBIcadas [illegible] del Puerto Argentino, campo [illegible] aguadas, etc. Para tratar, [illegible]
SE VENDE UN LINDO CAFE DE PEQUEÑO Capital [illegible]

SE NECESITA UN HOMBRE ANCIANO COMO de 60 años de edad para acompañar una familia, se prefiera genovés, y de buenos informes de su conducta. Para tratar, Montevideo 300, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. s20 v23
SE OFRECE UN MATRIMONIO español SIN HIjos para cochero, portero y mucamo el hombre la mujer para cocinera ó mucama bien sea con cama para la mujer dando ese pago los dos, para la ciudad ó alrededores; dirigirse Tacuarí 303, cuarto 13, bajo las iniciales J. M. B. s20 v23
SE ALQUILA UN TERRENO CON 17 VARAS del frente por 40 de fondo, tiene 7 piezas, pozo, letrina y sumidero, situado calle Callao 175 y 170 entre Corrientes y Cuyo; para tratar Córdoba 808. s14 v22
SE OFRECE UN JOVEN español MUY FORMAL, activo é inteligente, con muy buenas recomendaciones, para llevar los libros de algun hotel ó almacen, ó para cobrador ó otra ocupacion honrosa; posee el idioma francés y bastante instruido en el ramo de escritorio. Sus aspiraciones son muy limitadas. Dirigirse á esta Administracion bajo las iniciales B. G. y S. s10 v24
SE VENDEN Á LINDOS TERRENOS, UNO EN la calle Garantías entre Santa Fé y Arenales 9 varas de frente por 20 de fondo, cercado y con vereda de piedra, único terreno en la cuadra. El otro en la calle de Corrientes pasando Larrea 12 varas de frente por 70 de fondo, frente al norte; para tratar, calle Callao 333. s20 v22
SE VENDE EN LA CALLE LOREA 112 y 114 A 1 1|2 cuadra de la plaza dos casitas nuevas recien concluidas, 3 piezas cada una y demas comodidades cielo rasos de yeso, porsianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, umbrales de mármol; su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del país. Para tratar en la misma casa 114. s20 v9 oct
SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de Zeballos 763, 765 y 767, es bastante grande tiene 27 varas de frente por 55 de fondo, muy aparente para Barraca ó fábrica; al lado hay una fábrica de licores; pues el ladrillo solo ha costado mas de 100,000 pesos y se venderá á un precio muy acomodado; para tratar, con el dueño ocurran calle Belgrano 760, relojería. s20 v28
SOCIEDAD "L'UNION, Y DE SOCORROS MUtuos"—Los señores socios que deseen asistir al banquete que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente con ocasion del 27° aniversario de esta sociedad, pueden procurarse las tarjetas de entrada en casa del Presidente, Alsina 468, ó en la del Secretario, Chacabuco 60, sombrerería Porteña. s18 v24
SE VENDEN TERRENOS EN LOS OLIVOS. Los que deseen comprar terrenos de pueblo y quintas en los Olivos y sus alrededores tenemos en venta lindos lotes, para tratar, Oficina de Tierras, Alsina 50. s21 v23
SE OFRECE UN JOVEN ORIENTAL DE 20 años para capataz, mayoral, guarda ó algun otro empleo. En la calle de Talcahuano núm. 244 dará razon á los que le interesen ocuparle, tiene buenas recomendaciones de su conducta. Es bastante educado y tiene una letra muy regular. En la misma se ofrece un joven para mucamo. s17 v23
SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, [illegible] Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881. [illegible] Bollo, Calle Artes 494.
SE VENDE UN CAFE RESTAURANT [illegible]
[illegible]
SOMBRERERIA [illegible]
SE ALQUILA UNA CASA QUINTA EN [illegible]
[illegible]
TAPADORES DE AGUAS GASEOSAS—SE NE[illegible] Esmeralda 190 [illegible]
UNA señora española QUE TENGA RECOMENDACIONES [illegible] Salta núm 196 [illegible]
UN MATRIMONIO FRANCES—SE OFRECE [illegible] conducta con recomendaciones de los principales señores de Buenos Aires [illegible] Córdoba [illegible]
YUNTA DE CABALLOS PARA CARRUAGE particular se vende. Tacuarí 347. s14 v22

AVISOS NOTABLES

PRIMAVERA
Tiempo propio para curarse
La verdadera medicina curativa de M. LE ROY preparada por S. Torres y Ca. con todos los ingredientes mas frescos y selectos, segun la fórmula original de M. Le Roy que vienen del estrangero.
El médico en casa
Instrucciones y modo de administrar los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de M. Le Roy
Al alcance de todos
La verdadera medicina curativa de M. LE ROY Preparada en Paris por la Farmacia Cottin yerno de M. LE ROY.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería de Santiago Torres y Ca. calle de la Defensa 67 [illegible]

Academia Inglesa
77—CALLAO—77
Enseñanza primaria, elemental y superior. El idioma del colegio es el inglés. Hay clase de noche para los jóvenes que se dedican al comercio.—*J. M. Hudson* s22 v24

CAJISTAS
Se necesitan en esta Imprenta para obras y para el diario. s21 v24

Café billar y posada
Se vende uno en frente del mercado del Plata, con buena clientela y servicio completo, por ausentarse el dueño del país. Ocurrir bajo las iniciales E. H. á esta imprenta. s21 v23

Obras de Salubridad de la Capital
Servicio de Aguas Corrientes
AVISO
Por resolucion de la Comision Directiva se ruega á los consumidores que durante los dias y horas en que las oficinas de la Administracion no se hallen abiertas y á fin de evitar demoras en las reparaciones que deban practicarse, se sirvan comunicar directamente á la casa del encargado de hacer las composturas, colocacion de cañerías etc. calle Cuyo 131 y 135 cualquier incidente por roturas de caños ó de pérdida de agua. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881. *El Secretario*. s21 v25

LICITACION
PARA LA IMPRESION
Del Diario de Sesiones (1881)
De la Camara de Diputados DE LA PROVINCIA
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia
Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, se llama á licitacion por propuesta cerrada, para la impresion del Diario de Sesiones del corriente año conforme al pliego de condiciones que puede verse en la mesa del que suscribe en esta Secretaría.
Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente á presencia de los interesados el Mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde. El señor Presidente se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fueron igualmente inaceptables. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881. *Ignacio Ferrando*, Director de las publicaciones. s21 v27

6 CALLE CHACABUCO 6
DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6 — LUIS ERNEST

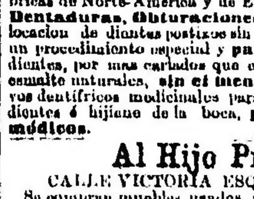

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentríficos reconocidos indispensables para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**. A1° perm.

Al Hijo Pródigo
CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 589
Se compran muebles usados y boletas del Monte de Piedad, siendo todo garantido; calle Solis esquina Victoria 589. s25 v25s

LEY
DE CERCAS de ESTANCIA
Se vende en esta Imprenta. Precio: 5 pesos mjc. cada ejemplar. perm.

CARRERAS EN NAVARRO
Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—LA COMISION. s17 abre

CARMEN DE LAS FLORES
EL DR. HAROSTEGUI
MEDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen núm. 32. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
[illegible] FLORIDA [illegible]
Esquina Cangallo

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde
CALLE SALTA NUM. 611
Entre San Juan y Cochabamba. s20 v20 obre.

Carneros Lincoln
7|8 Y PUROS
Se vende cualquier número
OCURRIR FLORIDA 196
ALTOS, DE 12 A 2 P. M. s20 v23

A los criadores
El matrimonio que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.
En comprobacion de su aptitud, dá el siguiente certificado:
"El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas; y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Chacabuco, Médano Blanco Febrero 20 de 1881—J. H."
Para tratar dirigirse al almacen de Rocha-Chiviloy. s20 v20 s'bre.

JABON LEGITIMO
DE WINDSOR
CITY SOAP WORKS DE LONDRES
Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos
Casa principal: 560 y 624 Suipacha
Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524 p.

NUEVA FABRICA
De herramientas
DE AGRICULTURA
Calle de Corrientes 60
Se encuentran allí varias clases de rastras, de nuevo sistema Jacobsen, torniquetes y un arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional.

AL COMERCIO
Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881 Fabian Fernandez. s14 v22

ALEJANDRO CEJAS
ESCRIBANO PUBLICO
CABILDO ALTOS
O VICTORIA 437
s6 v22

CARROS ECONOMICOS
PARA LIMPIEZA DE LETRINAS &.
SISTEMA NUEVO
0 por ciento de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
EL VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número p

PAPAS
FRANCESAS é INGLESAS
Especiales para semilla, se han recibido y se seguirán recibiendo hasta fines de Enero próximo en el **Depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca—201 Alsina, 201** s7 v28

Gabinete Medico Especial
Para llagas, fístula, tumores malignos sin operacion enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico por crónicas y rebeldes que sean.
Curacion rápida, consultas de 8 á 9 a. m., de 12 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m.
72 Esmeralda 72, entre Piedad y Cangallo s25 v25s

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa á las personas que tengan sus liquidaciones pendientes pasen por esta oficina á abonar su importe dentro del término de diez dias contados de la fecha bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, les serán rescindidos los respectivos contratos de venta.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1881
s16 v25 *Ignacio Freire*

Exposicion Continental
DE 1882
Se llama á licitacion para la colocacion de 5,200 vidrios en las 180 ventanas de los edificios de la Exposicion. Las propuestas se abrirán el 25 del corriente reservándose la Comision el derecho de aceptar la que mas le convenga, ó de rechazar todas.
NOTA—En la Secretaría de la Comision de la Exposicion Rivadavia 19 altos, se halla el pliego de condiciones á la disposicion de los interesados. s18 v27

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios *mas cómodos que en otra parte*; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO
Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglos y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencias, sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio. Garay 187. s20 v20obre

ECONOMIA
RAPIDEZ
FACILIDAD
Se encuentra en el uso de la bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo ó jagüel de 5 á 20 varas de profundidad
Remedio del Dr Hall para curar la sarna en las ovejas está en venta.
En el corralon Inglés de Juan Turner y Cia. 335 calle Mendoza 335 Boca s3 v30

ANTONIO G. FRERS Y Comp.
AZUL
Avisan á los Sres. estancieros que se encargan de la compra y venta de campos y de haciendas vacuna y lanar, ya sea para invernar ó al corte para cría, contando para su pronto y buen cumplimiento con plenos conocimientos de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.
Representados en Buenos Aires por los Sres Adolfo Pein y Ca.
Piedad 1687 ó Bolsa de Comercio s30 v30abre

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso "Especifico han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
REGISTERED TRADE MARK
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca.** DROGUERIA ANGLO-AMERICANA D y 11—CALLE DEFENSA D y 11. p

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor	**Diana**	para Rosario y escalas
" MARTES	"	**Tridente**	" "
" MIERCOLES	"	**Diana**	" S. Sta. Fé y escalas
" JUEVES	"	**Tridente**	" Rosario y escalas
" SABADOS	"	**Tridente**	" "

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 33 Piedad—33. s2-p

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos setenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrato por el tiempo que quiera el comprador, si se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se [illegible]. Si se interesase en la finca tambien le podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas, si algunas no agradan al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 101 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Barzaco y Ca. Rivadavia 214, Cigarrería "La Abundancia".—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.—*Peregrino Lasada*. s11 v1lo

GRAN MUEBLERIA
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes Unidos
Cangallo 372 y 376
LA SIN RIVAL
Y UNICA HASTA LA FECHA
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Por el fuerte capital que tiene empleado en muebles á disposicion para servir á este respetable público de Buenos Aires y de todas las provincias de la República la de llamar la atencion de las personas que necesitan muebles á no dejar de visitar esta gran mueblería por la gran variacion de muebles, tapicería y juego de todas clases el todo á precio fijo y á la vista, la persona que no encuentra muebles á su gusto la casa tomará en cargo de fabricar de cualquier clase y cantidad, [illegible] fabricados en su casa, [illegible] fabricados todos por los socios, [illegible] engaño.—La Comision. s18 v30

VASELINA ALCANFORADA
Para destruir los bichos colorados

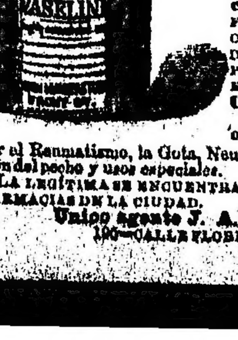

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA **Vaselina Alcanforada** PARA DESTRUIR EL **Bicho Colorado**, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO; **cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.**
La Vaselina Alcanforada NO DEBE FALTAR EN NINGUNA CASA DE FAMILIA Y DEBE USARSE COMO PREVENTIVO PARA EVITAR LOS **Bichos Colorados**.
Este es un remedio eficaz para curar el Reumatismo, la Gota, Neuralgia, Catarro, Opresion del pecho y usos especiales.
LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LAS FARMACIAS DE LA CIUDAD.
Unico agente J. A. BENNET
190—CALLE FLORIDA—190
s19 v23

AÑO XII—NUMERO 3460

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Un peso
Dos pesos
Veinte y cinco pesos
Ciento cuarenta pesos
Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos
Cuarent[illegible]
Cient[illegible]
Dosc[illegible]
SUSCRICION EN LAS P[illegible]
Los avisos se r[illegible]
Se publica[illegible]
ALMANAQUE[illegible]

[L]IQUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

perm.

DINERO SOBRE HIPOTECAS

Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cualquier punto de la Provincia, mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias inclusa la venta de las cédulas.

Ofrezco igualmente mis servicios para la compra-venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, ganaderias, etc., como asi mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.

Por órdenes é informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43 y en Buenos Aires, Soledad 658, ó en la Bolsa de Comercio.—*Rufino Degreef.* s4 v 4o

GRABADOS EN MADERA
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera como ser: retratos, frento de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantizando su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados hechos y tomados de cópias de fotografias dibujos ó cualesquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140
s30 v31 8½ re

Artículos de moda
NOVEDADES DE LA ESTACION
213--CALLE VICTORIA--213

Participamos á nuestra apreciable clientela y al público que hemos recibido ya el lindo y variado surtido de novedades de estacion tanto en sombreros como en adornos de muchas clases preciosos gustos y alta novedad, adornos en puntillas, galones y flores acerados, [illegible] y cinta sombreados y moiré; el surtido es de los colores elejidos hay tambien un lindo surtido de sombreritos adornados para niños y niñas precios como siempre muy conveniente.

Ventas por mayor y menor
Rogamos á las señoras de buen gusto no dejen de visitar nuestra casa.

Nota—Habiendo tenido una excelente ocasion en las principales fábricas de Paris hemos comprado muy ventajosamente, lo que nos permite vender á precios sin competencia puesha y sombreros de paja finos y ordinarios desde 10 ps. hasta 100.—Victoria 243. s15 v15o.

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni saleo de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertussis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

CARBON CARDIFF
De trasbordo
CARBON CARDIFF
DE COCINA Y DE FRAGUA
ENTREGADO A DOMICILIO
O en las estaciones de ferro-carril
LIBRE DE PORTE
Peso y calidad garantida
PRECIOSA COMODADOS

Por órdenes al escritorio, San Martin núm. 48 ó á la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo.—*Rois y Goulánd.* s19v21abre

Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE LAS CARRERAS
EN NAVARRO
PARA LOS DIAS 26 y 27 DE SETIEMBRE DE 1881

Primer dia
Primer carrera á las 2 p. m., media vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Segunda carrera á las 3 p. m., una vuelta, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Tercera carrera á las 4 1[2], dos vueltas, para todo caballo criollo. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Segundo dia
Primera carrera á las 2 p. m., media vuelta, para caballos que nunca hayan ganado en carreras de sociedad. Entrada 500 pesos, premio 4000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Segunda carrera á las 3 p.m., vuelta y media, para todo caballo criollo. Entrada 400 pesos, premio 3000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS
Tercera carrera á las 4 1[2], (dos vueltas al trote inglés con silla), paracaballos. Entrada 300 pesos, premio 2000 pesos.
PESO DE LOS CORREDORES 150 LIBRAS

Las cartas de entrada se dirigirán al secretario señor Hearne, casa de don Tomás Kenny en Navarro, hasta el dia 15 de Setiembre á las 6 p. m., remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.—*La Comision.* s25 v27s

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO
FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—A. Eastman y Ca.—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa.*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO Julichs Platz, Núm. 4. perm.

FERRO CARRIL DEL SUD

Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 564 cilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud.

AYACUCHO y AZUL
Comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entregue, sin cobro extra por garantia.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público presentar su comunicacion [illegible] Constitucion.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881. W. Cooper, Gerente. s10v[illegible]

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335—Mendoza—335
(BOCA)

[illegible]

[illegible]IA
[illegible]QUE SEA
[illegible]ECTORAL

noticias del pa[illegible] papeles azoados
DE BARCELONA
SEGURO con 30 años de éxito
TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS
DE LA ROSA, CALLE DE MEJICO NUM 307
s6v24

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
VILLARINO
Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 28 del corriente
Admite carga á flete y pasajeros
Para informes al Agente General
A MARSANS
74-PIEDAD-74
s13v28

BURGON Y BALL
LAS TIJERAS DE ESQUILAR DE ESTA RENOMBRADA MARCA
LEGITIMAS
SE ENCONTRARAN
En la casa de
RUGGERO BOSSI Y COMP.
CALLA FLORIDA 159

En donde se encontrará tambien un gran surtido de desvasadores para ovejas y caballos. Hilo de atar lana, de patente de cuatro hebras. Espíritu de alquitran. Piedras de afilar. Instrumentos de matemática, de cirugia, y optica. Papel pintado para empapelar. Cristales espejos, ferreteria en general y pinturas. Cristaleria, porcelana y loza piedra, artículos de menage, chuses hule de piso y esteras. s30 v30 S

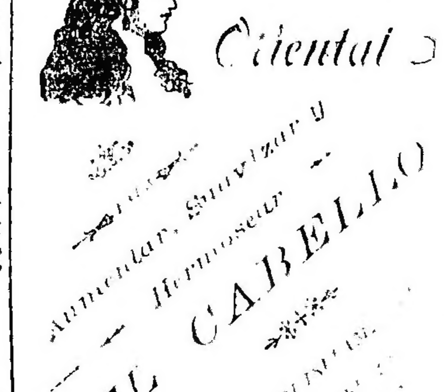

COLCHON ELASTICO METALICO

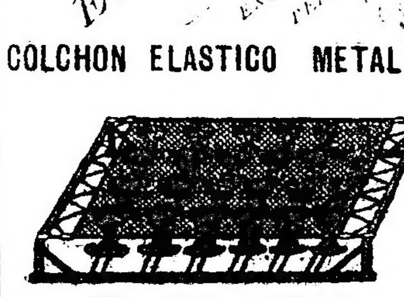

EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion

Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 piés de ancho: los largueros una y media pulgada de ancho por 2 lineas de grueso: 24 resortes tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 200 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 3 y medio piés de ancho: larguero de fierro de pulgada y media de ancho por 2 lineas de grueso, 30 resortes: tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 250 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 4 piés de ancho: larguero de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 lineas de grueso; 36 resortes: tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 300 pesos moneda corriente.**

El mismo, con 4 1|2 piés de ancho: largueros de fierro de una y tres cuartas pulgadas de ancho por 2 lineas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina, **por 350 pesos moneda corriente.**

La casa tiene alambre extra. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que variando las dimensiones interiores, los quieran de medida yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.

Se fabrican **30 clases de tejidos metálicos** para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland **á 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.**

Hay estopa de **tres clases hecha con máquina 60, 80 y 100 pesos; cerda risada, á 200 pesos arroba.**

Almacen del colchon elástico
METALICO
CALLE DEL PERU NUM. 205
Fábrica calle Piedad núm. 1257
s23v23

ARTICULOS ESPECIALES
DE
VIOLET
Perfumista privilegiado, 225, rue Saint-Denis
PARIS
Jabon REAL de THRIDACE
Recomendado por las celebridades medicinales
JBON VELOUTINE
Perfumeria especial al CHAMPAKA
Real perfume
Perfumeria especial al Heno cortado (Foin coupé)
Agua y aceite de quina.
Agua de Portugal.
Locion vegetal á la rosa y á la violeta.
EXIJIR LA MARCA DE FABRICA:
A LA REINE DES ABEILLES
VIOLET
Paris, 225 rue Saint-Denis
p. 1 v

Exposicion en la Cigarreria DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuyo primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todos las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—*J. Antonio Alonso*, fabricante. 127 v27 abre

FERRO-CARRIL ANDINO
LICITACION

1° La Administracion del Ferro-Carril Andino recibirá propuestas para la ejecucion de las Obras siguientes: Edificios para pasageros, galpones de carga y letrinas para las Estaciones de Fraga, Alto Grande y San Luis. Ocho casas para camineros, entre Villa de Mercedes y San Luis, en los puntos marcados sobre el plano general de la línea.

2° Las propuestas se entregarán en la Administracion del Ferro-Carril Andino (Rio Cuarto) para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, el Sábado 24 de Setiembre á las 2 p. m.

3° Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y un fiador abonado; ademas debe acompañarse á cada una, un certificado de depósito en el Banco Nacional del Rosario, en billetes de curso legal y á la órden del Administrador del F. C. Andino, por una suma equivalente al 1 o/o del importe de las obras licitadas, que se fija en ps.fts. 48,000.

4° En las propuestas se establecerán los precios por unidad de medida y por cada clase de obra, con arreglo al Cómputo métrico correspondiente, y el importe total de cada edificio, galpon etc.

Para la mamposteria de la Estacion de San Luis, se dará separadamente el precio de la que se haga empleando cal de Córdoba y de la que se haga con cal de San Luis.

Se dará tambien por separado, el precio para pisos con piedra de Génova y con piedra inglesa de la clase.

5° La Administracion entregará al contratista al pié de la obra, las [illegible] de fierro para la Estacion de San Luis.

Todos los demás materiales serán por cuenta del empresario.

El trasporte de la cal de Córdoba, cimento, maderas, tejas, baldozas, zinc, fierro galvanizado y demás materiales, con escepcion del ladrillo, arena y cal de San Luis, se hará por cuenta de la Administracion sobre la línea en construccion.

[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

RECOMENDAMOS á los señores compradores de carneros Rambouillet y padrillos raza Cleveland de la cria de los Sres. [illegible] de Olivera Hnos. pasen por nuestra casa á recojer los certificados correspondientes. A. BULLRICH Y CA.—[illegible] s17v22

Por el mismo
DE 15 CARNEROS RAMBOUILLET
DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plomer
EN LAS HERAS
PROPIEDAD DEL Sr. J. M. LOZANO
EN NUESTRA CASA
ALSINA N 78

El Miércoles 21 del cor'te á las 2 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros rambouillet, procedentes del conocido establecimiento del Plomer, hoy propiedad del Sr Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y caracter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra cas, Alsina 78, desde hoy. s13

Por el mismo
JUDICIAL
De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc. el campo es cruzado por un arroyo que solo se seca en las grandes secas, estando todo tasado en ps. 693.964 m|c y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id. cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id. para vacuno, y uno mas chico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado esta que sirva de base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo
DE UNA GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
Y OBJETOS VARIOS
6 JUEGOS DE SALA
JUEGOS DORMITORIO, ID COMEDOR
Alfombrados, arañas etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 27 del corriente á las 12 en del dia, venderemos por lo que den y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

6 medios juegos de sala, 9 piezas y otros de 13 piezas brocatela de seda con fundas. 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 araña, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo estilla, 1 juguito de mimbre paraniño compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá, 2 id de caoba, 2 juego reps 3 piezas, 1 sofá, y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá, 1 baldaquin, 2 aparadores caoba piedra y espejo, 2 mesas de para comedor, 14 piezas 2 sillones y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 2 2 cómodas de caoba, 8 sillas ordinarias, 2 sillones forro reps azul con fundas, 1 camero negra, 14 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal dos luces, útiles de cocina, id de comedor, etc. etc.

Por el mismo
JUDICIAL DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 a 447
AD-CORPUS

El lúnes 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara, la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs 40 cts. de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas, un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina, letrina, algibe, pozo medianero, un patio embaldozado, con corredor, techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina, y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 233,334 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribanía de don B. Martin (Cabildo), y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14

Por el mismo
De cinco casas y un terreno
CALLE ESTADOS-UNIDOS
núms. 474, 492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño.
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente
A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Da. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida por la testamentaria de Dn. Juan Pedro Esnola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño de las siguientes propiedades:

1ª Estados Unidos núm. 474
Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts de fondo, dando una superficie de 494 mts. 62 cts. cuadrados, tasados en ... ps. 59,354
Albañileria, carpintería y herreria ... 165,000
Total ... 224,354

Siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos moneda corriente.

2a. Estados-Unidos núm. 492
Edificada en terreno de 18 mts. 76 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos m|c. siendo la base de venta las 2|3 partes que son pesos 69,564 m|c.

3a. Estados-Unidos núm. 496
Edificada en terreno de 11 mts. 50 ct. de frente por 25 mts mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 66,486 m|c.

4a. Estados-Unidos 498
Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts. 57 ct. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos moneda corriente siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 63,428 m|c.

5a. Estados-Unidos núm. 502
Edificada en terreno de 10 mts. 20 ct. de frente por 25 ms. 57 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte y siete mil trescientos setenta y ocho pesos m|c. siendo la base para la venta, las dos terceras partes que son ps. 84,920 m|c.

6a. Santiago del Estero
A los fondos de las casas que anteceden compuesto de 14m. 80 cts. de frente por 51 mt. 85 cents de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil seiscientos veinte y cuatro pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento un mil setecientos cincuenta pesos m|c.

La venta de todas estas propiedades se hará ad corpus, es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Para imponerse de los espedientes y títulos de propiedad ocurran á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo [illegible] patio á la izquierda y por informes á nuestra casa Alsina 78.

El corralon tiene un contrato por 5 años hasta el año 1885 pagando ps. 1,500 de alquiler mensuales quedando el edificio á beneficio del propietario. s1 8

Por el mismo
ULTIMO LOTE
ESTE AÑO
UNICO EN PLAZA
De carneros y ovejas
IMPORTADOS
Elejidos en las primeras cabañas europeas
Por don Santiago Amaral, hijo
Cabaña Nacional — 6 carneros, 10 borregas
Baillieu — 4 carneros
Thiroin Sorreau — 4 carneros, 6 borregas
Gilbert — 4 carneros, 10 borregas

ATENCION
Señores Criadores y Hacendados
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lúnes 26 del corriente
A LA UNA

Venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados todos de primer órden, siendo este el último remate de animales importados de la estacion.

Dejamos al juicio de los interesados el apreciar estos espléndidos animales pidiéndoles no falten á la venta. s18

Por el mismo
De una centralísima PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios de la ciudad
Calle de Victoria núm. 570
10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
AD CORPUS
Base para la venta pesos 400,000 m|c.

El Mártes 27 del corriente á 3 la(s) de la tarde remataremos á la mas alta postura, excediendo la base arriba fijada.

La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo [illegible]

UNICO REMATE
AUNQUE LLUEVA
50 SOBRESALIENTES CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
PROPIEDAD
DE LOS SRES. FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE
A LA UNA P. M.
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78
ADOLFO BULLRICH Y CA.

s21v22

Por el mismo
De 4 valiosas propiedades
ALGUNAS DE ELLAS
DE GRAN ESTENSION
DE MUCHO PORVENIR
Y dando actualmente muy buena renta
SE REMATARAN
Por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 del corriente

1ª PROPIEDAD
La centralísima finca calle Moreno 371 y 373
Magnífico edificio de altos
BASE DE VENTA PS. 550,000 M|C.
RENTA 5,000 $ m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de sociedad

La magnífica y central propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte.

La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones todas muy altas con cielos razos empapelados, pisos de pino de tea de tres pulgadas, cocina, letrina, algibe, gas y aguas corrientes, tres hermosos patios embaldozados, gran entrada para carruage, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle de caoba.

Los altos tienen las mismas comodidades, gas y aguas corrientes.

Los techos son de madera dura, azotea de baldoza y todo el edificio es hecho en cal, la situacion es inmejorable, queda á 20 varas de la plaza de Monserrat lo que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.

En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 pesos mensuales (uno por mil) y nunca ha estado desocupada; ademas si el comprador quiere puede hacer un contrato, con un inquilino por el mismo precio por toda la casa, de manera que 550,000 ps. m|c. de base representa mas del 10 o|o anual, en una casa puede decirse flamante y en la cual no hay que gastar ni un peso.

Títulos de primer órden.

2ª Propiedad
Calle de Estados Unidos 578
UN CHICHE
BASE DE VENTA $ 120000 M|C.
ALQUILER 1000 PS.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma sociedad.

La preciosa casita arriba indicada construida en terreno de 8 vs. de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldozas, se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras cielo razos de yeso y pisos de tabla, empapeladas. Dos patios embaldozados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo, pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo razo de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado no puede ser mas módico, pues el edificio solo, no se hace por ps. 150,000 m|c., asi es que por ciento veinte mil pesos es una pichincha.

Títulos inmejorables

Tercera: la gran propiedad
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
Esquina á Venezuela 1245
114 VS. DE FTE. A LA PRIMERA
Y 60 de fondo y frente á la 2da.
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindísimas casas de familia
UNA GRAN ESQUINA con GRAN CORRALON
BASE TOTAL 480000 PS.

El Juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma sociedad y por liquidacion.

Primera fraccion—El corralon marcado con el núm. 160 calle Catamarca con pared al frente y rodeado de edificios se compone de 53 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con un gran galpon de madera, techo de fierro galvanizado en el frente de la calle y gran porton y pozo con gran pileta de material.

Es un vasto terreno que se adapta admirablemente para establecimiento de cualquier fábrica ó industria.

Está alquilado en ps. 400 mensuales pero puede dar mas con mucha facilidad

La base de venta es ínfima $ cien mil

Segunda fraccion: una linda casa
Catamarca 196
13 varas de frente por 60 de fondo
Magnífica habitacion
ENTRADA PARA CARRUAGE
Base 125000 m|c.

Esta propiedad está edificada en cal, patios embaldozados con sócalo de mármol, columnas de fierro, cielos razos de yeso en los zaguanes, corredores y todas las habitaciones.

Gran entrada para carruage con una magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el zaguan y pisos de piedra hamburguesa.

Gran sala y ante sala dividida en columnas de material, siete vastas habitaciones, chimeneas en el comedor cocina, algibe, letrina y jardin en el fondo.

En fin es una casa que basta decir que en la calle Florida estaria bien situada. Alquilada módicamente, produce ps. 1000 m|c. mensuales; la base para la venta es bajísima 125000 ps. m|c. en reboques y cielos razos puede decirse que existen.

Tercera fraccion: la casa contigua
Calle Catamarca núm. 202
IGUAL A LA ANTERIOR
Base de venta ps. 125000

Esta casa igual en un todo á la anterior, terreno, edificio, etc., etc.

Gana igualmente ps. 1000 m|c. al mes y la base son ps 125000 m|c.

En caso que haya interesados por las dos casas en un solo lote, se venderán conjuntamente.

Cuarta fraccion: la casa esquina
Catamarca núm. 208 y Venezuela 1245
37 varas de frente por 60 varas de fondo
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El edificio construido en la misma esquina y todas las sesenta varas á Venezuela, todo en casa, azoteas pino de tea y baldozas, se compone de almacen con dos trastiendas en la esquina con armazones zótano, tres habitaciones, un zaguan y un gran almacen piso de asfalto, [illegible] de tierra hidráulica 1 metro de altura, dos piezas mas á la calle Catamarca, 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo y letrina.

La casa está construida como para edificar 4 á 5 casas de familia, pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello; actualmente existe allí una fábrica de [illegible] de cera que paga 800 pesos al mes de alquiler.

La base de venta como las anteriores es ínfima pesos 130000 m|c.

Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo, es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubiere interesados por ella, se venderá en un lote con la base de ps. 480000 m|c.

Títulos garantidos.

CUARTA PROPIEDAD
Calle Charcas 787 y 791
Gran edificio con altos
Jardines, cochera, caballeriza, etc.
34 VS. DE FRENTE
Por 71 varas de fondo
Base de venta 380000 ps.

El Viernes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.

Esta gran casa-quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Dacros Dulxt Ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, zótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas de mármol, algibe, gas y pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruge, es en fin una vasta y cómoda casa que evita una familia salida al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores se ha tomado en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y 380,000 pesos no es precio para una mansion como esta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia desde las 12 del dia á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78. s10

Por el mismo
De 50 carneros Negrette
ARGENTINO
Sangre pura original Negrette
DE LA CABAÑA
"EL ROSARIO"
DE LOS SRES.
FRANCISCO CHAS E HIJOS
EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito [illegible]

Por el mismo
ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA
CABALLAR: Carrera, Trakenen Morgan, Clydesdale, Normando
VACUNO: Durham, Hereford, Alderney
LANAR: Rambouillet, Negrete Lincoln, Costwol
DE 500 A 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y orden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA

El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar puros y mestizos importados y nacidos en el pais, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente

VACUNO
Toros y vacas importados cuyos pedegrees se presentarán á los compradores
Un lote de 400 á 800 cabezas mestizas Durham de animales mas ó menos mestizos Hereford cara blanca
Vacas Alderney lecheras importadas
Vacas vaquillonas y toros especiales
Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que vendemos hasta **5000 cabezas** toda esta hacienda dotada de toros mestizos Durham

CABALLAR
Campeon, Ashantee } puros de carrera
Glaue puro Morgan
Yeguas y potrillos Trakenen de carrera y [illegible] de Normandos
20 potrancas 1|2 sangre servidas por Ashantee y varias mansas

LANAR
Carneros puros importados, de las cabañas Nacional Baillean
Ovejas Rambouillets puras y mestizas carneros y ovejas Negretes del mas puro origen sus ovejas animales importados por Oldendorff y Perez Mendoza
Carneros y ovejas Lincoln importados
Id id Costwol id
Majada Lincoln 3|4 y 7|8 sangre
Las ovejas se venderán al gusto del comprador en lotes de 5 hasta majadas enteras

La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado y no dudamos que los Sres hacendados, aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables pudiendo al mismo tiempo adquirir alguno de sus notables productos

El tren sale del Parque á las 5 [illegible] á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruages para conducir los interesados al Establecimiento.

Catálogos y detalles se repartirán oportunamente s17

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares núm. 7 y 14
FRENTE A LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12,000 m|c.—Base 2|3 partes $ 8,000 m|c.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la significante base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Tedin, como pertenecientes á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar N° 7 Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls. de fondo al Noroeste

Solar N° 14—17 metros 320 mls de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mls. de fondo al Sureste

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo) s14

Por el mismo
DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 208.432 M|C
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2|3 partes 133,217 pesos m|c
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 30—A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga

Una área de campo, situada en la provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 3 282 mts. 6 decms. de frente al Este por 6 148 mts. 6 decims. de fondo, haciendo una superficie total de 3 248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos, lindando por el Este con el señor don Bernardo de Saigoya, por el Oeste con don Tomás Armstrong por el Sud con don Ricardo Newton, queda á 3 á 4 leguas al Norte de la Colonia de Caridad.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400 000 ps. m|c por legua, que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 ps. m|c. siendo la base para venta las 2|3 partes que son 133,217 ps. m|c. cuyo precio como se ve deja un ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurrir á la oficina del Sr. D. Gregorio F. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa, Alsina 78. s10

Por el mismo
STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud en Ranchos
PROPIEDAD
Del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78

El Viérnes 4 de Octubre á la una p. m. venderemos á la mas alta postura un esplendido lote de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los ya conocidos Nelly, Mosito, Júpiter, Plácida Sara Bernhard, Preciosa etc. etc. s15

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps. m|c.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos m|c. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps. m|c. por legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 800,000 pesos m|c.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos é inferiores.

Venderemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado mas de una vez, así que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 20 o|o de descuento. s3

Por el mismo
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
10 VARAS POR 50
¡Muy comoda para familia!
Tasacion 326,000 ps. m|c.
Base 2|3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre—á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, excelente para habitarla una familia, pues se constituye 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania del Sr. D. B. Martin (Cabildo) [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo núm. 210
A media cuadra de la estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
15 VARAS DE FRENTE POR 60 DE FONDO
Tasacion 45,000 ps.
Base 2|3 partes 30,000 pesos
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor Tedin como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la excelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones [illegible] y solidas, arboleda jardin etc. y demás comodidades indispensables

Puede visitarse todos los dias

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania de don B. Martin [illegible]

Evaristo Santa Maria
JUDICIAL

En Barracas al Sud calle San Antonio [illegible] **El Domingo 2 de Octubre** á las 12 [illegible]

[illegible] con colchones, almohadas y frazadas 1 cajon con ropa conteniendo sacos, pantalones, chalecos, sombreros, camisas, calzoncillos, pañuelos, medias, toballas, sabanas etc. una banqueta de zapatero con algunos útiles y otros enseres que estaran á la vista el dia del remate

M. Billinghurst é hijos
De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud
Inmediatos á la Estacion Lanús
PERTENECIENTES
A DON DEMETRIO PEREYRA
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
DS. D SALUSTIANO J. ZAVALIA

El Domingo 25 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente

1ª El primer lote tiene 213 metros por el costado del frente al Oeste, 167 [illegible] al Este 170 79|100 al Norte y 381 24|100 al Sud, tasado en ps 9000 m|c.

Base para la venta 6000 ps. m|c.

El segundo lote tiene 67 ms. frente al Oeste con fondo por el costado Sud de 430 05|100 por el costado Norte 381 24|100 terminando al contra-frente al Este en 61 69|100, tasado en ps. 3000 m|c.

Base para la venta ps. 2000 m|c.

El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25, y bajar en la Estacion de Lanús, previniendo que exigiremos la entrega de 10 o|o antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
"Sociedad Industrial del Rio de la Plata"
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miercoles 5 de Octubre proximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se destina efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente.

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construido solidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económicas manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas 10 telares de á 2 y de carmadores [illegible] un surtido completo de cardas, sistema Houget-Testoude Verdier. 8 batanes y un lavadero automático de 9 cilindros para lavar las lanas, 8 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demas enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 35,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps 2,056,320 m|c

Base acordada para la venta ps. 1,808,103 m|c.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 80 47|100 al Sud

Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.

Tercero—Todas las mercancias para la fabricacion, como: tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo pued visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo
Del establecimiento de Imprenta
DENOMINADO
"EL ECONOMISTA"
CALLE ALSINA No. 56
En un solo lote
De orden de su propietario por no poderlo atender
Base para la venta ps. 70,000 m|c.

El Lunes 26 del corriente á las [illegible] remataremos á vender [illegible] al contado, bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente**

El establecimiento arriba designado, completamente pronto y bien surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de varias obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta.

El todo se compone del modo siguiente:

Una máquina sinza á mano de 1200 pliegos por hora y saca pliego; 5000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11. Como doscientas cajas con sus burros correspondientes. Rasgos y adornos; 40 clases de titulares diferentes; 9 clases letras de madera para carteles. 500 libras poco mas ó menos de interlíneas é imposiciones, 2 galerones, 2 mesas de mármol para armar bandas, escritorios, mesas, estantes, cañerías de gas y todos los demas útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimientos que lo constituyen apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad. La máquina tiene un doble juego de cilindros y 2 fundidores de los mismos.

Por mas pormenores, ocurrirse á nuestro escritorio San Martin 90. s14.

Por el mismo
De dos manzanas de terreno
EN LAS CALLES DEL PARQUE
(HOY GRAL. LAVALLE)
Y TUCUMAN
A 1 cuadra pasado la calle Bermejo
Y á dos de la Plaza "Once de Setiembre"
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION PESOS 668,122 M|C.
Base para la venta 2|3 partes 445,415 ps.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 9 de Octubre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los planos impresos para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, tan inmediato á la Plaza 11 de Setiembre donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-carril del Oeste y en donde igualmente se están construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.

Títulos de primer órden.—Prevenimos á los compradores que exijiremos la entrega de un 5 o|o en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio calle San Martin 90. S 22

Por el mismo
De la bien situada finca
CALLE PIEDRAS N. 332 á 336
Esquina á la de Chile
De órden de sus propietarios
BASE PARA LA VENTA
200,000 PS.
AD-CORPUS

El Mártes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **Doscientos mil pesos moneda corriente.**

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 36 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demas oficinas, algibe, gas y aguas corrientes. Centro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Está ganando 1,700 pesos, pero el inquilino que la subarrienda saca 2,400 por lo menos. Títulos á satisfaccion.

Exijiremos del comprador la entrega de ps. 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. s11

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—**El Domingo 25 de Setiembre** á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1|2 varas frente por 68 1|2 varas fondo, con 8 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Emilia G. de Chueco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 15,000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Bollini, Muro y Ca.
DE CUATRO MANZANAS
EN QUILMES
EL MARTES 27 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ORDEN DEL BANCO
HIPOTECARIO

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes, de 100|100 vs. cada una, con fte á la via férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el S. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Barigalupe y por el S O. con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Zenon [illegible] Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de la venta será de ps 40,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. s16

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
CERCA DEL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las Oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 vs. de frente por 36 3|4 de fondo
2ª Y ULTIMA RETASA
BASE CASI DE VALDE
273.014 PS. M|C.
El Mártes 27 de Setiembre
A LAS 1 DE LA TARDE

Venderemos en remate [illegible] (2|3 partes) base de venta 273 mil catorce

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28 s1

Por el mismo
JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y ultima retasa ps. 22,000
Base 2|3 partes 14.677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1|2 de la tarde

Rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sanz y como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] la propiedad situada en el espresado pueblo [illegible]

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. m|c.

No se pagan los [illegible] derechos.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28 s14

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
DEL GRAN ALMACEN
CALLE DE LA PIEDAD
ESQUINA A LA DE MAIPU
Perteneciente al concurso
DE LOS Sres. FRANCISCO LASARTE Y Ca.
¡OJO ALMACENEROS!
Todos los artículos son de primer órden
Tambien se rematarán los armazones
Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerías
Arañas etc. etc!
El Viernes 30 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez del concurso Dr. D. Justo P. Ortiz, y como perteneciente al concurso de los señores Lasarte y Ca. todas las existencias de dicho concurso en la calle de Piedad esquina á Maipú en la siguiente forma:

PRIMERO
En un solo lote, todas las mercaderias de la casa, consistentes en vinos, conservas, aceites, loza, cristaleria y toda clase de comestibles en gran surtido, valor de las mercaderías según inventario:

130,000 $ M|C.
BASE DE VENTA 100,000 $

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas.

SEGUNDO
En un solo lote todos los enseres del estenso almacen como ser mostradores, vidrieras, estanteria, armazones, cañeria, balanzas, pesas etc. etc.

TASACION 35.000 PS. M|C.
BASE DE VENTA 20000 PESOS M|C.

Nota importante
Caso de no haber interesados por el todo, el Sr. Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es practica en remate de esta naturaleza.

Para ver los inventarios y procurar todos los datos que necesiten los interesados, ocurrir á la escribania del Sr. D. Joaquin Reynoso ó á nuestra casa Bolivar 28. s8

Por el mismo
De una gran área de campo
EN SAN MARTIN
¡BASE BAJISIMA!
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS TRES DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia aprobacion del Directorio de un terreno en San Martin, frente á la chacra conocida por de Krontrenstein, cuya superficie consta de 105 varas de frente por 480 varas de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con Huergo por el fondo con Goya por el Sudeste con Rodriguez y con el Nordeste con Sala.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Wodtt, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

La base para la venta será de 500 pftes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s21

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
PARTIDO DE SAN MARTIN
CON FRENTE
AL RIO DE LAS CONCHAS
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al ramate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin con frente al rio Las Conchas y consta de 500 varas 0 décimos, frente y 854 varas 8 decimos al N. E. todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas, lindando por el Nordeste con la ribera del rio, por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. O. con Wolf y por el N. E. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 [illegible]

El Banco se reserva el derecho de prescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s21

Por el mismo
De la TIENDA Y MERCERIA
CALLE VICTORIA 513
AL MAS ALTO PRECIO
SIN RETIRAR LOTE
TODAS LAS EXISTENCIAS
ADEMAS ARMAZONES
Mostradores, vidrieras arañas etc
El Martes 27 del corriente
A LAS 12 P. M.

Venderemos en remato público, las mercaderias existentes en la Tienda y Merceria, calle de Victoria 513, y cuyo detalle en la parte es el siguiente: Lienzos, bramantes, medias señoras y hombres, tartanes sombreros, randas, bordados, tapados para señora, cuellos, puños, camisas, batas, pañuelos de seda, y otros, corset, perfumeria, objetos de fantasia, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

A continuacion—El precioso armazon con vidrieras, mostradores, arañas, sillas y demas enseres. Todo sin retirar ningun lote.

El Mártes 27 de Setiembre á las 12 p. m. s22

Julio Viale
200 BORDALESAS
VINO BURDEOS
Por cuenta y órden
DE QUIEN PERTENEZCA
En los depositos de las Catalinas
El Jueves 22 del corriente
A las 12 en punto

Procederá al remate de dichas 200 bordalesas vino Burdeos al mas alto precio y dinero de contado: estos vinos son de las marcas conocidas; Clavel Paul, R. Thomas y Beaufort. s22

Benito Nazar y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
DE LA PRECIOSA
Cómoda y perfectamente bien edificada casa
CALLE DE PIEDRAS N. 361
Muy central, edificio á la moderna
Y ubicada en un lindísimo parage
á pocas cuadras de la Plaza de la Victoria
Tramway á la puerta
Y repleta de comodidades
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA LA INFIMA SUMA DE 155,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos, sirviéndonos de base la suma de 155,000 ps m|c esta preciosa casa, cuyo dueño no ha omitido gasto con tal de reunir en ella las comodidades que requiere la highlife.

El terreno en que está edificado este lindo palacete es de 8 1|2 varas de frente por 47 varas de fondo.

El edificio lo constituyen siete magníficas piezas de material, bien empapeladas, con su correspondiente cielo razo, umbrales de mármol, gas en todas las piezas, algibe, cocina, letrina, estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, zócalos y las maderas empleadas en todo el edificio duras y de primer órden, despues de todo este cúmulo de comodidades, tiene dos patios, en el primero de los cuales se levantan varias columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, la sala tiene dos magníficas ventanas á la calle y friso de mármol, en una palabra todo el adorno y conclusion del edificio es de delicado gusto y verdaderamente moderno; á mas de los dos lindos patios ya descriptos, hay una huerta que fácilmente puede convertirse en un lindo jardin, esta y los patios hacen que el edificio sea sano y bien ventilado.

La situacion central en que está edificado este palacete y las comodidades que reune á mas de la elegancia sencilla de todo el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base con que anunciamos, pues fácil lo será al que la compre obtener una soberbia renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones ó composturas, pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exijentes. s16

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE DE TIENDA, MERCERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 156
El Viernes 23 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
s20

Francisco Bulnes
DE UNOS TERRENOS
Situados en S. Nicolas de los Arroyos
LA VENTA SE EFECTUARA
EN ESTA CIUDAD
El dia indicado en el edicto que al pié de este se publica
CALLE DE BOLIVAR NUM. 83
A las 3 de la tarde
Casa de remate de los Señores Fonsati y [illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin se ha de proceder por el martillero D. Francisco Bulnes, el dia 23 [illegible] Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaria del que firma, calle de Defensa núm. [illegible] patio, donde tramita dicha ejecucion, en la que se encuentra el plano, tasaciones y se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario. s14

Por el mismo
JUDICIAL EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina á la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle num. 20, por el Oeste con Da. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para esta y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Berazategui.

El Domingo 16 de Octubre a la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están revocadas interior y exteriormente; pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda está cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27,000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2° del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo, 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, toda está rebocada.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolome Bonfiglio, por el Sud don Andrés Sigue, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25 000 m|c. y las 2|3 partes base para la venta 16,668 ps. m|c.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden, y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribania del Sr H. Ferrari calle Bolivar num 21 Cabildo s10

Ramon Garcia y Ca.
JUDICIAL
De una graseria y terrenos
En Barracas al Sud
Ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 2 de Octubre a las 3 de la tarde
Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca. procederán á vender en remate público una graseria de propiedad de Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion Lanús, la que se encuentra cituada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ª señalada con las letras N. O. J. de 314 mets. 49 cents. al O., 212 mets. 17 cents. al N. y 225 mets. 16 cents. al E. formando triangulo. La 2ª fraccion letra Y forma un perigono y consta de 80 mets. 80 cents. al N. 80 mets. 10 cents. al E., 49 mets. 30 cents. al S., 57 mets. 15 cents. al O. y 43 mets. 30 cents. al O. La 3ª fraccion de forma irregular consta de 187 mets. 80 cents. al O., 147 mets. 22 cents. al E., 47 mets. 63 cents. al N. y 15 mets. 08 cents. al S.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de ps. 48,300 m|c. será sus 2|3 partes la de 32,200 ps. m|c. la que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia. Buenos Aires, Setiembre de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

NOTA. Otros datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109 s20

L. Avelino Diaz
En Moreno parage denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio

El Domingo 2 Octubre á la 1 del dia venderé una casa compuesta de 2 magníficas piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina etc una gran cantidad de árboles frutales de toda clase, alambrada, edificada en terreno de 200 vs. de frente por 180 de fondo, lindando por el frente calle del Rosario y Ferro-Carril, en medio con D. J. Alcorrupo donde estará la bandera.

Por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA—El comprador dejará el 10 o|o al firmar el boleto. s21

Landivar y Billinghurst
Banco Hipotecario

El Sábado 24 de Setiembre [illegible] á las 3 de la tarde por órden del Directorio [illegible] procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un [illegible] terreno situado [illegible] en la ciudad, entre las calles [illegible] Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Cárlos Boeswonald quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s18

Luis Godoy

De todas las existencias de la muebleria y deposito de camas, tapiceria, calle de Buen Orden num. 407 y 409 por liquidacion.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, remataré las existencias de dicha casa entrando infinidad de muebles, camas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Los que quieran comprar barato no deben faltar el Domingo 25 á las 12 en punto s22

R. A. Flores y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO DE RANCHOS
Por órden terminante de su dueño
Y por ausentarse del pais

Remataré el dia 2 de Octubre proximo á la una de la tarde la casa situada calle de Córdova y San Luis formando esquina, con 28 3|4 varas de frente á la calle Córdova por 43 vs. calle San Luis al contado y por la base de 25,000 ps. m|c. habiéndole costado á su dueño en la propiedad 150,000 ps. m|c. para que vean que [illegible] la tiene que venderse por insignificante que es su base.

El edificio consta de 5 piezas de azotea, construido con maderas duras, con 3 piezas piso de tablas y cielo razos y las otras 2 con piso de ladrillo con un hermoso corredor de teja francesa un armazon, mostrador y vidrieras, una pieza de baño una cocina techo de fierro, galpon techo fierro, pozo de balde, un hermoso parral, árboles frutales, varias clases, un jardin de flores, letrina etc. etc. todo cercado de pared y pronto para instalar un negocio.

Los interesados puede ir y volver en el tren en el mismo dia. s13

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 25 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con don Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 8 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 56 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso [illegible], plantas, etc. y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 423.160 ps.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25,000 ps. m|c.

DOS SOLARES—2 solares linderos con don Miguel de Prada, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado un 12000 ps. m|c.

DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20.000 ps. m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 8000 pesos m|c.

La base para la venta será la de las 2|3 partes de la tasacion [illegible]

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA VILLA DE LUJAN

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

[illegible] ...frente á la calle 9 de Julio... tasada en la suma de 34.013 pesos m|c., siendo la base de la venta 22.675 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Luján, en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.
Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de orejas. s4

Adolfo G. Salas

De oportunidad

6 cuadras en Moron

Preciosos terrenos para quintas

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado 6 cuadras de tierra en Moron.

Estos terrenos estan situados al Sud de la Estacion, lindando con el que fué circo de las carreras, rodeados de magníficas quintas, en una loma muy pintoresca.

Hay tres cuadras que estan juntas, las demas están separadas.

Estas tierras son de las que se vendian á 40, y 50,000 pesos la cuadra, como han costado estas mismas, no se crea por esto que hay esperanza de sacar un precio aproximado.

La venta es forzosa y se venderan por lo que dén, sin límite alguno.

En la Estacion habrá carruages para conducir á los interesados. s18 9 v

Pablo Gowland

Segundo y último remate

30 lotes de lindos terrenos

Linderos con el magnífico jardin de MAGNANINI

A 5 cuadras al Norte de la Estacion del Tramway de Lacroze, sobre las calles de Corrientes, General Lavalle (antes Parque) y Olvido

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematarán con la siguiente base estos lindos terrenos centrales:

Base para la venta:
2800 ps. por cada lote de 16 vs. de fte. por 40 y 43 de f'do.
3500 " " " " 10 " " " 50 "
5000 " " " " 20 " " " 30 y 40 esq.

La base que se ha establecido no puede ser mas baja, ni en el año de 1880 se vendian á precio tan bajo. Los compradores de los 40 lotes vendidos pronto empezarán á edificar.

Nadie puede ofrecer terrenos en la capital de la República, á los precios espresados. Previniendo que se venderán aunque sea con un real sobre las bases fijadas. Debemos observar á los interesados el mérito que ha tomado esa localidad, y que sigue tomando con motivo de trasladarse en este mes la Estacion del Parque al 11 de Setiembre.

La época de paz en que ha entrado el país y la garantía de su estabilidad, creemos que inducirá á la gente de buen criterio á comprar por uno lo que vale diez.

Las bases estipuladas son mas bien un regalo que una venta.

Títulos garantidos á satisfaccion. Por planos á la calle Esmeralda 202. s15

Por el mismo

De 3 lindos lotes de terreno

EN LA CALLE DE LINIERS

Entre Rivadavia y Victoria

Y calle Victoria, á 30 varas de la calle de Rivadavia y á un paso de la Estacion del Tramway de Lacroze y Anglo-Argentino con tramways para todas direcciones á 30 vs. de los terrenos.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematarán con la siguiente base estos lindos terrenos:
No. 1 10 vs de frente á la calle Liniers por 46 y 52
2 11 id id id id 58
8 10 id id Victoria id 40
La base por el lote No. 1 es de ps. 10.500
Id id id 2 id 10.000
Id id id 8 id 8.500
Los lotes No. 1 y 2 tienen de frente en el fondo 15 1|2 varas.

Recomendamos á los que quieran obtener estos terrenos de no faltar á la hora indicada, pues hay que venderlos por liquidar una sociedad; los ocho lotes que se vendieron en el anterior remate ya están algunos edificados.

Nos parece escusado entrar á hacer notar lo bajo de la base establecida.

Títulos á satisfaccion. s15

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

CALLE BELGRANO 947

8 1|4 vs. de frente por 63 de fondo

TASACION $181,015

213 PARTES 120676 $

SUMAMENTE BAJA

ESPLENDIDA LOCALIDAD

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

10 HERMOSAS HABITACIONES

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta espléndida propiedad.

EDICTO JUDICIAL—Por dispocicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia. de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chavez, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, 2 pisos de tabla, cocina, letrina, algibe pozo, dos piezas en el fondo, l'alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldosas de mármol y losa, tres patios pisos de loceta floriadas, gas en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1|4 varas por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181.015 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de esta tasacion.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881—Cárlos N. Gonzalez—Casa de Justicia 2º. patio. s27

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

A MEDIA CUADRA

DE LA CALLE DE FLORIDA

Calle de Córdoba núm. 153

10 vs. 85 cts. de frente al Sud

Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 85 cents. igual á 9 metros 30 cents. de frente al Sud por 69 varas 70 cents. igual á 60 metros 35 cents. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 399,714 ps. m|c. Base para su venta 246,476 ps. m|c. que son sus 2|3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. S. García en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de Cuyo 345 al 349

17 1|2 vs. de frente al Sud

POR 36 1|2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mts. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo á Norte tasada en la suma de 750116 pesos m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 500077 pesos m|c.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las más lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Dn. S. García en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

MUY CENTRAL

Calle Corrientes 272 y 274

AD-CORPUS

TASACION 400,094 PESOS M|C.

2|3 partes 266,730 $ m|c.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de la Señora Da. Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes N.º 272 y 274 compuesta de 6 vs. 90 cents. igual á 5 ms. 98 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, [illegible]

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Dr. García, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488. s17

Florencio E. Nuñez y Ca.

Gran Remate

De 4 leguas de campo en Lincoln

El Martes 27 de Setiembre

A las 12 del dia

[illegible]

Ricardo Montaño

JUDICIAL

Una PROPIEDAD CENTRAL

CALLE BELGRANO N. 586

TRAMWAY A LA PUERTA

TASACION PS. 105,857

Base 2|3 partes ps. 70,568 m|c.

El Domingo 16 de Octubre—á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica propiedad central perteneciente á la testamentaría de D. Cárlos Crevecœur por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 83 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, algibe, aguas corrientes y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martin Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, queda la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0|0 al firmar el Boleto de compra venta. s06

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo

Remate por liquidacion

DE LA ESPLENDIDA

CONFITERIA DEL GALLO

Situada en la esquina de las calles Perú y Moreno

Contiene entre sus enseres de negocio, el mas lujoso y gran mostrador todo de marmol fino, con molduras preciosas talves el único en el país. Mucha atencion señores confiteros de lujo y todo el que se interese en general. ¡La bien situada, la antigua y acreditada confitería del Gallo en liquidacion! Aprovechen pues los que deseen establecerse con el negocio lucrativo de confitería ó los que piensen establecer sucursal, la ocasion bella de comprar en remate esta casa de negocio de mucho porvenir por su localidad importante, ademas, es de reconocida notoriedad que esta gran confitería posee una numerosa clientela del centro de la ciudad.

El propietario se deshace de esta casa porque como es sabido tiene otro que le reclama toda su preferente atencion.

El Juéves 22 del corriente— á las 12 en punto del dia por órden de su dueño y por liquidacion, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias de la mencionada confitería, espléndido mostrador de 3 cuerpos todo de marmol, una especial máquina de mármol, completa con bomba de presion para chop á agua mineral, grandes espejos con marco dorado, sofás, sillas, mesas con piedras marmol, hermosísimo armazon con reloj, todo de vidrio y espejos, vidrieras, vaceras de metal, calentador de masas, arañas de cristal para gas, galerías y cortinados y el estandarte de la casa, (un gallo dorado) hermosa pieza para mortuario. La casa es muy almoda, tiene ademas del departamento para el negocio, 6 ó 7 piezas de alto, cocina etc. como para familia.

Tenemos órden de su dueño para liquidar en venta particular antes del dia del remate si hubieran interesados, ocurran á nuestra casa Perú 64 los que deseen hacer esta pichincha en campo particular.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Comisario José Quesnel

De las existencias de la tienda y mercería calle Belgrano núm. 1178

Pertenecientes al concurso del fallido Reynaldo Tinni. El Sábado 24 del corriente á las 12 del dia. s21

Por el mismo

DEL MUEBLAGE

DE LA CASA HABITACION

CALLE DE ARTES 563

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia al contado, al mas alto precio daremos principio á la venta de todos los muebles y demas enceres de la mencionada casa perteneciente á una familia que se ausenta del país.

Nota—Para albañiles y carpinteros, venderemos algunos lotes de tablas, escaleras, baldes, carretillas, puertas, rejas y demas que estarán á la vista. s21

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

En San Justo de la Matanza

DE UNA MANZANA DE TERRENO

El Domingo 25 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron D. Agustin C. Ibarra, una manzana de terreno, perteneciente á la ejecucion seguida por don Norberto Olguin contra don Juan Peluffo, con 100 vs de frente por 140 de fondo, cercado de adobe con postes de ñandubay, algunas plantas y sembrado de alfalfa; tasada en 10.500 ps.; base para la venta las 2|3 partes que son 7,000 ps. lindando por el frente calle en medio con la testamentaria de don Emilio Villegas, por el fondo con terreno de don Joaquin Dominguez, por el Este con don Manuel Mochunta y por el Oeste con don Pedro Jauregui, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al rematador en Moron.

NOTA: El comprador depositará el 10 0|0 al firmar el boleto. s14

Por el mismo

Judicial—En Moron

De una finca de poco precio. Base ínfima 6000 pesos moneda corriente

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra la casa perteneciente á Da. Cármen P. de Claro, en la ejecucion seguida por Da. Cenovia B. de O'Gorman, tasada anteriormente en 12,000 ps. m|c. la que se venderá hoy con la deduccion del 25 o|o segun lo prescribe el Código de Procedimientos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 6000 ps. m|c.

Esta propiedad se halla situada calle Coronel Brandsen hácia el Sud, linda por el frente con D. J. Vallet y otros, rodeada de importantes edificios. El terreno mide 10 varas de frente por 50 fondo, 2 piezas de material, ventanas de reja, pozo y demas comodidades.

Por mas informes, al rematador en Moron, títulos superiores.

NOTA—El comprador depositará el 10 o|o al firmar el boleto. s14.

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De una hermosa Chacra

Situada en el Cuartel 3º

Del Partido de Merlo

23 CUADRAS CUADRADAS

Alambradas con postes de ñandubay y cuatro alambres

Magnífica poblacion dividida en cuatro departamentos rodeados de pilares de material y rejas del ferrocarril porton

ARBOLES FRUTALES, JARDIN, etc. etc.

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á vender la Chacra arriba espresada y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sanze, el Martillero don Manuel P. Alais procederá á vender en público remate el dia 25 del corriente, una finca situada en el cuartel 3º del Partido de Merlo, de propiedad de don Pedro Oyhamburo; cuyo terreno se compone de 23 cuadras cuadradas compuesta cada una de 19,485 metros cuadrados ó sea una superficie total de 448,155 metros cuadrados. Linda por el Nord-Oeste con Agüero; por el Sud-Este con Manuel Palacios, por el Nord-Este, hoy con Pedro Pattete y el Dr. Ruela y por el Sud-Oeste con terrenos de propiedad Municipal.—Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 130,500 pesos m|c., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. s11.

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS

DE VACAS

CABALLOS, CARNEROS &.

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la 7ª Feria en Chascomús

LOS DIAS 23, 24 Y 25

DE OCTUBRE PROXIMO

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurrirán á la séptima Feria, los señores Campbell, Castañeda, Church, Monasterio, Ross, Urstz, Piacot, Sonilleau, Dudds, Fernandes, Nivens, Nexol, Newton y otros.

El detalle se publicará oportunamente. s13

José F. Castaño y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

DE GRAN PORVENIR

FORMANDO ESQUINA

Calle San José N. 622 y 624

ESQUINA COCHABAMBA 621 Y 617

En la Capital de la República

GRAN PICHINCHA

El Domingo 18 del corriente á las 1 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño, de la propiedad mencionada, compuesta de 15 varas de frente al Oeste calle San José, por 22 varas, más ó ménos, de fondo al Este, y frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud, tiene un hermoso almacen con armazon y mostrador, 2 piezas y sótano, todas de material y azotea, maderas duras, un galpon techo de zinc de canaleta, un lindo parral (de fierro) 1 pozo de zinc, cocina y letrina, etc. La casa está en perfecto estado y se encuentra alquilada con negocio de almacen; el inquilino es de lo mejor (buena paga) y cuidadoso, condiciones que convienen al comprador.

Los títulos son de primer órden, para mas pormenores, verse con los rematadores, Suipacha 19. s10

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPITO

En San Antonio de Areco

[illegible]

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LAS 1 EN PUNTO DEL DIA

[illegible]

POR ORDEN

DEL SR. JUEZ NACIONAL

Dr. D. Isidoro Albarracin

DE 2 MASTILES REALES

USADOS

DOS VERGAS DE CRUZAR ID

[illegible] ...del Sr. D. Pedro Lobo... [illegible]

El remate se verificará en Buenos Aires

En nuestra casa calle Perú núm. 64

El Lunes 10 de Octubre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Por el mismo

De una bonita casa central

CALLE MORENO N. 182

Entre las de Perú y Chacabuco

Base de venta $30,000 ps. al contado

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 37 1|2 de fondo teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho sin incluir lo de la pared y que del principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este, tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 3 letrinas, 3 patios, algibe y cañería de gas.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80. s17

Por el mismo

UNA CASA MUY CENTRAL

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y MAIPU

Calle Corrientes 161 y 163

En frente del grandioso edificio Del señor don Federico Elortondo

Para que nadie venda

Base de venta $235000 al contado

El Juéves 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajísima base arriba indicada, esta notable finca edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo, 8 1|4 varas mas ó ménos de la calle, en el lado Este ensangosta el terreno, teniendo desde allí hasta el fondo 8 1|2 varas de ancho.

La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina y cañerías de gas.

Títulos de primer órden, que se podrán inspeccionar antes del remate. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. s17

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

POR EJECUCION

Del Banco de la Provincia

DE UNA FINCA

EN RANCHOS

Base para la venta 48,188 ps.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL DOMINGO 25 DEL COR'TE

A LA UNA DEL DIA

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, y por ejecucion del Banco contra don Pedro Nogues, la propiedad cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 25 del entrante por los Martilleros Julian Martinez y Ca. de una propiedad en el partido de Ranchos por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Nogues, por la Secretaría de don Pedro Cedrés debiendo tener lugar dicha venta con un veinte y cinco por ciento menos de sus dos terceras partes de la tasacion que á continuacion se transcribe—Tasacion practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 ms. cuadrados pared en barro de un ladrillo cja á 23ps. ps29,601; 330 ms. cuads. techo de teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150; 2 sótanos en 1200; 15 metros cuads. 792 mil. p so de baldoza á ps. 24 378-96; 197 ms. cuads. 70 c piso de ladrillos á 7 ps. 1380,32-1679; rebocques en bosta á 4 ps. 6716-40; cal á 6 ps 2424; 1 cocina, letrina de material techo de fierro galvanizado en 1000 ps.; 1 pozo de balde calzado y pilares 350 ps.; 1 pozo con bomba 900 ps.; carpintería y herrería: 82 metros cuads. 89c piso de tabla á 28 ps 2320-92; 22 mts. cuads. piso de tabla á 20 ps. 440; 18 puertas vidriera á la calle á 400 ps. 5200; 1 tablero 350 ps. 350; 1 vidriera 250; 6 puertas interiores tablero y vidrieras 200 ps. 1200; 5 puertas tablero al patio á 140 ps. 700; 3 id de una hoja á 50 ps. 150; 3 ventanas con reja á la calle 350 ps. 700; 4 idem al patio á 150 ps. 600; 2 claraboyas de lienzo á 300 ps. 600; 16 postes en la vereda á 5 ps. 80; 7 puertas vidriera interiores al 1er. patio á 350 ps. 2450; 7 puertas tablero al 1er. patio á 200 ps. 1400; 150 ms. cuads. 24c techo de fierro galvanizado á 45 ps. 7030.80; 1 division de madera en el 2º patio en 50 ps.; 1 reja en un zótano en 400 ps.; varios: 2 pies de parras y sarsos de madera en 300 ps.; 1 idem en 150 ps; 1 naranjo, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosa y 1 higuera en 100 ps; terreno se compone de 49 ms de frente al Sud sobre la calle de Tucuman 20 ms de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero y 18 metros 35 cens. de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan, lo que dá una media de fondo de 19 ms 175 mils.; avaluado á 20 ps. el metro de frente por este fondo de 19 ms 175 mil. 9800; total ps. 96,376—Agosto 27 de 1881—Luis R. Saens s10

Andrés Piaggio

El Juéves 22 del corriente á las once en punto de la mañana. Del muy bien surtido almacen de comestibles y bebidas, calle de Maypú número 336 esquina de Tucuman.

Por órden terminante de su propietario

El Juéves 22 del corriente á las once en punto de la mañana remataré sin falta alguna, todas las existencias de dicho almacen, á la mejor oferta y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de lozas y cristales finos y ordinarios, yerba paraguaya, azúcar refinada y de la Habana, arroz glacé galletitas finas, café en grano, almidon varias clases, velas estearinas, un surtido conservas alimenticias, sardinas en cuartos, aceite Rivera, pasas de málaga, nueces, almendras, avellanas, bacalao, fideos, quesos varias clases, soda de cañamo, cigarros de varias clases.

Vino carlon en pipas, priorato, francés, seco, caña aduraznada, aguardiente, ginebra, vino de las provincias en cascos, cervezas inglesa y del país, un surtido general de vinos embotellados, licores finos, un surtido de ferretería y mercería y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Si hubiere algun interesado por el todo antes del dia del remate, puede dirigirse á la misma casa ó al rematador calle Libertad 570. s14

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA SOMBRERERIA

Situada en la calle Cangallo

ESQUINA A MAIPU

El Martes 27 del corriente—á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Saenz y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Mendez y Ca. contra D. Bautista Herpá lo que á continuacion se espresa.—1 armazon 1 vidriera, id 6 vidrieras, 1 id id con 11; 1 espejo de cuerpo entero, 1 idem con luces y sus bombas, 5 vidrieras con 4 cajones, 1 id chica, 1 id con 4 cajones, 1 id chiminera, 1 id id, 2 espejos chicos, 1 vidriera para muestras, 2 arañas de tres luces, 1 brazo de gas de tres luces, 1 altillo y escalera, 1 mostrador de 11 vs. de tabla, 1 vidriera de id para muestras, 1 charanda de caoba, 3 toldos, 1 lote de cañería, 2 pies de gas; 1 aparato de zinc, 3 guillangas de guanaco, 3 id de Torino y otros muchos artículos que estarán á la vista. s13

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Cerrito N. 69

Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16|50 varas de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demas, tasado en la suma de 124819 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84313 ps. m|c. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 o|o sobre el total de ella. Por mas datos Defensa número 15.

La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn. Adolfo Saldias al folio 394 del Protocolo del año 1833. s17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL TIGRE

Frente á la Capitania

DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 160 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn. Mariano Cobo, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Carmen Iparraguirre, y por el Norte con Dña. Isabel y Dn. Eulojio Iparraguirre, con 100 pesos, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 12000 pesos m|c. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p$ como garantía de la compra. s17

Por el mismo

DEL RESTAURANT

Situado en la calle Defensa 21

Por tener su dueño que trasladar el negocio

EL SABADO 24 DEL COR'TE

A LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

8 magníficas arañas de cristal de 2, 3 y 4 luces, 4 grandes espejos luna francesa, 1 armazon de cedro, 1 mostrador de id con piedra mármol, 1 máquina de presion para chopp, flamante, 1 id de nuevo sistema, 34 mesas grandes entre ellas algunas con piedra mármol, 120 sillas, 1 caterilla, en buen estado, 18 [illegible] de guindo, cuadros, loza, cristales, cubiertos, manteles, servilletas, argollas, 2 grandes cocinas económicas con muy poco uso, 1 batería completa de cobre, mesas de cocina, picadores, [illegible] de gas, aceiteras, mantequeras, azucareras, cafeteras, tazas y platos de café, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su estension.

BEBIDAS—Coñac de varias clases, vino Oporto, id Jerez, id Manzanilla, id del Rhin, id Burdeos, bitter, fernet, vermouth, kemmel, Chartreuse, rom, kirsch y otras muchas bebidas que estarán á la vista. s13

Por el mismo

JUDICIAL

¡OJO JARDINEROS!

EN MI CASA

Calle Defensa N. 15

[illegible]

Entrada calle Defensa N. 15

[illegible]

[illegible] A dos cuadras de la Iglesia

[illegible]

Para datos al martillero, Defensa, Nº 15. s17

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud á 2 cuadras de [illegible] en perfecto estado

El Sábado 1º de Octubre á las 12 del dia venderé en remate al mejor postor y al contado, cinco carros de cajon en perfecto estado con poco uso, por órden del señor Juez de Paz de Belgrano D. Rafael Hernandez en el litis seguido por el señor D. J. Valerio Ardiles contra A. Adolfo Nuñez.

NOTA—El remate se efectuará en el local donde están depositados los carros, en Barracas al Sud, una cuadra antes de llegar á la "Crocetta".

Por otros informes al Martillero Perú 141. s15

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN MORON

EL 22 DE SETIEMBRE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de D. Manuel Camiños, se hace saber que el dia veinte y dos de Setiembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el rematador D. Nicandro Dorr, de una quinta y edificio situada en el pueblo de Moron en la calle de Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear. El terreno se compone de 32 metros 43 cent. de frente al Oeste por 43 metros 30 cent. de fondo al Este. La tasacion del edificio y terreno asciende á la cantidad de 35,008 ps. m|c. siendo las dos terceras partes la base para la venta. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo punto donde se halla situada la propiedad. Los autos del concurso se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires Agosto 27 de 1881.—Joaquin Lúis, Secretario. s3

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaría de D. Pedro Mantilla al remate de un terreno situado en la Boca del Riachuelo, formando esquina á las calles General Rodriguez y otra sin nombre, ubicada á una cuadra del camino principal que conduce á la Boca ó sea calle General Brown y á dos de la calle del Peaje; cuya área se compone de 53 varas 60 cents. al Sud-Este, 37 varas 50 cents. al Sud-Oeste, 48 varas 50 cents. al Nord-Oeste y 61 varas 76 cents. al Nord Este. Tasado en la cantidad de 25,200 ps. m|c. Base para la venta 16.800 ps. m|b.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. s6

Guillermo Martens y Ca.

De TODAS las EXISTENCIAS

DEL GRAN DEPOSITO

De jamon, salame, tocino, carne salada, ahumada

Y ALMACEN DE COMESTIBLES

Situado en la calle de Rivadavia núm. 764

Denominado "ARCA DE NOE"

Atencion! capitanes de buques, almaceneros hoteleros ¡Atencion!

El Domingo 25 de Setiembre, á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por desocupar la casa todas las existencias del gran negocio arriba espresado cuyo pormenor en parte como sigue:

5 barriles miel de abeja de 10 arb. mas ó ménos cada uno, 80 á 100 arb. alberjas verdes, 20 arb. porotos blancos, 40 arb. alberjas peladas, verdes y amarillas, 480 arb. churkrut en barriles de 20 arb. mas ó ménos y un lote de 1 ar. 10 lb (Sauerkraut) 40 arb. m. ó m. chauchas cortadas y conservadas superiores, 200 fcos. cebollas encurtidas, 200 id pepinos encurtidos, 20 barriles á 200 lb. carne salada de vaca, 5 barriles á 200 lb. carne de cerdo salada, 1 barril con patas de ovejas y cerdos, 12 cajones de ciruelas 8 barriles de ciruelas clase y de Turquía de 1ª clase, 130 lbs. 1. ó m. de café Yunga, 2 barricas azúcar Pernambuco, 6 doc. tarros de arenques, conservados 6 doc. cajas ostras, 6 cajones thé Souchong, 2 barrilitos caña de frutas de 1ª clase, 200 jamones de carnero ahumado, 100 jamones de chancho de 1ª clase, 80 lonjas tocino ahumado, 4 cajones velas estearinas, quesos de Limburgo, 6 quesos de patagras 250 fcos. aceite de olivo, 200 lb. manteca salada en cajas de 1 á 25 lb. cada una, 1000 lb. m. ó m. de salame aleman 1ª clase, 80 cajas pescados conservados, plumas de ganso, 40 lb. chocolate español, arenques salados en latas, barrilitos anchoas alemanas, 500 quesos suizos verdes, fideos, orejones, pasas de uva, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por larga estension.

Llamamos la atencion de los Sres. hoteleros, almaceneros en general y á los capitanes de buques.

La venta es sin reserva, por desalojar la casa; todos los artículos son de primer órden, recomendamos puntual asistencia y por mas detalles á los rematadores calle de Paraguay núm. 611. s21

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En Moreno paraje denominado Bella-Vista

De una finca de poco precio

El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra, una casa perteneciente á D. Pedro Buzzini, en la ejecucion seguida por D. J. O. Lessinu, por cobro de un crédito hipotecario, compuesta de tres piezas de material con techo de teja francesa, cocina y demas comodidades, edificada en terreno de 55 vs. de frente por 80 de fondo, formando esquina á las calles del Retiro y Rosario, todo alambrado y plantas frutales, tasada en la cantidad de 20,390 ps. m|c. Base para la venta las dos terceras partes que son 13,600 ps. m|c.

Esta propiedad se encuentra ubicada en el pintoresco paraje denominado Bella-Vista partido de Moron, donde tendrá lugar el remate y se colocará la bandera, títulos garantidos.

Por mas informes al rematador en Moron Ranch núm. 13 ó en el Juzgado de Paz. Nota el comprador depositará 20 o|o al firmar el boleto. s31

H. Baizan

El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la calle de Venezuela formando esquina á la de Alberti, únicos en esa cuadra sin edificar, á menos de una cuadra del tramway que recorre la hermosa calle de Belgrano. Creo que hoy no podrán decir que son farsas las grandes mejoras que se han [illegible] en ese barrio, la Exposicion Continental, la mas grande novedad de la América del Sud, la Estacion del Parque en el 11 de Setiembre, para el efecto se ha espedido un decreto ordenando que desde el 1º de Octubre no recorra, y corra por otro trayecto; se construyen grandes edificios en casi paraje y los terrenos suben rápidamente, así es que deben apurarse á comprar en remate porque ya saben que de ese modo se compra barato sin tener en cuenta ninguna clase de mejora y ahora que ya viene el verano, época en que el rematador no tarda en dar el martillazo porque no quiere que al sol mal tratado su cutis tan blanco. Los dueños son todos ricos y no se fijan en el precio, lo que quieren es que se rematen, para concluir con la testamentaría, los títulos son superiores.—Hablaré como sigue: Núm. 1 forma esquina á las dichas calles Venezuela y Alberti y se compone de 18 vs. de frente por 32 1|2 de fondo—núm. 2, 10 vs. de frente por 31 1|2 de fondo—núm. 3, 10 vs. de frente por 40 de fondo—núm. 4, 10 vs. de frente por 40 vs.—Todo á lo que dén no siendo falta. s15

Rodriguez y Corado

LIQUIDACION—De todas las existencias, útiles y muebles del negocio de hojalatería sito en la casa calle de Cerrito número 66.

El Juéves 22 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos por órden de su dueño y sin retirar lote todo lo concerniente á este negocio y cuyo detalle en parte es como sigue:

Un gran torno lata de 80 centímetros, 1 bomba, 2 máquinas de bordar, bigornias, llaves de máquina, bancos de hojalatero, piés de bicha, bordador y diferentes útiles, baldes, regaderas, baños de pila, faroles, linternas, jarros, porta viandas, palanganas, necesarios, cacerolas, cajas de lata, jarros para almacen, platos, marmitas, coladores, lámparas, sartenes, pavas, aceiteras, cajas para té y café, cafeteras, embudos, calentadores, jaulas de loro, espumaderas, juego de laton, hojas de lata, barras de fierro, tachos, martillos, macetas y varios muebles que estarán á la vista. No damos mas detalles por ser muy estensos. s16v22

Martiniano Benorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa n. 9 43

El Juéves 22 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

80 fardos papel amarillo, 50 cajones pasas de uva, 80 id. velas estearinas, 20 barricas sal fina, 15 bolsas nueces, 40 cajones aceite italiano, 15 bolsas arroz, 25 barricas azúcar, 80 cajones almidon, 20 tarros pimenton, 30 cajones ginebra doble, 20 id. tabaco americano, 30 latas galletas, 50 cajones añil, 20 id. té, 19 tercios yerba inferior, 20 bolsas yerba, 10 cajones betun, 15 id. pitos, 10 id. añuño, 20 id. coñac, 15 bolsas fideos, 10 cascos aguardiente, 5 id. caña, 10 id. Vino argentino; 50 cajones kerosene, 30 id. jabon, 10 id colodal inglesa, 20 bolsas semilla de alfalfa, y otras artículos. s17

S. Etcheverry

JUDICIAL

DE HACIENDAS VACUNAS

LANAR, YEGUARIZA

Y UNA POBLACION DE MADERA

Con todos sus enseres

EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE

CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Straitch y donde se verá la bandera de remate. El juéves 19 de Octubre á las 11 en punto a. m. procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio y al contado, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Pilar Negra de Arias, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de lo siguiente:

127 vacas de cria tasadas á 250 ps. las 2|3 partes [illegible]
[illegible]
14 caballos [illegible]
33 yeguas [illegible]
1 id madrinas con 2 crias [illegible]
2 bolsitos marca con seccion [illegible]
1 id de señal para ovejas [illegible]

1 lote corral vacunado y lanares, como tambien [illegible] poblacion, sus útiles y enseres existentes en ellas. [illegible] pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 46. s13

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

DE OVEJAS

Caballos, vacas, yeguas

Y NOVILLOS

En la Exaltacion de la Cruz

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LA 1 DEL DIA

[illegible]

JUDICIAL

El Domingo 25 de Setiembre

En el Partido Almirante Brown

DE SEIS CHACRAS

EN UN SOLO LOTE

LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO

[illegible] ADROGUÉ [illegible]

BASE DE VENTA

PS. 113.682 MC.

[illegible] cuadras cuadradas y 13,257 varas de otra [illegible]

1ª chacra—Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina, pozo, 3000 árboles frutales, terreno zanjado y alambrado; tasada en 60.195 ps m|c.; base de venta 40130.

2ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. etc. zanjada y alambrada, tasada en 43,875 ps base de venta 29.250.

3ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2.250 vs cuadradas de otra, zanjada y alambrada, tasada en 20,118 ps.; base de venta 13.340.

4ª chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, zanjada y alambrada tasada en 20.118 pesos.; base de venta 13.340.

5ª chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2400 vs de otra, zanjada y alambrada, tasada en 17.622 ps.; base de venta 11.748.

6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 972 cuadradas de otra, zanjada y alambrada, tasada en 8.796 ps.; base de venta 5865.

NOTA—Se hace saber á los interesados, que la testamentaria vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.

OTRA—La dificultad del título es ninguna; pero los interesados pidan que se vendan sin reclamo á ellos, vean los títulos, que el que lo haga comprará una pichincha.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2, Perú 141.

OTRA—Las testamentarias tramitan por lo del Dr. Fernandez, antes Escribanía de Peres Gomar. s23

Daniel Muller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se aceptan á diario sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes: de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería, los sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se nos comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaremos en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j126p

Por el mismo

Por liquidacion de una tienda y mercería, calle de Salta entre Rivadavia y Victoria. Por órden de su dueño por ausentarse del país. El Martes 27 del corriente á las 15 en punto. Todas las existencias de dicho negocio. El detalle se dará despues. s20

Por el mismo

De Tienda, Mercería, Bazar

El Sábado 24 del corriente á las 12 en punto, en mi casa calle Perú núm. 96 y 98, bramantes de varias marcas, uso doméstico, género para sábanas doble ancho, percales, bombasí, géneros para vestidos, lustrinas merinos, brin, cotín, cortes casimir para pantalones, id trajes, pantalones, chalecos, sacos, camisetas para hombres, id señoras, batas, camisetas, calzoncillos, medias de varias clases, pañuelos blancos, id guarda color, id de seda, servilletas, manteles, toallas, capas de goma, calzado, abanicos de varias clases, paraguas de seda, camisas de bordado, espejos, cubiertos, vasos chop, platos porcelana, vinos y licores, thé, bastones, corbatas, sombreros de paja, bordonas, botones de nacar, id puños, carabanas, cadenas de nikel, medallones, relojes varias clases, canastas, jabones finos, aceite, agua colonia, sillas para montar á caballo, cabezadas, palmatorias, y otros efectos de fantasía y novedad. s22

Lorenzo A. Muzio

EN RANCHOS

EL 30 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé a vender

LAS DOS PROPIEDADES

Que á continuacion se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia treinta del corriente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Lorenzo A Muzio de dos propiedades pertenecientes á don José Cuco en la ejecucion seguida por don Andres Spinetto sobre cobro de pesos, cuya venta tendrá lugar en el pueblo de Ranchos y cuya tasacion es como sigue: Primer edificio, su terreno está compuesto de diez metros ochenta y seis centímetros de frente, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, con frente por el Norte á la calle de Entre-Rios, haciendo esquina con la de Mendoza.—Tasado en la suma de treinta y tres mil quinientos setenta y nueve pesos m|c. setenta centésimos. Base para la venta dos terceras partes, veinte y dos mil trescientos diez y nueve pesos m|c. ochenta centésimos. Segundo edificio, situado en la calle Entre-Rios á dos cuadras y media de la Plaza principal. Su terreno se compone de quince metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Sud, por 37 metros ochenta y ocho centímetros de fondo por el costado Este, y treinta y siete metros ochenta y ocho centímetros por el costado Oeste. Todo de paredes de medio ladrillo en barro. Tasado en la suma de ochenta mil trescientos cincuenta y seis pesos moneda corriente y un centésimo. Base para la venta dos terceras partes cincuenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos m|c. setenta y ocho centavos. Tasacion de las dos propiedades, ciento catorce mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente veinte y un centavos, base para la venta de las dos terceras partes, setenta y seis mil trescientos veinte y siete pesos moneda corriente con 48 centavos. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—Pedro Cedrés.—Escribano secretario. s19

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles General Brown y General Rodriguez

32 vs. de frente por 50 de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre 5 á las de la tarde, venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaría de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Giosetti.

El terreno todo está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósito para pasto y maiz, teniendo ademas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, con el bajo precio de su base, tiene que ser de gran interes en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto.—Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE 4 LINDOS LOTES DE TERRENO

A cuatro cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Compuesto cada uno de 20 varas de frente por 50 varas de fondo

FORMANDO DOS ESQUINAS

Contiguos á la chacra del finado Gral. Conesa Base para los cuatro 7500 ps. m|c

El lúnes 3 del próximo Octubre á las 2 de la tarde en los mismos terrenos, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, estos lindos lotes de terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo V. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José Colombre Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el Martillero Don Manuel Marasso y Ca. rematará el dia lúnes 3 de Octubre á las 2 p. m. cuatro lotes de terreno situados cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste denominada San Martin, componiéndose los dos primeros de 34 ms. 65 cent. de frente al Norte, por 43 ms. 40 cent. de fondo al Sud, lindando por el frente calle en medio con los lotes 20 y 21, por el fondo con los lotes 6 y 7, por el Este calle en medio con don Manuel Oromí y por el Oeste con el lote número 10 y los segundos de 34 ms. 65 cent. de frente por 43 ms. 30 cent. de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Sr. Tulli, por el fondo con los lotes 13 y 14, por el Este con el lote número 3, y por el Oeste calle en medio con el General don Emilio Conesa, siendo la base para la venta de los 4 lotes la suma de 7,500 ps., y los interesados que quieran mas datos ocurran á la Secretaría de Julio Blanco en la casa de Justicia.—Buenos Aires, 15 Setiembre de 1881.—A. Julio Blanco.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se vendan. Para otros datos al Escritorio de los martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE LINDOS TERRENOS

EN TEMPERLEY

A los fondos de la quinta del señor Avellaneda y lindando con terrenos de D. Mariano Unzué

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán las banderas colocadas, venderemos en remate público y dinero de contado, á la mas alta postura, los lotes señalados en el plano general con las letras B. C., compuestos de 33 vs. 10 cs. de frente al Sud, por 43 ms. 80 cs. en el costado Oeste y 25 ms. 96 cs. Este, lindando por el fondo con D. Mariano Unzué.

Al mismo tiempo venderemos de la manzana N. los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y los lotes 18 y 10; formando esquina el número 1.—Todos estos terrenos se venderán en un solo lote, cuyas dimensiones se verán en el plano general que el dia del remate se pondrá á disposicion de los interesados.

La ubicacion de estos terrenos es á 3 ó 4 cuadras al Sud de la Estacion, en la prolongacion de la calle que pasa por los fondos de la misma estacion y en un parage elevado y pintoresco, siendo por otra parte su venta sin base, á la mas alta postura, lo que facilita su compra haciendo ventajosa su adquisicion.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|o sobre el valor en que se realice su venta. Para otros informes al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

IMPORTANTE REMATE

DE LA CONOCIDA CIGARRERIA

"LA VICTORIA"

De los Sres. Antonio Lago é hijo

Calle Victoria Ns. 352 y 354

[illegible]

JUDICIAL

GRANDIOSO REMATE

DE HACIENDAS

30,000 ovejas clase superior

YEGUAS FRISONAS

CON PADRES PUROS

600 CARNEROS

PADRES FINOS

Vacas, toros puros, 2 breaks y 1 volanta, piano, muebles, herramientas, guarniciones y demás enseres del establecimiento denominado:

"NUEVA CALEDONIA"

PARTIDO DEL CARMEN DE ARECO

Gran lunch para la concurrencia

El dia 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de base, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sanze y pertenecientes al establecimiento nombrado.

Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate; el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta Provincia, y cuyo detalle es como sigue:

			Tasadas
MAJADA	Núm. 1—1555 ovejas.		á 40 ps. c|u.
"	" 2—2205	"	á 80 "
"	" 3—1239	"	á 50 "
"	" 4— 12 carneros	"	á 300 "
"	" 5— 800	"	á 150 "
PUESTO	Núm. 1—2878	"	á 35 "
"	" 1— 28	"	á 250 "
PUESTO	Núm. 2—2185 ovejas	"	á 38 "
"	" 2— 14 carneros	"	á 250 "
PUESTO	Núm. 3—2251 ovejas	"	á 28 "
"	" 3— 16 carneros	"	á 150 "
PUESTO	Núm. 4—1680 ovejas	"	á 32 "
"	" 4— 17 carneros	"	á 250 "
PUESTO	Núm. 5—2503 ovejas	"	á 38 "
"	" 5— 21 carneros	"	á 100 "
PUESTO	Núm. 6—1533 ovejas	"	á 35 "
"	" 6— 18 carneros	"	á 100 "
PUESTO	Núm. 7—1722 ovejas	"	á 40 "
"	" 7— 17 carneros	"	á 100 "
PUESTO	Núm. 8—1970 ovejas	"	á 29 "
"	" 8— 17 carneros	"	á 250 "
PUESTO	Núm. 9—1974 ovejas	"	á 28 "
"	" 9— 25 carneros	"	á 300 "
PUESTO	Núm. 10—1752 ovejas	"	á 29 "
"	" 10— 23 carneros	"	á 250 "
PUESTO	Núm. 11—1832 ovejas	"	á 32 "
"	" 11— 25 carneros	"	á 150 "
PUESTO	Núm. 12—1565 ovejas	"	á 30 "
"	" 12— 15 carneros	"	á 100 "

HACIENDA VACUNA Y CABALLAR

61 vacas mestizas con toros puros á 380 ps. cada una

90 yeguas frisonas con padres puros á 200 ps. cada una

MOBILIARIO Y UTILES

	Tasado en
1 break chico	2 000 ps
1 id de carga su costo 25 000 ps	4,000
1 volanta magnífica	15,000
1 carro de varas	1,000
1 lote de guarniciones	2,000
4 caballos de tiro tasados los 4	5,000
20 id id de andar	400 c|u
1 máquina de segar	2 000 ps
1 lote herramientas	1,000
1 juego de sala	700
1 riquísimo piano	4,000
3 mesas de mármol cada una	100
Lámparas y adornos de mesa	200
Adornos, rinconeras etc	200
Varios cuadros	200
1 cama de fierro	100
1 id id id	500
2 armarios	400
1 lavatorio	100
1 espejo	60
1 cómoda	100
4 mesa cada una	100
2 camas fierro	
Varios muebles en una pieza	600
Id id en otra id	350
Id id en otra id	600

é infinidad de otros objetos que no detallamos.

Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 14. s11

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES! MUEBLES!

Arañas, cuadros, espejos

Platinas, pianos

Juegos de sala, id de dormitorio

ADORNOS ETC.

El Juéves 22 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos por cuenta y órden de varios, una gran cantidad de muebles, como ser juegos de sala, id de dormitorio, id de comedor, arañas de bronce y cristal, cuadros, platinas, mesas para comedor, lavatorios, camas, cómodas, roperos, sillas, sofás, mesas de luz, aparadores, loza, cristalería, cubiertos é infinidad de objetos de adorno que no se detallan por su mucha estension. s18

Nicolás Perez del Cerro

JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

DISTRITO DEL CUARTEL 1º

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaría de don Luis Mosca, los objetos siguientes:

Cien fanegas maiz morocho y amarillo, una cuadra maiz en el rastrojo, seis bolsas de trigo, 7 cerdos grandes y chicos, un lote útiles de cocina, 2 yeguas: un arado, un rancho, una cocina, rastras, orquillas, palos para corral, una yunta bueyes, un lote muebles, una cantidad de gallinas, etc., etc.

Se les suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada. s27

Massot Hnos.

JUDICIAL

De un terreno en pueblo de Moreno Retasado

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos en el Pueblo de Moreno, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno, señalado en el plano respectivo con los núms. 18 y 27, cuya área se compone de 129 metros 90 cts. de frente al S. E. por 259 metros 80 cts de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 ps m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 8000 ps.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera s21

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa, una chacra y un terreno

EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo

Perteneciente á la testamentaría de D. Fortunato Valtolina

RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo), formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, rebocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son 13,334 ps m|c.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 13, el cual se compone de 10 vs de frente por 50 de fondo.

Está retasado en la suma de 1,500 pesos m|c y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes, que son 1000 pesos m|c.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de cina-cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 ps m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 14,000 ps m|c.

Para ver las tasaciones etc., á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm 24. s21

Por el mismo

EN MORENO

DE UN TERRENO

INMEDIATO A LA PLAZA

DE LA ESTACION

EN UNO O VARIOS LOTES

El Domingo 25 del presente—á las 2 de la tarde remataremos, á la mas alta postura y siempre que exceda la oferta del ínfimo precio de la base, un terreno de mucho porvenir, ubicado en el pueblo de Moreno inmediato á la Plaza de la Estacion (F. Carril del Oeste) en la Manzana número 16, cuya área se compone de 80 2|3 varas de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud, y linda por su frente al Norte con el lote número 10, por el Sud con el número 38, por el Este con el número 12, y por el Oeste con el número 32.

Este terreno podrá ser rematado en un solo lote, ó en 5 lotes, al gusto de los interesados, siendo la base de venta por el todo, la pequeña suma de diez mil pesos m|c. ó sean dos mil pesos cada lote.

Títulos perfectos—Por mas datos y ver las escrituras, á nuestro Escritorio calle de Bolivar número 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo local, frente á la Estacion. s16

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Avelino Rolon. s21 v23 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Brunier que tiene establecido su estudio en la calle [illegible]

[illegible]

[illegible] ANCIANO COMO [illegible]

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "Las Rosas" [illegible] se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de [illegible] dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá posesion de él á don Martin Alvarez como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—Francisco P. Silvano. s21 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" principiando de la boca de éste para adentro se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á don Eulenio Renon como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—Francisco P. Silvano. s21 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo "Fermin", lindando por el costado aguas arriba con don Alejandro Leigueco y por el otro aguas abajo con los confines de la orqueta se presentarán á deducir sus acciones en forma dentro de los cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á doña Vicenta Lapisdad, como lo solicita.—Zárate, Julio 28 de 1881.—Francisco P. Silvano. s21 v25

Juzgado de Paz del General Rodriguez—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza con arreglo al artículo 80 del Código de Procedimientos á don Miguel Heesman, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan B. Basso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—J. Garraham. s10v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Miñones, Escribano Secretario. s15 v15o.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Golco, don Giacomo Ravina, don Jaime Sciaccaluga, don Juan Batllana, don M. Ambrosetti, don Luis Rossiglia, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Bassio, don Antonio Corsanego, don Haroldo Malaviciní, don Juan Arechederra, don Jordan Hommel, don Vicente Mansolito, don A. Picasso, don Francisco Herrero, señores Gandini, Rigosi y compañía, don J. Ortiz y Fernandez, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañía, don Luis Rolva, don Hilario Mazzano, don Felipe Bruneo, don Ramon Gonzalez, señores A. Cassaretto y Hermano, don Juan Beengno, don Luis Onetto, don A. Sirombra, don Santiago Rosas, don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Durante, B. Durante y Compañía, don Cándido Todros y don C. Corrado, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B Migone por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de que si no comparecen se les nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881 Joaquin Lúis, Secretario. Oficina, Cabildo 2º patio s20v6obre

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de don Thomas Gill se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adherido á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes. Buenos Aires Setiembre 1º de 1881 Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Casa de Justicia, segundo patio s18s27

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á los señores Marti y Casas para que comparezcan por sí ó apoderado por la Secretaría del que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darseles por evacuado en su rebeldía. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881. Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Casa de Justicia, segundo patio s18s23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DN. PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de L. S. y secretaría del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Dn. Pascual Galvan.—Buenos Aires, Julio 27 1880—Luis Arguero—Escribano Público. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—Roque Repetto. s24 v25s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de Don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 8 de 1881.—Avelino Rolon. s8v 6obr

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Virjilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar veinte y uno á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—Avelino Rolon. s18v18 o'bre

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS (alias Flores) para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Azul, Setiembre 9 de 1881.—C. Peñalba. s13v13 o'bre

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al río Paraná de "Las Palmas" lindando por el costado aguas arriba con doña Ana María y por el otro aguas abajo con don Augusto Elevanaux se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, de no hacerlo se concederá la posesion de aquel á don Alejandro Pocheló como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881.—Francisco H. Silvano. s12 v30s.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 5 de 1881—Luis Guerello, Secretario. s20v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO B. SANSOT á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Clodomiro Gallardo. s20 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyuges Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFAN y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1881.—Roque Repetto. a24 v20s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1881—C. Wright. a23 v25s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—Clodomiro Gallardo. a20v23s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Avelino Rolon. s17 v18Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA, TRANSITO, NICOLASA, VICTORIA GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Manuel Graves y Da. María Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ó á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su juzgado y Secretaría del Escribano autorizante.—Mercedes, Agosto 4 de 1881.—Manuel M Umierca, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Juan San Martin se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 1º de 1881.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon N. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—Ricardo María Wright. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—Avelino Rolon. s23 v30

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, Setiembre 6 de 1881.—M. Martinez y Omar. s11 v11 oct

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente [illegible] DON FRANCISCO LASARTE y COMPAÑIA [illegible]

[illegible]

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de [illegible] desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde

CALLE MAYPU NUM. 311

Entre San Juan y Cochabamba s20v20 obre.

Carneros Lincoln

7|8 Y PUROS

Se vende cualquier número

COCHE FLORIDA 198

ALTOS, DE 12 A 2 P. M. s20v2

A los criadores

[illegible] que firma se ofrece á todos los ganaderos [illegible] persona inteligente y útil para [illegible]

[illegible] Raymundo Serrano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia D. Martin Bustos se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce, el Domingo 25 de Setiembre, de seis chacras pertenecientes á la testamentaría de Don JOSE SALINAS, ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores son como sigue:

Chacra núm. 1—Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, árboles frutales, todo el terreno zanjado y alambrado. Tasacion ps. m|c 60.195—2|3 partes ps. m|c 40.130—Chacra núm. 2: se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, con 2 piezas, cocina, etc, terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. m|c 43.875—2|3 partes id. id. 29.250.—Chacra núm. 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjada y alambrada; tasacion ps. m|c 20.018—2|3 partes 13.340. Chacra núm. 4 á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra núm. 5: se compone de 12 cuadras de 150 varas y id de otra, zanjada y alambrada; tasacion ps. m|c 17.622—2|3 partes id. id. 11,748. Chacra núm. 6: se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 972 id de otra zanjado y alambrado; tasacion ps. m|c 8.796—2|3 partes 5.864; tasacion de todas las chacras ps. m|c 170,521; partes ps. m|c 113,682.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Sr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881—Luis Arguero—Escribano Público. s23 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO ZAUDT á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. a26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA REBA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Faustino Miñones. Secretario. s7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. J. P. Ortiz se cita, llama y emplaza á don JUAN FABRINA, por el término de 15 dias para que se presente por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importantes la suma de 50,000 pesos m|c. bajo apercibimiento que si no compareciese dentro de dicho término se le nombrará defensor. Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1881—A. Julio Blanco. s7 v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—C. Wright. Bolivar 20. s27 v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881.—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. s1º v

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ARNAUD BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881—Roque Repetto. s16 v

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—En la demanda que por cobro ejecutivo de pesos se sigue ante este Juzgado el Señor Doctor Don Marcelino Mesquita contra Doña MARIA NUGENT DE MOLLOY, y de conformidad á lo solicitado por el demandante, se ha dispuesto hacer saber á la referida señora doña María Nugent de Molloy el deber que tiene de comparecer á este Juzgado á estar á derecho en este juicio y constituir su domicilio en el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Giles, Agosto 10 de 1881—J. Silva.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Eduardo Mendez. (Oficina en el Cabildo) s6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Savalia se cita á todos los acreedores de Da. PAULA MARTINEZ por el término de quince dias para que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Gregorio Guardado sobre division de condominio en un terreno situado en el partido de San Vicente y del cual es condominio la esposa de doña Paula Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—[illegible] Romero, Bolivar 21, 1er. patio. s6

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PETRONA NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLOMÉ CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario. s17 v18obre

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, parezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—J. Garrahan.

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don FELIX BUSICH, para que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que contra él se ha entablado Gervasio Gari, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—Esteban Guabello, Secretario. Bolivar 137.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BU[illegible] el siguiente decreto dictado en el escrito presentado [illegible] haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. Don Felix Sagasta. [illegible] "Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos declárase abierto y nómbrase síndico Dr. don Felix V. [illegible] y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante [illegible] y publíquense edictos por 30 dias en "El [illegible]" y "La Prensa" haciéndose saber á los acreedores este auto y para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto en el artículo 720 líbrese oficio que se pide en el otrosí [illegible] de f. 5.—Zavalía.—ante mí—Felix Sagasta." Buenos Aires Agosto 8 de 1881.—Arturo Moine—Escribano Público—Oficina Defensa 80. s15

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Salustiano J. Zavalía ha dispuesto se proceda á la venta en remate público el dia 25 del corriente mes, por los Martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á don Demetrio Pereyra, situadas en Barracas al Sud compuesta la primera de [illegible] metros de frente al O. y 162 id [illegible] al E. 189 metros 79 cent al N. y [illegible] al S. lindando al frente al O. calle que va á las Lomas de Zamora en medio con D. Isidoro Garrido, por el E. tambien calle en medio con D. Luis Cruz, por el N con D. Luis [illegible] y al Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 3,000 pesos m|c. La segunda fraccion se compone de 37 metros [illegible] con D. Isidoro Garrido, al E con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Jáuregui y al Norte con D. Marcelino Francisco tasado en 3,400 pesos m|c. [illegible] las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—Justiniano [illegible] s13v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don [illegible] se cita, llama y emplaza por el término [illegible] dias á don SANTIAGO DILLON para que [illegible] comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio de la Secretaría que suscribe á estar á derecho en [illegible] que le ha promovido el Banco de la Provincia [illegible] bajo apercibimiento [illegible] rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento [illegible] Buenos Aires, Setiembre 15 del 1881.—Joaquin Lúis—Secretario. Oficina, Cabildo 2do. patio s13v25

LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3442

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE HOY [illegible]

LA PRENSA

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

...epite, con algun fundamento [illegible] del Sr. Santa Maria [illegible] de 18 dias, es adversa á los tratados [illegible] importantísima [illegible] aprobacion de los tratados [illegible] y franco de los Poderes [illegible] paises, para que el convenio [illegible] los prestigios que [illegible] atributos de lo estable [illegible]

[illegible] seria un grave error diplomatico [illegible] en un pacto [illegible] que debe ser ejecutado [illegible]

[illegible] es una prenda de paz [illegible]

[illegible] dudas tienen la fatídica influencia [illegible] mérito á la generosidad de nuestra [illegible] contandola como el fruto de una [illegible] haciendola incapaz de radicar una paz [illegible] y sincera entre ambas naciones.

[illegible] que ha llegado la oportunidad [illegible] Gobierno hable con franca entereza al [illegible], invitandolo á que asuma la actitud que le corresponde, haciendole comprender [illegible] emergencia pueden zozobrar los tratados mismos.

El Gobierno, que ha firmado la cesion de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y [illegible], de dar pruebas al pueblo argentino [illegible] á sostener lo que han firmado sus mandatarios, que defiende su honra en toda su integridad [illegible] el dogma mas grande de la religion del patriotismo, y esas pruebas no son otras, que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severidad propia de un pueblo acostumbrado á luchar por su independencia en toda su amplitud, [illegible] no acepta su pretension inaudita, exigiendole [illegible] consecuencia que entre desde luego á la consideracion de los tratados simultaneamente con [illegible].

[illegible] obteniendo así correspondera á una aspiracion [illegible] perfectamente perceptible.

[illegible] marchen al otro lado de los Andes, como [illegible] de este lado; esta es la ley de la igualdad [illegible] cuyo desconocimiento puede muy bien ser [illegible] para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

[illegible] Memoria del Ministerio de Hacienda Nacional [illegible] para el país lo que el balance anual para una [illegible] de comercio.

[illegible] ese documento ha de buscarse la verdadera [illegible] economica, el debe y haber con sus diferencias [illegible] la norma del porvenir fundada en las lecciones del pasado.

[illegible]

...de Buenos Aires hace pesar sobre el erario nacional las cuales son como sigue:

"El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13 564,312 demanda anualmente para el pago de la renta y amortizacion $ 1 074,014-80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, excluyendo el Poder Judicial, Carceles Penitenciaria y Correccional, cuestan al año $ 1 427 400 o sea un total de $ 2 501,414 80 y las rentas del Municipio, excluyendo las que percibe la Provincia para costear la Administracion de Justicia, están calculadas en $ 1 470,000.

Hay algo mas todavia. El Empréstito de $ 12 000,000 nos costa en un año para ser servido $ 846,000 y quedan todavia sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros."

El capitulo de ferro-carriles es halagueño.

Hay en explotacion 2475 kilómetros.

En construccion 361 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telegrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119 665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la accion.

La inmigracion y emigracion desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 432,126, salieron 171,763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud America [illegible] **Congo** [illegible]

Oriente [illegible]

Rusia [illegible]

Inglaterra [illegible]

[illegible] Bradlaugh [illegible]

Terminada la lucha, se abrió la sesion y el diputado Labouchere, electo por Northampton como Bradlaugh, pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolucion declarando que los empleados de la Cámara se habian excedido en los límites de los poderes conferidos por la decision de ella [illegible] á Bradlaugh, por cuanto esta decision vedaba la entrada á la sala de sesiones pero no á los corredores, habiendose así violentado las prerogativas de los miembros del parlamento.

Siguiose un largo debate en el que tomaron parte entre otros, Gladstone, Bright, sir W. Harcourt [illegible]

La mocion de Labouchere fue rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decision de la cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondria en discusion nuevamente la cuestion del juramento en ocasion oportuna.

El diputado [illegible] fue nombrado [illegible] tario de las colonias.

Alemania [illegible]

Italia [illegible]

Francia [illegible]

España [illegible]

Carlos [illegible]

El principe de Gales presidió la reunion inaugural [illegible] Congreso medico [illegible] entre ellas la República Argentina por nuestro compatriota el Dr. Guillermo Rawson.

El "*Times*" [illegible] ha publicado en Londres [illegible] documentos hemos dado ya una reseña [illegible] que se habian interpuesto entre Inglaterra y Francia con motivo de los asuntos de Trípoli. Lord Granville [illegible] que mostrarse un tanto apre[illegible] manifestaciones [illegible] Mr. Barthe[illegible]

...y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ninguna Córtes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situacion, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios: el retraimiento es inadmisible como regla general de conducta."

Portugal Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto, cuyo resultado [illegible] republicanos [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion [illegible]

[illegible]

...ven y enérgica nacion me acompañaba con sus votos.

Sus progresistas gobernantes habian tenido para mí no solo palabras de simpatia, sino de alabanzas y de felicitacion por mi valor civil, altos funcionarios legisladores del Congreso se habian dignado aplaudir á mis esfuerzos y habian llevado la benevolencia hasta decirme que me hacia acreedor á la gratitud del pais entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalia á una toma de posesion.

Los mismos eminentes personajes [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW-YORK Agosto 30 de 1881 [illegible] **á La Prensa** Segun los boletines medicales el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos dias aguardandose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recien señalan los medicos una pequeña mejoría aunque sin disimular el carácter de excesiva gravedad que continua presentando la herida de la region abdominal.

VALPARAISO Agosto 31 de 1881 [illegible] **La Prensa** El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo periodo al electo Sr. Santa Maria.

MONTEVIDEO Agosto 31 de 1881 [illegible] **La Prensa** El Gobierno en apariencia no manifiesta estar preocupado con la invasion [illegible].

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta revista coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los jefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO Agosto 31 de 1881 6 y 30 p. m. **á La Prensa** Mercado de cueros activo: vendiéronse 10 000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76 y 6 000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio: ventas marcas no muy conocidas á 60 dicen á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos: amortizables á 15 1/8 adicionales á 20 1/2.

URUGUAY Agosto 31 de 1881 **á La Prensa** A las seis pasado meridiano de ayer llegó aquí el General Eduardo Racedo para la proclamacion de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladillo [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad [illegible]

En 1876 el señor D. Ernesto [illegible] acordó el Gobierno Argentino [illegible] tratos en Santa Cruz [illegible] Argentina.

[illegible] reclamos estan aun pendientes [illegible] completamente arruinado.

He aquí algunos pasajes de la Memoria.

La fecha 2 de Julio de 1871 el Gobierno Argentino otorgó una concesion de terrenos en el Arroyo de Santa Cruz, Patagonia [illegible] en cuyo centro establecimiento [illegible] por la concesion á Leandro [illegible] de Diciembre 30 de 1880, que yo como socio tomé en el acto posesion [illegible] consta por la copia de la concesion adjunta y cumplida con las condiciones que manda la ley de concesiones.

Lo que sobre todo me daba confianza y valor, era la convicción de que al tra[illegible] aquellos lejanos desiertos no iba del todo abandonado, sabia que una [illegible]

[illegible]

En seguida relata todas las peripecias [illegible]

He aquí un parrafo de la Memoria [illegible] concesionarios de tierras [illegible]

[illegible] intencion humillante para los derechos que me ha otorgado el Gobierno Argentino mi protector natural, puesto que de él emanaban mis derechos, y con una ostentacion por lo menos inútil respecto á mi familia indefensa y entregada á la inaccion.

Para cerrar el estracto, diremos que el autor de ese documento cruza nuestras calles ostentando en su aspecto, no solamente las privaciones que sufre sino la miseria absoluta que lo atormenta, porque en malhadado negocio de Santa Cruz lo arruinó para siempre, despojándolo de sus recursos propios y cerrándole las fuentes del crédito personal que comprometió irreparablemente en su empresa.

Correspondencia de Paris Por haberse recibido muy tarde la correspondencia de Europa traída por el paquete francés *Congo*, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro corresponsal de Paris Alfredo Herrera.

Renuncia Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro-carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes En el vapor Sud America llegaron antes de ayer 114 inmigrantes italianos.

[illegible]

Sociedad Estudiantes de Ingenieria [illegible]

El vapor "Tridente" [illegible]

Percance lamentable [illegible]

Los privilegios de la Camara [illegible]

Ley de espropiacion [illegible]

Nombramientos [illegible]

Un lote de nombres [illegible]

Entrega de un album [illegible]

Aniversario [illegible]

Noticias de Entre Rios [illegible]

Escribania [illegible]

Las máquinas en la Exposicion [illegible]

Fuegos Fatales [illegible]

Novedades [illegible]

Fiesta suspendida [illegible]

Noticias del Brasil [illegible]

Incidentes parlamentarios [illegible]

Exposicion Rural [illegible]

Concierto en la Opera [illegible]

Empresa Bravo [illegible]

Cárcel correccional [illegible]

La Ilustracion Argentina [illegible]

Un descubrimiento histórico [illegible]

[illegible]

Aceitunas santiagueñas [illegible]

[illegible] en Buenos Aires.

Asalto Refiere La Observadora [illegible] Monte Caseros [illegible]

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estacion del Ferro-Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administracion de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la [illegible] administracion de la Lotería para ir á la [illegible] fueron atropellados por cinco individuos [illegible] y planazos los intimidaron [illegible] señor Muller cayó en tierra y al momento se le echaron dos encima y uno de ellos le infirió una herida [illegible] en la cabeza que por [illegible] con la [illegible]

[illegible] nos refiere [illegible] en demanda de auxilio para el amigo que creia hubiera muerto.

Este hecho de salvagismo [illegible]

Pasajes de privilejio [illegible]

Suicidio [illegible]

Aumento de personal [illegible]

Creacion de una Seccion [illegible]

Botes salvavidas [illegible]

Fondos para instalacion [illegible]

Reglamento para los telégrafos [illegible]

Nuevas pensiones [illegible]

Establecimientos de beneficencia [illegible]

A la [illegible]

Muerte repentina [illegible]

Obras de defensa de San Juan [illegible]

Acusaciones [illegible]

La Estacion del Parque [illegible]

Esplosion [illegible]

Sesion secreta [illegible]

[illegible] del Sr. Montes que esposa la señora [illegible]

Este Sr. Montes que conoce muy bien al señor Cavero y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocacion pertenece á la persona que nos dió los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fue la víctima.